

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS A LOS PROYECTOS VIALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR”

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

PRESENTADO POR:

PLEITEZ ANZORA, MEYLIN ARELY

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNIO DE 2014

SAN SALVADOR EL SALVADOR CENTROAMÉRICA

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

SECRETARIO GENERAL

DRA. ANA LETICIA ZAVALA DE AMAYA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DECANO

MSc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

SECRETARIO

M.A.E. JOSÉ CIRIACO GUTIÉRREZ CONTRERAS

COORDINADOR DE SEMINARIO

LIC. RAFAEL ARÍSTIDES CAMPOS

DOCENTE DIRECTOR

LIC. DAVID MAURICIO LIMA JACO

JUNIO DE 2014

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTROAMÉRICA

AGRADECIMIENTOS

A DIOS todo poderoso por el tiempo de vida que me ha permitido, por regalarme fortaleza, sabiduría, salud, coraje, la fuerza para mantenerme firme en los momentos difíciles y por guiarme a lo largo del desarrollo de este importante proyecto. A la Santísima VIRGEN MARÍA, por acompañarme en todo momento, al SEÑOR DE LAS MISERICORDIAS, por escucharme siempre en aquellos momentos más difíciles que he pasado durante el transcurso de esta carrera. A MI MADRE por su amor incondicional, sacrificio, oración, apoyo, sus consejos, su dedicación y empeño por ayudarme a ser una mejor persona cada día, por su paciencia. A MI PADRE de grata recordación, por su amor y sabios consejos. A MI HERMANA, por su paciencia y comprensión, por su cariño y apoyo moral. A MI HERMANO, por apoyarme y animarme en todo momento, que a pesar de la distancia siempre estuvo atento. A mi tío Feliciano, que ha sido como mi segundo padre, por su oración y consejos, mi tía Ricky, mi tía Ceci por su cariño y oraciones. También a mi familia, por su cariño y motivación para seguir adelante.

A MI DOCENTE DIRECTOR LIC. DAVID MAURICIO LIMA JACO: por su amabilidad, buena disposición, paciencia, por el tiempo que me dedicó para que este trabajo culminara exitosamente. A todos los docentes que un día me impartieron sus conocimientos mediante sus clases.

A mi amiga Carla Rivas, Luisita Rodríguez y Patty López, por su apoyo incondicional para seguir adelante con este sueño.

A la Dirección de Planificación de la obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador, por brindarme la confianza y oportunidad para la realización de este proyecto, especialmente a su Director el Ing. Miguel Ángel Martínez Márquez, a los Ingenieros: Pedro Pérez, Dionicio Ramírez, Víctor Flores de la UIPC y al Lic. Alex Molina, y a todos mis amigos que de una u otra forma contribuyeron a mi desarrollo profesional.

ÍNDICE

Contenido

| | |
|--|-----|
| RESUMEN | i |
| INTRODUCCIÓN | iii |
| CAPÍTULO I. | 1 |
| GENERALIDADES DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR, DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, MARCO TEÓRICO DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DE LA RED VIAL. | 1 |
| A. ASPECTOS GENERALES DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR. | 1 |
| 1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (VMOP). | 3 |
| 2. DIRECCIONES DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. | 3 |
| a) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA OBRA PÚBLICA (DIDOP). | 4 |
| b) MANTENIMIENTO DE LA OBRA PÚBLICA (DMOP). | 4 |
| c) DE INVERSIÓN DE LA OBRA PÚBLICA (DIOP). | 5 |
| d) PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA (DPOP). | 5 |
| e) UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO DE CONECTIVIDAD (UIPC). | 5 |
| B. ASPECTOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA (DPOP) DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. | 6 |
| 1. ANTECEDENTES. | 8 |
| 2. ORGANIZACIÓN ACTUAL DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA (DPOP). | 9 |
| a) SUBDIRECCIONES DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA (DPOP). | 9 |
| 1) Gerencia de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales (GAOPIV). | 10 |
| 2) Subdirección Técnica (ST). | 10 |
| 3) Subdirección de Estadísticas y Seguimiento (SES). | 10 |
| 4) Subdirección de Gestión Ambiental (SGA). | 11 |
| 5) Subdirección de Gestión de Adquisición de Inmuebles y Reasentamientos Involuntarios (SGAIRI). | 11 |
| 6) Subdirección de Costos y Presupuestos (SCP). | 11 |
| 1. Tiene las funciones siguientes: | 11 |
| 3. PRESENTACIÓN DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA (DPOP). | 12 |
| a) VALORES. | 12 |
| b) Principios. | 14 |
| C. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD. | 15 |

| | |
|--|----|
| 1. ESTUDIO. | 15 |
| a) Concepto. | 15 |
| 2. FACTIBILIDAD. | 17 |
| a) Concepto. | 17 |
| b) Tipos. | 17 |
| 3. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD. | 17 |
| a) Concepto. | 17 |
| a) Importancia | 18 |
| b) Objetivo. | 18 |
| c) Elementos. | 19 |
| 4. ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD. | 20 |
| a) Introducción. | 20 |
| b) Resumen ejecutivo. | 21 |
| c) Situación actual. | 21 |
| d) Estudio de factibilidad. | 21 |
| e) Localización. | 22 |
| f) Políticas económicas e industriales que favorecen o limitan el desarrollo del proyecto. | 22 |
| g) Estudio de mercado. | 22 |
| h) Estudios técnicos. | 22 |
| i) Estudio económico. | 23 |
| j) Cronograma de ejecución. | 23 |
| k) Conclusiones y recomendaciones. | 23 |
| 5. PROYECTO. | 23 |
| a) Concepto. | 23 |
| b) Etapas: | 24 |
| 6. EVALUACIÓN DE PROYECTOS. | 27 |
| a) Concepto. | 27 |
| 7. EL CICLO DE VIDA DE LOS PROYECTOS. | 28 |
| Concepto. | 28 |
| 8. INVERSIÓN. | 28 |
| a) Concepto. | 28 |
| 9. CLASIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES. | 31 |
| a) Fijas. | 31 |
| b) Diferidas o tangibles. | 32 |
| c) Capital de trabajo. | 32 |
| 10. ESTUDIO DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA. | 33 |

| | |
|--|----|
| a) Concepto. | 33 |
| 11. EVALUACIÓN FINANCIERA. | 33 |
| a) Concepto. | 33 |
| 12. GASTOS FINANCIEROS. | 34 |
| a) Concepto. | 34 |
| 13. INSTITUCIONES BANCARIAS. | 34 |
| a) Banco. | 34 |
| b) La banca internacional. | 35 |
| 14. RED VIAL. | 35 |
| a) Concepto. | 35 |
| D. MARCO LEGAL. | 35 |
| 1. ESPECIALES: | 36 |
| 2. PRIMARIAS: | 37 |
| 3. SECUNDARIAS: | 37 |
| 4. TERCIARIAS: | 37 |
| 5. RURALES: | 37 |
| 6. LEYES Y REGLAMENTOS: | 38 |
| CAPÍTULO II | 46 |
| DIAGNÓSTICO DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS A LOS PROYECTOS VIALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR. | 46 |
| A. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN. | 46 |
| 1. Objetivo General: | 46 |
| 2. Objetivos Específicos: | 46 |
| B. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN. | 47 |
| 1. Introducción | 47 |
| 2. Utilidad. | 47 |
| 3. Importancia. | 47 |
| 4. El ámbito de la investigación. | 48 |
| 5. Originalidad. | 48 |
| 6. Factibilidad | 48 |
| 7. Delimitación geográfica y temporal. | 49 |
| C. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN. | 49 |
| 1. Método de investigación. | 49 |
| 2. Métodos Auxiliares | 50 |
| 3. Tipo de investigación. | 51 |
| 4. Técnicas e instrumentos para la recolección de información. | 51 |

| | |
|---|----|
| 5. Instrumentos. | 52 |
| 6. Determinación del universo. | 52 |
| D. DESCRIPCIÓN DEL ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL. | 53 |
| 1. Áreas funcionales de la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador. | 53 |
| 2. Análisis FODA. | 58 |
| a) Fortalezas. | 59 |
| b) Amenazas. | 59 |
| c) Debilidades. | 60 |
| d) Oportunidades. | 61 |
| E. ALCANCES Y LIMITACIONES. | 62 |
| 1. ALCANCES. | 62 |
| 2. LIMITACIONES. | 63 |
| F. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. | 65 |
| 1. CONCLUSIONES. | 65 |
| 2. RECOMENDACIONES. | 67 |
| CAPÍTULO III | 69 |
| PROPUESTA DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS A LOS PROYECTOS VIALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR. | 69 |
| A. OBJETIVOS. | 69 |
| 1. Objetivo general. | 69 |
| 2. Objetivos específicos. | 69 |
| B. IMPORTANCIA. | 70 |
| C. ESTRATEGIAS. | 71 |
| 1. Crear un equipo interdisciplinario para elaborar la planificación formal de la Dirección. | 71 |
| 2. Implementar estudios de evaluación de proyectos. | 72 |
| 3. El uso de Fichas Técnicas para la recolección de datos de un estudio de impacto económico y social. | 73 |
| 4. Realizar estudios de impacto económico y social. | 77 |
| 5. Elaborar un estudio de impacto ambiental y de gestión de riesgos. | 78 |
| (1) Proyectos de mantenimiento vial. | 80 |
| (2) Rehabilitación vial. | 80 |
| (3) Mejoramiento de vías. | 80 |
| (4) Reconstrucción de vías. | 80 |

| | |
|---|----|
| (5) Reconstrucción de nuevas vías (Aperturas). | 80 |
| a) Análisis de gestión de riesgos en proyectos de infraestructura. | 81 |
| b) Técnicas para la identificación de riesgos. | 83 |
| Formulario No.2. | 85 |
| Formulario para realizar evaluación de riesgos por parte de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, en relación a las actividades a realizar. | 85 |
| D. PLAN DE CAPACITACIÓN. | 85 |
| 1. OBJETIVOS. | 86 |
| a) Objetivo General: | 86 |
| b) Objetivos Específicos: | 86 |
| E. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN. | 87 |
| 1. OBJETIVOS. | 87 |
| a) Objetivo General: | 87 |
| b) Objetivos Específicos: | 88 |
| F. PRESUPUESTO DE COSTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES. | 89 |
| Tabla No.1. | 91 |
| G. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS, EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y DE IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL. | 92 |
| Cuadro No.1.Implementación de estudios de impacto ambiental y de gestión de riesgos. | 92 |
| Cuadro No.2.Implementación de estudios de evaluación de proyectos. | 92 |
| Cuadro No.3. Implementación de estudios de impacto económico y social. | 94 |
| H. FINALIDAD DE LA PROPUESTA. | 95 |
| I. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. | 97 |
| ANEXOS: | |
| Anexo No.1 | |
| Anexo No.2 | |
| Anexo No.3 | |
| Anexo No.4 | |
| Anexo No.5 | |
| Anexo No.6 | |

RESUMEN

El contenido de este documento, presenta las generalidades del Viceministerio de Obras Públicas y de la Dirección de Planificación de la Obra Pública; dado que es la institución encargada de la construcción, mantenimiento y reparación de la infraestructura vial de El Salvador. Por otro lado, y considerando que la década de los ochenta, significó para todos los salvadoreños un enorme retroceso, en apariencia de las carreteras que no lograban renovarse; este Viceministerio de Obras Públicas en coordinación con la Dirección de Planificación de la Obra Pública (DPOP), antes conocida como Unidad de Planificación Vial (UPV), ubicada en el Plantel La Lechuza, Km. 5.1/2 de la Carretera a Santa Tecla frente al Estado Mayor de la Fuerza Armada; con el fin de promover y facilitar el desarrollo económico y social del país, asumió el compromiso de reconstruir las vías en mal estado.

Por otra parte, el desarrollo de este trabajo consiste en la elaboración de un **"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS A LOS PROYECTOS VIALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR"**, para ser utilizado como una herramienta de apoyo administrativo en esta Dirección; por lo que se realizó un diagnóstico con la finalidad de conocer los procesos administrativos que lleva a cabo para el otorgamiento del dinero a los proyectos de inversión pública que realiza.

La investigación relacionada al diagnóstico inicia con el método científico auxiliándose con la aplicación de la metodología de análisis y síntesis, utilizándose el tipo de investigación

descriptiva, teniendo como técnica la encuesta y la entrevista con el apoyo del instrumento, el cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, efectuadas al personal que labora en la Dirección de Planificación de la Obra pública.

También, es necesario desarrollar un estudio de factibilidad para la asignación de los recursos financieros a los proyectos viales a través de la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador; así como también, analizar el marco teórico relacionado con los estudios de factibilidad en la implementación de obras de infraestructura vial para diseñar una propuesta a través de la cual se optimice el dinero otorgado a los distintos trabajos desarrollados por la entidad.

Por otro lado, se concluye que la institución, por lo general no realiza una evaluación de los proyectos para proporcionarles los recursos económicos; debido a la falta de capacidad para realizar un estudio de esa naturaleza y no cuenta con una priorización de las obras, ya que en algunas ocasiones depende de la importancia que les da la administración superior, o también por el cambio de prioridades y políticas institucionales (nuevo gobierno).

Finalmente, se recomienda a la institución que efectúe una evaluación y priorización de las carreteras para llevar a cabo el otorgamiento del dinero a los mismos, ya que para ello debe considerarse el proyecto mejor evaluado y que genere un cambio en el impacto social, ya sea positivo o negativo en beneficio de la población en general.

INTRODUCCIÓN

El tema general del presente documento contiene la sustentación teórica del proyecto de investigación denominado **"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS A LOS PROYECTOS VIALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR"**, para ser utilizado como una herramienta administrativa y de control en la Dirección antes mencionada.

Es por ello que en el desarrollo de este proyecto se hace una breve reseña de su contenido; en el Capítulo I, el cual consiste en la presentación de antecedentes del Viceministerio de Obras Públicas y la Dirección de Planificación de la Obra Pública, así como también el marco conceptual referente a los estudios de factibilidad y red vial, con el propósito de contar con la información bibliográfica y documental necesaria para fundamentar el desarrollo del estudio de factibilidad.

Por otra parte, en el Capítulo II se desarrolló un diagnóstico de la situación actual de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, relacionadas con el manejo y administración de los recursos económicos que otorgan a los proyectos infraestructura vial que ejecuta la institución; mediante el cual se recopiló datos objetivos y confiables, que revelan las diferentes problemáticas de carácter administrativas, detectadas por medio de los datos obtenidos a través de la encuesta y las entrevistas realizadas al personal de la Dirección objeto de estudio; relacionadas con el manejo y administración de los recursos económicos que otorgan a los proyectos infraestructura vial que ejecuta la institución, que permitieron elaborar conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, en el Capítulo III se expone de acuerdo a los acontecimientos y eventos ocurridos durante el desarrollo de la investigación; la cual permite presentar la propuesta de una herramienta administrativa con el propósito de contribuir a que la Dirección de Planificación de la Obra Pública, disponga de un instrumento de orientación práctica y de apoyo para el personal involucrado en los procesos tanto administrativos como operativos, especialmente para la distribución de los recursos económicos que asignan a las obras de infraestructura vial que se realizan en la institución; tomando como base los resultados recopilados de la investigación de campo relacionados con el marco teórico conceptual detallados y la información del diagnóstico obtenida, generando la pauta para dar a conocer la propuesta y estrategias para un "Estudio de Factibilidad para la Asignación de Recursos Financieros a los Proyectos Viales a través de la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador", con la cual se pretende optimizar el desarrollo de este tipo de actividad por parte de la entidad mencionada.

CAPÍTULO I.

GENERALIDADES DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR, DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, MARCO TEÓRICO DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DE LA RED VIAL.

A. ASPECTOS GENERALES DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR.

El Viceministerio de Obras Públicas, es una institución pública que forma parte del gobierno central de El Salvador, reconocido por sus siglas como VMOP, a quien a través de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, se le ha delegado la responsabilidad de dirigir la planificación, construcción, rehabilitación, reconstrucción, ampliación, expansión y el mantenimiento de la infraestructura vial del país; en esta última, se incluyen las carreteras interurbanas, rurales y urbanas; las cuales se constituyen en uno de los pilares que sostiene la economía nacional.

Por otra parte, el VMOP está integrado por cuatro Direcciones organizativas y una Unidad, que a continuación se presentan: la de Mantenimiento de la Obra Pública (DMOP), Planificación de la Obra Pública (DPOP), Investigación y Desarrollo de la Obra Pública (DIDOP), Inversión de la Obra Pública (DIOP) y la Unidad Implementadora del Proyecto de Conectividad (UIPC).

La misión de este organismo, es mejorar la calidad de vida a la población a través de la construcción de la red vial; ya que actualmente uno de los problemas de gran relevancia en el país tiene que ver con el bajo nivel de carreteras pavimentadas.

Por consiguiente, el trabajo realizado por el Viceministerio tiene que ver, primeramente, con un enfoque eminentemente social, lo que manifiesta orientar a las personas como el objetivo hacia el cual se dirigen los beneficios que se derivan de la red vial en buen estado que permitan la conectividad con oportunidades de progreso.

El segundo componente al cual se le ha dado especial énfasis es el ambiental, esforzándose no sólo porque se cumplan las disposiciones legales que emanan del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, sino también por fomentar una cultura de conciencia ambiental desde las etapas iniciales del ciclo de un proyecto.

El tercer aspecto, al que se le ha dado una atención particular es el fomento de control de calidad en las obras viales, ya que ellas se desarrollan bajo estándares lo cual permite optimizar los recursos públicos, para generar trabajos en beneficio de todos, y contribuir a la competitividad de los contratistas que las realizan.

De esta manera, los elementos antes descritos, denotan al Viceministerio de Obras Públicas como un ente que mantiene un esfuerzo continuo en procura de la eficacia, la eficiencia y la transparencia, en el marco de labor en equipo.

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (VMOP) .



Fuente: Dirección de Planificación de la Obra Pública.

2. DIRECCIONES DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS¹.

Las Direcciones y Unidad orgánicas que integran el VMOP son:

- a) Investigación y Desarrollo de la Obra Pública (DIDOP)
- b) Mantenimiento de la Obra Pública (DMOP)
- c) Inversión de la Obra Pública (DIOP)
- d) Planificación de la Obra Pública (DPOP)
- e) Implementadora del Proyecto de Conectividad (UIPC)

A continuación se presenta un resumen de las actividades que realiza cada Dirección.

¹Memoria de Labores Institucional del MOPTVDU, periodo del 1 de junio de 2003 al 31 de mayo de 2004.

a) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA OBRA PÚBLICA (DIDOP) .

Es el ente especializado y encargado de: verificar la calidad de obra que se ejecuta en los proyectos de infraestructura vial que el MOP desarrolla; efectuar trabajos de investigación aplicada, orientados al conocimiento de nuevas tecnologías, evaluación del desempeño de estructuras viales, y otros; y proporcionar soporte técnico en las áreas de competencia a las otras unidades del VMOP.

b) MANTENIMIENTO DE LA OBRA PÚBLICA (DMOP) .

Esta Dirección, es la encargada del mantenimiento de los ejes urbanos principales, entendiéndose como tales aquellos que están ubicados dentro de los núcleos urbanos, le dan continuidad a la red nacional y además presentan altos niveles de circulación vehicular. Asimismo, se encarga del mejoramiento de puentes estructura temporal denominado Bailey en las carreteras nacionales.

Por otra parte, también debe brindar atención a situaciones emergentes que generen riesgo a la conectividad vial del país, en forma coordinada y complementaria con el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL).

Dentro de esta, se encuentra la Unidad de Señalización, que es la responsable de dirigir los dispositivos de tráfico necesarios en la realización de trabajos a fin en las carreteras; también, debe elaborar y administrar proyectos relacionados a dicha actividad.

c) DE INVERSIÓN DE LA OBRA PÚBLICA (DIOP) .

Tiene como responsabilidad controlar y dar seguimiento a las etapas de ejecución de proyectos viales, comprobando al mismo tiempo, el cumplimiento de los contratos con la perspectiva de mantener la calidad, y la mejora continua por medio del trabajo en equipo coordinado.

d) PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA (DPOP) .

Es la instancia encargada de la planificación técnica, racional, ordenada y eficiente del proceso de inversión y conservación de la infraestructura vial nacional de acuerdo a competencia del Gobierno Central, que permite hacer uso eficiente y efectivo de los recursos, en relación a las prioridades y políticas nacionales, contribuyendo al desarrollo social y económico de la población salvadoreña. Asimismo, es la Dirección responsable del diseño del trabajo vial y de mitigación de riesgo de la obra pública encomendada al Ramo.

e) UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO DE CONECTIVIDAD (UIPC)².

Fue creada mediante Acuerdo Ministerial No.63, de fecha 31 de marzo de 2008, con el objeto de administrar los contratos de servicios de consultoría y de construcción para la ejecución de los estudios y obras viales que integran el Proyecto de Conectividad.

- (1) Programar, coordinar y controlar el desarrollo de las actividades de pre inversión e inversión, así como de los objetivos y metas de los Proyectos Viales incorporados en los Convenios

²Acuerdo de Creación de la Unidad Implementadora del Proyecto de Conectividad, año 2008.

de donación o financiamiento, en adelante el Proyecto; (2) Responsable por la ejecución de todas las etapas del Proyecto, incluidos en los Convenios vigentes; (3) Supervisar y monitorear todas las actividades inherentes al mismo, para que éstas se sujeten estrictamente a lo establecido en el Convenio de Donación o financiamiento, el Plan de Implementación u otro documento vinculado con cada Proyecto y (4) Ejercer el manejo y supervisión de las actividades administrativas y de ingeniería en las etapas de factibilidad, evaluaciones de impacto ambiental, diseño y construcción del Proyecto.

Dicha Dirección está conformada, inicialmente por la siguiente estructura administrativa por áreas de gestión:

- 1) Planeamiento, Implementación y Monitoreo.
- 2) Ingeniería.
- 3) Seguimiento Ambiental.
- 4) Apoyo Social, Legal y Económico.

B. ASPECTOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA (DPOP) DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS³.

Fue creada mediante Acuerdo No. 671, en fecha 21 de septiembre de 2000, emitido por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; inicialmente con el nombre de Unidad de Planificación Vial (UPV), de aquí en adelante las siglas (DPOP) será referida como Dirección de Planificación de la Obra Pública.

³ Acuerdo No. 671, de fecha 21 de septiembre de 2000.

Esta Dirección tiene las siguientes funciones:

- Programar y coordinar el desarrollo de la actualización en forma sistemática del inventario vial de responsabilidad de la entidad.
- Formular y actualizar un Programa de Inversiones Públicas de Mediano y Largo Plazo, considerando las Políticas de Endeudamiento del Gobierno.
- Programar, coordinar y controlar el desarrollo de las actividades de preinversión, inversión y conservación, así como de los objetivos y metas de dicha institución en forma global, para lo cual formulará los Planes Anuales de Operación.
- Ser la otra parte del contrato, es decir, la contraparte técnica ante los Organismos Financieros Internacionales e instancias nacionales, para la gestión de recursos monetarios. Administrar los Convenios de Préstamos, Donaciones u otros instrumentos suscritos con las diferentes fuentes de financiamiento y de cooperación, estudios que se requieran para analizar y formular propuestas de actividades y funciones del Viceministerio, con el fin de buscar una mayor eficiencia y efectividad.
- Informar a los titulares del ramo de obras públicas del desarrollo de las funciones asignadas, o presentar cualquier informe especial que sea requerido.

Asimismo, es la Dirección responsable del diseño de los proyectos viales y de mitigación de riesgo de la obra pública encomendada a esta Cartera de Estado.

Por consiguiente, es responsable de formular y darle seguimiento a la ejecución del presupuesto operativo asignado.

a) VISIÓN.

Ser la Dirección del Viceministerio de Obras Públicas, que garantice la sostenibilidad de la infraestructura pública y de la red vial competitiva y segura, que contribuyan al desarrollo económico, social, inclusivo y ambiental del país.

b) MISIÓN.

Ser gestora de servicios con alto nivel de calidad en la formulación, ejecución, seguimiento y control de los planes y programas de la infraestructura pública y vial del país, dentro del marco del ordenamiento y desarrollo territorial, nacional y regional.

1. ANTECEDENTES⁴.

El Salvador tiene una extensión territorial de 21,040.79 Km², de los cuales actualmente tiene pavimentadas un total de 3,392.38 Km, estando pendientes de pavimentar 3,065.08 Km, de los 6,457.46 Km, que de acuerdo a la Ley de Carreteras y Caminos Vecinales Nacional de El Salvador, le corresponde pavimentar al Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU), a través del Viceministerio de Obras Públicas (VMOP), lo que dificulta el crecimiento económico del país debido a los altos costos de transporte, bajos niveles de productividad en las zonas agrícolas, acceso a los servicios básicos como la salud, educación, agua potable, energía eléctrica, entre otros.

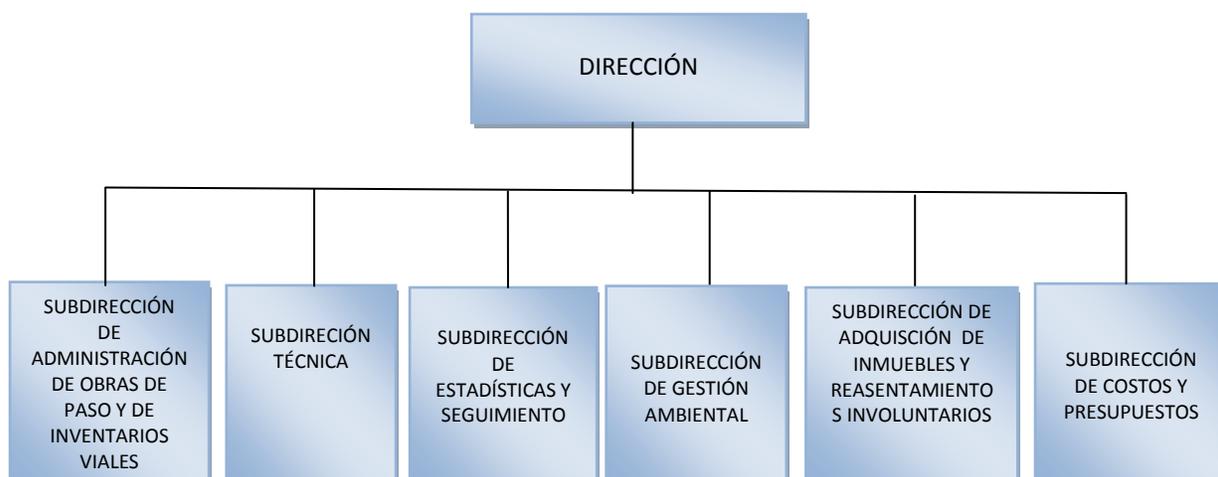
Uno de los problemas principales que se presenta en el Viceministerio de Obras Públicas (VMOP), es en la ejecución de los proyectos viales, ya que no se hacen Estudios de Factibilidad muy extensos y profundos, lo que implica que no se

⁴ www.mop.gob.sv

logra satisfacer la demanda de la población más necesitada para el desarrollo de sus comunidades.

Históricamente, se sabe que la toma de decisiones para la ejecución de un proyecto vial ha sido de carácter político y no técnico, lo que ha repercutido negativamente en el crecimiento económico de El Salvador. Por otra parte, no se da el seguimiento a la planificación estratégica que se tiene en el VMOP, cuando existen cambios de gobierno.

2. ORGANIZACIÓN ACTUAL DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA (DPOP).



Fuente: Dirección de Planificación de la Obra Pública.

a) SUBDIRECCIONES DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA (DPOP)⁵.

A continuación se listan las áreas de gestión que integran la DPOP, acuerdo al siguiente detalle:

- De Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales (GAOPIV)

⁵Reglamento Interno Institucional del MOPTVDU, Año 2011, Artículos del 68 al 78.

- Técnica (ST)
- Estadísticas y Seguimiento (SES)
- Gestión Ambiental (SGA)
- Gestión de Adquisición de Inmuebles y Reasentamientos Involuntarios (SGAIRI)
- Costos y Presupuestos (SCP).

Asimismo, se presenta un resumen de las actividades que realizan cada una de las áreas de gestión de dicha Dirección.

1) Gerencia de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales (GAOPIV).

Tiene como objetivo coordinar y administrar la red vial nacional urbana e interurbana competencia del MOPTVDU; así como llevar a cabo la gestión y actualización de los inventarios viales, obras de paso (Puentes) y datos del tránsito vehicular, con el fin de contar con información actualizada de las carreteras y puentes, que permita la planificación y toma de decisiones para su conservación y mejoramiento.

2) Subdirección Técnica (ST).

La función es coordinar las actividades que se ejecutan en la preinversión, para la obtención de los Estudios de Diseño Final de las obras viales y de mitigación de riesgo y las actividades que se realizan para contratar la ejecución de las obras.

3) Subdirección de Estadísticas y Seguimiento (SES).

Tiene la función de planificar, gestionar y realizar el registro y seguimiento administrativo-financiero a los planes y programas anuales y multianuales de inversión de la obra pública en el corto y mediano plazo competencia del

Viceministerio, con base al Programa de demandas priorizadas de financiamiento, y el cumplimiento de normativas reguladas por los entes financieros.

4) Subdirección de Gestión Ambiental (SGA).

El objetivo es supervisar y dar seguimiento a la incorporación de la variable ambiental en las políticas, planes, programas, proyectos y normas de medio ambiente, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las normas ambientales por parte de la institución.

5) Subdirección de Gestión de Adquisición de Inmuebles y Reasentamientos Involuntarios (SGAIRI).

Busca realizar la gestión técnica de la adquisición y administración de los inmuebles que se encuentran bajo el trazo de los proyectos que ejecuta el VMOP y/o FOVIAL, participar en la elaboración de los Planes de Acción de Reasentamientos Involuntarios y brindar apoyo técnico a otras Instituciones en temas relacionados con Derechos de Vía.

6) Subdirección de Costos y Presupuestos (SCP).

Tiene como objetivo direccionar, general y actualizar todo lo relativo a los costos y presupuestos de obras de infraestructura competencia del Viceministerio de Obras Públicas (VMOP), que permita proyectar la inversión de una manera confiable y eficiente.

1. Tiene las funciones siguientes:

- Revisar, aprobar y actualizar los costos de materiales, cantidades de obra y presupuestos de los diseños de

proyectos de infraestructura, obtenidos a partir de un contrato de diseño y de aquellos diseñados por administración directa.

- Generar, ordenar y mantener actualizado una base de datos de costos unitarios, relativos a los proyectos que son competencia del Viceministerio de Obras Públicas, ya sea a través de la investigación de costos del mercado, así como tomando de base los costos finales de las obras ejecutadas por el VMOP.

- Velar por que las diferentes actividades desarrolladas por la subdirección sean realizadas eficientemente y siguiendo parámetros de calidad adecuados.

- Atender cualquier requerimiento que solicite la Dirección.

- Cumplir en lo aplicable con lo establecido en el título sexto del Reglamento Interno de Funcionamiento del MOPTVDU.

3. PRESENTACIÓN DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA (DPOP) .

a) VALORES .

Valores subyacentes en la Constitución de la República:

- **Igualdad** ⁶: Es el trato idéntico que un organismo, estado, empresa, asociación, grupo o individuo le brinda a las personas sin que medie ningún tipo de reparo por la raza, sexo, clase social u otra circunstancia plausible de diferencia o para hacerlo más práctico, es la ausencia de cualquier tipo de discriminación.

⁶<http://www.definicionabc.com/social/igualdad>

- **Equidad:** Propensión a dejarse guiar por el sentimiento del deber o de la conciencia, más bien que por otras prescripciones. Disposición del ánimo que mueve a dar cada uno lo que merece, en particular al género femenino.

- **Inclusión**⁷: Acción y efecto de incluir.
Nexos de amistad de una persona con otra.

- **Seguridad Humana:** Se centra en el usuario final de la seguridad, el ser humano. Por tanto, debe incorporar resguardos que lo protejan de abusos por parte del Estado.

- **Solidaridad:** Adhesión y comprensión generosa de la situación de los menos favorecidos y trabajar con ellos y para el beneficio de cada uno de manera preferencial.

- **Justicia:** Es un valor determinado por la sociedad. Es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos y entidades.

- **Integridad:** Actuando rectamente, con probidad y de manera intachable.

⁷www.wikipedia.org

b) Principios.

Principios institucionales de la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas.

- **Servicio centrado en la gente**⁸. Se refiere a la atención basada en la promulgación y consiguiente protección de los derechos de las personas con discapacidad y de mayor edad.
- **Compromiso de país:** Es un camino de doble vía entre empresa y trabajador. La primera debe siempre tener en cuenta que el empleado, antes del compromiso hacia la entidad que le contrata, tiene una responsabilidad con su profesión y su carrera.
- **Responsabilidad.** Es el subalterno quien cumple con sus obligaciones o que aplica cuidado y atención en lo que hace o decide. Por otra parte, es el que tiene a su cargo la dirección en una actividad de interés dentro de la organización.
- **Eficacia y eficiencia:** En esencia, la eficacia es el cumplimiento de objetivos y la eficiencia es el logro de los mismos con el empleo de la mínima cantidad de recursos. Por otra parte, es la capacidad para lograr un fin determinado empleando los medios posibles para conseguir un resultado determinado.
- **Legalidad**⁹: Es la regla de oro del Derecho público y en tal carácter actúa como parámetro para decir que un

⁸<http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/pilar-atencion-01>.

⁹http://es.wikipedia.org/wiki/Principio_de_legalidad

Estado es en base de Derecho, pues en el poder tiene su fundamento y límite en las normas jurídicas; es decir, establece la seguridad jurídica.

- **Transparencia:** Actitud firme de trabajar de cara a quienes servimos, con apego a la honradez y buen manejo de los bienes públicos y disposición de rendir cuentas a la ciudadanía, basada en honestidad, responsabilidad y el máximo acceso a la información, como pilares de una rendición de cuentas social y económica.

C. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.

1. ESTUDIO.

a) Concepto.

Es el esfuerzo intelectual que se emplea en el aprendizaje de una ciencia o arte, analizando el contenido, comprendiéndolo e integrándolo a la estructura conocedora, o de modo memorístico.¹⁰

El desarrollo de aptitudes y habilidades mediante la incorporación de aprendizajes nuevos.¹¹

Se entiende como el ejercicio de adquisición, asimilación y comprensión para conocer o comprender algo¹².

Es realizar una investigación a cerca de un determinado problema con el propósito de conocer la situación actual y buscar posibles alternativas de solución.

¹⁰<http://deconceptos.com>.

¹¹<http://es.wikipedia.org/wiki/Estudio>.

¹²Ibid.

a) Tipos¹³.

▪ De proyecto.

Es cuando orientamos los esfuerzos hacia la adquisición de conocimientos, de acuerdo a un plan, para obtener un resultado. Se da cuando surge la necesidad de realizar un proyecto y la unidad responsable elabora un plan de ejecución orientado al trabajo en equipo, para el logro de sus objetivos.

▪ Comparativo.

Consiste en analizar las similitudes y diferencias entre los objetos propuestos como materia.

▪ Administrativo¹⁴.

Dará información para identificar necesidades administrativas de infraestructura en las áreas de planeación, personal, licitaciones, adquisiciones, información, comunicaciones y finanzas.

Este proporcionará las herramientas necesarias para administrar adecuadamente una entidad, cuando esta última se encuentra ya en funcionamiento.

Comparar las propuestas de una entidad con otra que le permita a la alta gerencia de la DPOP, evaluar la viabilidad de efectuar una obra, lograr los objetivos y metas establecidas y para la toma de decisiones de forma acertada.

¹³<http://deconceptos.com/general/proyecto>.

¹⁴<http://www.eumed.net>.

2. FACTIBILIDAD.

a) Concepto¹⁵.

Se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos y metas señalados. Generalmente se determina sobre un proyecto.

Es una tarea que suele estar organizada y realizada por los analistas de sistemas.

Es decir, factibilidad significa que un proyecto puede ser hecho, que es posible llevarlo a cabo o que es realizable en la realidad y se espera que su resultado sea exitoso.

b) Tipos.

▪ Técnica.

Si existe o está al alcance la tecnología necesaria para el sistema.

▪ Económica.

Es la relación beneficio costo.

▪ Operacional u organizacional.

Se da si el sistema puede funcionar en la organización.

3. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD¹⁶.

a) Concepto.

Es el análisis amplio de los resultados financieros, económicos y sociales de una inversión.

Según Ramón Rosales Posas (2008), en la formulación y evaluación de proyectos se realizan diferentes estudios que proporcionan

¹⁵<http://es.wikipedia.org/wiki/estudiodefactibilidad>

¹⁶http://es.wikipedia.org/wiki/Estudio_de_factibilidad

soluciones a diversas necesidades humanas. El conocimiento de la factibilidad técnica y económica, permite emitir una valoración sobre la conveniencia o no de su adopción y así seleccionar la alternativa de solución óptima.

Es una herramienta que sirve para recopilar datos relevantes sobre el desarrollo de un proyecto y en base a los resultados tomar la mejor decisión, si procede el desarrollo o implementación del mismo.

De acuerdo a las valoraciones anteriores, con este estudio se busca que la DPOP cuente con una guía administrativa, que le permita tomar decisiones acertadas para la ejecución de un proyecto vial, teniendo en cuenta que éste deberá incluir los objetivos, alcances y limitaciones para la realización.

a) Importancia.

Porque servirá como una herramienta de orientación práctica y de apoyo para el personal involucrado en el proceso administrativo y operativo de los proyectos de inversión pública que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas, que a la vez les facilite realizar las diferentes etapas de los mismos.

b) Objetivo.

Se basa en la necesidad de que cada inversión a realizar esté debidamente fundamentada y documentada, donde las soluciones específicas, medio ambientales y económicas-financieras sean las más ventajosas para el país. Por otra parte, debe garantizar que los planes para la ejecución y utilización de los recursos respondan a las expectativas reales de la economía nacional.

Por otra parte, con la realización de este estudio de factibilidad se busca que la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador, cuente con:

- 1) Una herramienta administrativa, precisa y eficaz para ser aplicada.
- 2) Una guía para orientar a la alta gerencia para la toma de decisiones y a un óptimo desempeño para la asignación de los recursos a las obras viales, bajo su responsabilidad.

c) Elementos .

▪ Factibilidad mercado.

Es la formulación y evaluación de proyectos, la realización del estudio de mercado, constituye la base para los análisis técnicos, económicos y financieros; ya que mediante este se determina las preferencias, gustos y tamaños de la población.

▪ Factibilidad técnica.

Es aquel que tiene por objeto prever la información necesaria para cuantificar el monto de las inversiones y costos de operación pertinentes a esta área involucrada en el mismo.

▪ Factibilidad medio ambiental¹⁷.

Es cuando se planea la ejecución de un proyecto específico, considerando las condiciones y los efectos ambientales del sitio y las regulaciones, condiciones, restricciones y oportunidades para éste terreno o zona.

¹⁷ http://www.ecored.com.mx/portalesp/pagina/z_21_Factibilidad_Ambiental.php

Esta factibilidad también se refiere a un análisis previo del sitio en cuanto a factores físicos y ambientales como ubicación, flora, fauna, clima, suelos, geología, grado de conservación o alteración; uno de tipo social como área de influencia y población; sin olvidar los aspectos legales y normas de medio ambiente y de uso de suelo, planes regionales y locales de desarrollo, entre otros.

▪ **Factibilidad económica-financiera.**

Representa una etapa de la formulación del proyecto, comprendido por un investigación que permite ordenar de manera sistematizada la información de carácter monetario, siendo el estudio económico el instrumento que deberá proporcionar los detalles más relevantes en cuanto a los costos totales de la inversión inicial requerida para lograr ejecutarlo; información que dependerá mucho del estudio de mercado y técnico, etapas predecesoras consideradas de suma importancia para la formulación y evaluación del estudio de factibilidad.

Por otro lado, la parte del análisis económico pretende determinar cuál es el monto de los recursos económicos necesarios para la realización del proyecto.

4. ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.

Una investigación de este tipo debe desarrollarse bajo el siguiente esquema:

a) Introducción.

Contiene una descripción de todos los elementos incluidos en el documento del estudio de factibilidad de la obra que se pretende realizar. Detallando además, diagnóstico situacional, objetivos,

determinación de variables definidas e indicadores, metodología de la investigación utilizada, técnicas de recopilación de la información, determinación del problema y justificación

b) Resumen ejecutivo.

Es una síntesis del contenido del estudio realizado, es decir, en él se detallan brevemente los diferentes elementos descritos en el documento, así como también de los alcances y limitaciones del mismo.

c) Situación actual.

Es la condición del proyecto que analiza todas las variables que afectan la planificación de las obras al determinar su necesidad, el cual está siendo demandado por la población.

d) Estudio de factibilidad.

(1) Objetivo.

Consiste en dotar a la Dirección de Planificación de la Obra Pública de una herramienta para optimizar las inversiones en carreteras.

Disponer de una herramienta administrativa que sirva como guía para la elaboración de estudios económicos y técnicos de proyectos viales (estudios de factibilidad).

Con esta búsqueda, se pretende obtener una justificación socioeconómica preliminar de una obra vial, mediante el uso de fuentes de información provenientes de visitas rápidas de campo y la recopilada en las instituciones del estado. En esta etapa se utiliza los antecedentes de la investigación disponible y los costos de construcción producto de un inventario de necesidades detectadas preliminarmente en el desarrollo del mismo.

(2) Características del proyecto.

▪ Naturaleza.

Infraestructura vial, que pueden ser carreteras y obras de paso (puentes).

▪ Importancia.

Porque se busca la movilidad del transporte de vehículos, la conectividad regional a los centros de producción, orientado al área de influencia del proyecto.

e) Localización.

Es la ubicación geográfica del proyecto que incluye: topografía, coordenadas y el punto de inicio y fin de la obra a realizar.

f) Políticas económicas e industriales que favorecen o limitan el desarrollo del proyecto.

Para el caso de la construcción de carreteras, debe tomarse en cuenta la disponibilidad del inmueble donde esta será realizada, si es propiedad del estado contar con la documentación legal correspondiente, para los privados gestionar los consentimientos para la adquisición de los terrenos, los permisos ambientales y estudios técnicos, entre otros.

g) Estudio de mercado.

Consiste en estudiar la población beneficiada, el volumen de tráfico vehicular, los aspectos ambientales y la viabilidad económica del proyecto.

h) Estudios técnicos.

Estos se refieren a la realización de: estudios de tránsito, de suelos, ambientales, sociales, derechos de vía, de la infraestructura a diseñar.

i) Estudio económico.

Determinar los costos de ejecución de la obra planificada, analizar la disponibilidad de recursos financieros, la factibilidad técnica y económica.

j) Cronograma de ejecución.

Describir la programación las distintas actividades, los tiempos de duración de cada etapa del proyecto, así como los desembolsos de dinero establecidos.

k) Conclusiones y recomendaciones.

Presentar la interpretación de los datos obtenidos con el estudio realizado; así como también, dar a conocer la conveniencia o inconveniencia de asignar recursos financieros a la obra planificada para su ejecución, así como los beneficios esperados.

5. PROYECTO.**a) Concepto.**

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es el conjunto de antecedentes y elementos de juicio que permiten estimar el beneficio de asignar dinero a la producción de determinados bienes o servicios.

Según Ramón Rosales Posas (2008), es una tarea innovadora que involucra una colección de antecedentes, estudios y actividades planificadas y relacionadas entre sí, que requiere la toma de decisión sobre el uso de capital, que apuntan a obtener objetivos definidos a efectuarse en un período, en una zona geográfica delimitada y para un grupo de beneficiarios, solucionando problemas, mejorando una situación o satisfaciendo

una necesidad y de esta manera contribuir a los objetivos de desarrollo de un país.

Un proyecto es una planificación orientada al logro de un objetivo específico; es decir, la solución de un problema, que puede ser la elaboración de un producto, un bien o servicio con el propósito de satisfacer una necesidad humana.

b) Etapas:¹⁸

▪ **De Preinversión.**

Esta se da previa a la inversión en la que se estudian los proyectos para obtener la información necesaria que permita establecer la conveniencia o inconveniencia de asignar recursos al mismo para su ejecución. La finalidad de ésta, es apoyar la toma de decisiones de los ejecutivos de las entidades públicas que tienen dicha responsabilidad.

Esta fase se desarrolla de la siguiente manera: la idea, el perfil, la prefactibilidad, la factibilidad, el diseño, la inversión y la operación, las cuales se definen a continuación:

(1) Idea.

Es un documento con información muy precisa sobre algunas variables que permite visualizar el problema o la necesidad de resolver, la viabilidad política desde la perspectiva de las estrategias de desarrollo institucional o nacional, la disponibilidad o posibles recursos, diferentes alternativas de solución, logro de objetivos y la importancia de la probable inversión. Es decir, debe permitir tomar decisiones¹⁹.

¹⁸ Guía Técnica para Elaborar Estudios de Pre inversión Pública, Ministerio de Hacienda, septiembre de 1999.

¹⁹ Formulación y Evaluación de Proyectos, Ramón Rosales Posas, 5ª. Edición, Año 2008, pág.78

Se considera dentro de la etapa de planificación y es concebida como el inicio del proceso a seguir para ser presentado como una propuesta de alternativa de solución a un determinado problema que para el caso se visualiza como mantenimiento de carreteras, construcción de obras de paso, de mitigación y de protección, para lo cual se presenta de forma breve una ficha técnica que contiene el monto estimado, la descripción del problema, objetivos: general y específicos, tareas a realizar y la población beneficiada.

(2) El Perfil.

Comprende el planteamiento, para lo cual se identifican: por una parte, la necesidad insatisfecha, la problemática a solucionar o la potencialidad que se pretende desarrollar con el proyecto, y por otra parte, las características de la posible solución que podría representar, así como sus principales beneficios y costos y los indicadores de evaluación iniciales que permiten recomendar una decisión sobre el mismo.

(3) La pre-factibilidad

Se refiere al afinamiento del problema identificado en la etapa anterior, y por otra parte, el planteamiento y el análisis técnico-económico de todas las alternativas que se pueden establecer para solucionarlo. Además, permite reducir los márgenes de incertidumbre mediante la estimación de los indicadores de evaluación socioeconómica y privada para cada una de ellas, que a su vez permitirán seleccionar la alternativa más conveniente y recomendar una decisión sobre la obra.

(4) La factibilidad.

Es el análisis detallado y definido de la alternativa seleccionada en la etapa anterior, reduciendo aún más los

márgenes de incertidumbre y recalculando los índices de evaluación socioeconómica y privada de los trabajos a realizar.

(5) El diseño.

Se considera como parte de la inversión del proyecto. Sin embargo, esta etapa se elaborará únicamente cuando se haya tomado la condición de ejecutarlo.

(6) La fase de inversión²⁰.

Es la ejecución de las obras, en la que se efectúa el gasto en inversiones más significativo que ha sido determinado en la preinversión. Comprende desde la decisión de ejecutar la obra y el diseño y se extiende hasta que se termina su desarrollo y se encuentra en condiciones de iniciar sus operaciones.

(7) La etapa de operación.

Es aquella en la que la idea, convertida en una organización operativa, realiza sus actividades de gestión orientadas al logro de sus objetivos definidos en la fase de pre inversión.

▪ De promoción, negociación y financiamiento.

Comprende todos los aspectos relacionados con la negociación de los recursos monetarios necesarios para realizar la obra vial. El resultado básico de esta fase es la viabilidad de esta y la aprobación del financiamiento.

▪ De inversión o ejecución.

Son todas las acciones tendientes a ejecutar físicamente la infraestructura vial tal y como ha sido especificado en el documento producto de la preinversión, a fin de concretar los beneficios netos estimados en la misma. Es la etapa en que se

²⁰ Guía Técnica para Elaborar Estudios de Pre inversión Pública, Ministerio de Hacienda, septiembre de 1999.

ejecutan los que han sido seleccionados y priorizados y se les asignó capital. En esta fase se utilizan recursos financieros para la contratación de mano de obra, compra de maquinaria y equipo, terrenos, construcción de infraestructura e instalación de equipo. En fin, el producto de este proceso es tenerlo listo para entrar en operación o funcionamiento.

▪ **De operación o funcionamiento.**

Consiste en orientar la marcha del proyecto y concretar los beneficios netos estimados en el documento de preinversión. Los bienes o servicios que se esperan con su ejecución se presentan de manera continua y permanente durante su vida útil.

6. EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

a) Concepto.

Según Ramón Rosales Posas (2008), es realizar una comparación, de acuerdo a uno o varios patrones o normas previamente establecidos, entre los recursos que se estima puedan ser utilizados y los resultados esperados del mismo, con el propósito de determinar si es funcional o no a los fines u objetivos perseguidos, que permitan la correcta asignación de los fondos disponibles.

Según Gabriel Baca Urbina (2008), tiene por objeto conocer su rentabilidad económica y social, de tal manera que asegure resolver una necesidad humana en forma eficiente, segura y rentable.

Es decir, que la evaluación de un plan de inversión, permitirá contar con información confiable que facilite tomar la decisión de asignar los escasos recursos económicos a la mejor alternativa.

7. EL CICLO DE VIDA DE LOS PROYECTOS.

a) Concepto²¹.

Son las fases y etapas que debe seguir todo proyecto de inversión pública desde que nace como idea, hasta que se inicia la ejecución y operación o se decide su abandono, cuyo cumplimiento permite lograr que el gasto en inversiones públicas se realice en forma racional y eficiente. En consecuencia, el cumplimiento de éste permite asignar los recursos a las mejores propuestas, evitando incurrir en gastos innecesarios que no contribuyen a mejorar el bienestar de la sociedad.

Es un proceso continuo, que comienza desde que inicia o surge la idea de un plan, hasta que se materializan las actividades.

En fin, siempre que exista una necesidad humana de un bien o de un servicio, será indispensable realizar una inversión, ya que es la única forma de producirlos.

8. INVERSIÓN.

a) Concepto²².

Es toda materialización de medios financieros en bienes que van a ser utilizados en un proceso productivo de una empresa o unidad económica, y comprendería la adquisición tanto de bienes de equipo, como de materias primas, servicios etc.

Las inversiones públicas que se realizan en una empresa o institución, son básicamente de sustitución o renovación, de expansión y estratégicas.

²¹ Guía Técnica para Elaborar Estudios de Pre inversión Pública, Ministerio de Hacienda, septiembre de 1999.

²² <http://es.wikipedia.org/wiki/inversión>.

En otras palabras, una inversión es un término económico, con varios significados relacionados con el ahorro y la ubicación de capital con la esperanza de recibir beneficios en el futuro.

Para el desarrollo de un proyecto como este se debe tener en cuenta los siguientes elementos:

- **Planeación estratégica.**

Es la elaboración, desarrollo y puesta en marcha de distintos planes operativos por parte de las empresas u organizaciones, con la intención de alcanzar objetivos y metas planteadas. Estos planes pueden ser a corto, mediano o largo plazo.

- **Organigramas.**

Es la representación gráfica de la estructura de una institución o cualquier otra organización.

Los organigramas representan las áreas o departamentos y, en algunos casos, las personas que las dirigen, hacen un esquema sobre las relaciones jerárquicas y competenciales de vigor en la empresa.

- **Aspecto laboral.**

La relación laboral se regula por un contrato de trabajo en el cual ambas partes son formalmente libres.

- **Aspecto ecológico²³.**

Con las pavimentaciones en asfalto se busca obtener un mayor respeto ecológico, una menor contaminación de las capas acuíferas por cloruro de sodio, por sustancias orgánicas

²³ <http://www.asfaltoantinieve.com>

volátiles y una mayor disipación de las sustancias contaminantes.

Por otra parte, según Raúl H. Vallado Fernández (2009), este estudio debe comprender las diferentes etapas del proceso administrativo, definido como el conjunto de funciones y actividades que se desarrollan en la organización, orientadas al logro de los objetivos.

- **Previsión.**

Es el acto de examinar el futuro, toma decisiones y establece planes.

- **Planeación.**

Según J. A. Fernández Arenas, es la fase por medio de la cual se define un problema, se analizan las experiencias pasadas y se embozan planes y programas.

Implica evaluar, tomar previsiones en función del establecimiento de planes. Unidad, continuidad, flexibilidad y valoración son los aspectos principales de un plan de acción efectivo.²⁴

- **Organización.**

Según Henry Fayol, proporciona todos los elementos necesarios para el funcionamiento de la empresa; puede dividirse en material y social.

- **Integración.**

Es la inclusión del individuo en una clase, organización o grupo, favoreciéndose así las relaciones del mismo diferente con el contexto que le rodea, debido, precisamente a las modificaciones

²⁴<http://monografias.com>.

que en él se han llevado a cabo, al cambio de actitudes de los profesionales, así como de la sociedad en general.

▪ **Dirección.**

Es la que hace funcionar los planes y la organización; es decir, guía y orienta al personal. Su objetivo es alcanzar el máximo rendimiento de los empleados, de acuerdo con los aspectos generales²⁵.

▪ **Control.**

Según Henry Fayol, verifica si todas las etapas marchan de conformidad con el plan trazado, las instrucciones dadas y los principios establecidos. Su objetivo es identificar las debilidades y los errores para rectificarlos y evitar que se repitan.

9. CLASIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES²⁶.

a) Fijas.

Son aquellas que se realizan en bienes tangibles, se utilizan para garantizar la operación del proyecto y no son objeto de comercialización por parte de la empresa y se adquieren para utilizar durante su vida útil. Ejemplo de estas son:

- Los terrenos.
- Construcción y obras civiles.
- Maquinaria y equipo.
- Vehículos.
- Muebles.

²⁶Administración Financiera, Juan José Miranda, págs. 177 hasta 182.

b) Diferidas o tangibles.

Estas se refieren a la compra de servicios o derechos que son necesarios para la puesta en marcha, las cuales pueden ser:

- Estudios técnicos.
- Estudios económicos.
- Estudios jurídicos.
- Los gastos de montaje.
- Ensayos y puesta en marcha.
- El pago por uso y marca de patentes.
- Los gastos por capacitación.
- Entrenamiento de personal.

c) Capital de trabajo.

Es el conjunto de recursos necesarios, en forma de activos corrientes, por la operación normal del proyecto durante un ciclo productivo, es el proceso que se realiza con el primer desembolso para cancelar los insumos de la operación y finaliza cuando los insumos transformados en productos terminados son vendidos y el monto de lo recaudado y disponible sirve para cancelar la compra de nuevos insumos. Ejemplo:

- Los activos corrientes.
- Efectivo.
- Cuentas por cobrar.
- Inventarios.

Es la parte de la inversión orientada a financiar los desfases o incoherencias entre el momento en que se producen los egresos correspondientes a la adquisición de insumos y los ingresos

generados por la venta de bienes o servicios, que constituyen la razón de ser del proyecto. Ejemplos:

- Proveedores
- Acreedores
- Documentos por Pagar
- Ventas.

10. ESTUDIO DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA.

a) Concepto²⁷.

Es la agrupación de información económica y social que permite juzgar cualitativamente y cuantitativamente, las ventajas y desventajas de asignar recursos financieros a una iniciativa de proyecto.

Según Gabriel Baca Urbina (2008), es un plan que si se le asigna determinado monto de capital y se le proporcionan insumos de varios tipos, podrá producir un bien o servicio, útil al ser humano o la sociedad en general.

Con el desarrollo de un estudio esta naturaleza, se busca asignar fondos públicos para resolver un problema o una necesidad humana en forma eficiente, segura y rentable.

11. EVALUACIÓN FINANCIERA.

a) Concepto.

Es el estudio que permite estimar los costos de inversión, operación y mantenimiento y los ingresos, para que sobre esta

²⁷ Guía Técnica para Elaborar Estudios de Pre inversión Pública, Ministerio de Hacienda, septiembre de 1999.

base se determine el grado de rentabilidad que esta genere al realizarla.

La evaluación económica de un proyecto es una investigación profunda del flujo de fondos y los riesgos, con el objeto de determinar un eventual rendimiento del capital invertido en el proyecto.²⁸

Es una herramienta administrativa que sirve para recopilar datos relevantes sobre la conveniencia financiera para desarrollar un proyecto y en base a los resultados del estudio, tomar la mejor decisión.

12. GASTOS FINANCIEROS.

a) Concepto.

Son los intereses que se deben de pagar en relación a capitales obtenidos en préstamos.

Son los gastos cobrados por las entidades financieras a los que recurren a utilizar financiación ajena, tales como intereses, comisiones de apertura, etc.²⁹

Es decir, son aquellos pagos en los que se incurre cuando se obtienen fondos financieros provenientes de terceras personas.

13. INSTITUCIONES BANCARIAS.

a) Banco.³⁰

Es una empresa financiera que se encarga de captar recursos en la forma de depósitos, y prestar dinero, así como ofrecer servicios financieros.

²⁸<http://www.ehowenespanol.com/evaluacion-financiera-proyectos>.

²⁹<http://www.consumoteca.com/economia-familiar/economia-y-finanzas/gastos-financieros>.

³⁰<http://es.wikipedia.org/wiki/Banco>.

b) La banca internacional.³¹

Puede referirse a dos ramas del financiamiento bancario. La primera son aquellas entidades privadas que tienen su sede en un país, pero realmente operan en otro, acorde con las regulaciones de cada nación. La segunda, son los entes financieros extranjeros que proveen a las naciones y estados, para fomentar su desarrollo económico, social, político y financiero.

14. RED VIAL.

a) Concepto³².

Es toda superficie terrenal, pública o privada, por donde circulan peatones y vehículos, que está señalizada y bajo jurisdicción de las autoridades nacionales y/o provinciales, responsables de la aplicación de las leyes de tránsito.

Es una red de vías de comunicación terrestre, construidas por el hombre, para facilitar la circulación de vehículos y personas³³.

Es decir, que con la construcción de carreteras el VMOP a través de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, pretende facilitar a la población tener acceso a la salud, educación, al comercio y la productividad, procurando que el beneficio sea para una gran mayoría.

D. MARCO LEGAL.

El órgano ejecutivo es el que ejerce todo el conjunto de actividades administrativas dirigidas a la satisfacción de las distintas necesidades de la población, bajo este contexto el

³¹www.buenastareas.com

³²Manual de Educación Vial, Fascículo 2, año 2006.

³³<http://www.monografias.com>

Ministerio de Obras Públicas a través del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador, asume la responsabilidad de producir bienes y servicios que le competen, para beneficio de la población salvadoreña, haciendo uso recursos financieros del Estado.

En el Ramo de Obras Públicas, de acuerdo al Art.2 de la Ley de Carreteras y Caminos Vecinales de El salvador, correspondiéndole al VMOP las carreteras cuyo rodamiento las hace de tránsito permanente; su planificación, construcción, mejoramiento y conservación ³⁴. Además está sujeto a la Ley Orgánica de la Administración Financiera y su reglamento, ya que es una institución que recibe fondos generales de la Nación.

Asimismo, en el Art. 10 y Art.11, de la Ley de Carreteras antes referida, se establece la función de planificación, diseño, construcción, mejoramiento, conservación y señalamiento adecuado de las carreteras para la ejecución de proyectos de inversión para la realización de las obras que deberán ser objeto de una planificación previa que seguirá los lineamientos del desarrollo integral del país.

Las vías de atención a las cuales el VMOP atiende están comprendidas en el Art. 3.- de la Ley de Carreteras y Caminos Vecinales de El Salvador y atendiendo a su importancia y características geométricas las carreteras se subdividen en:

1. ESPECIALES:

Son todas aquellas que reúnen condiciones geométricas superiores a las primarias. (vías de 4 carriles)

³⁴Ley de Carretas y Caminos Vecinales Legislación Salvadoreña, Vigente publicada 22 septiembre de 1969

2. PRIMARIAS:

Son las capacitadas para intensidades de tránsito superiores a dos mil vehículos promedio por día, con doce metros de plataforma, siete metros treinta centímetros de rodaje y un mínimo de siete metros noventa centímetros en los puentes³⁵.

3. SECUNDARIAS:

Son aquellas capacitadas para intensidades de tránsito están comprendidas entre quinientos y dos mil vehículos promedio por día.

4. TERCIARIAS:

Son aquellas cuya intensidad de tránsito comprendidas entre cien y quinientos vehículos promedio diarios.

5. RURALES:

Las capacitadas para una intensidad de tránsito de cien vehículos promedio al día, con todas las especificaciones técnicas de rodaje en los puentes; o que, sin llenar tales características, dicha carretera haya sido construida por el Gobierno Central.

Por otra parte, esta ley establece en el Art. 4.- "*Caminos vecinales o municipales* son aquellos que no estando comprendidos en la clasificación del artículo anterior, comunican villas, pueblos, valles, cantones o caseríos entre sí o conectan éstos con cualquier carretera, los cuales en ningún caso podrán tener menos de seis metros cincuenta centímetros de ancho; su construcción, mejoramiento y conservación corresponde a la

³⁵ Idem.

Municipalidad de la respectiva jurisdicción”, vigente a la fecha³⁶.

6. LEYES Y REGLAMENTOS:

a) CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR (1983).

Emitida por Asamblea Constituyente el 15/12/1983, mediante Decreto No.38, publicado en el Diario Oficial No.234, Tomo No.281, de fecha 16/12/1983.

Art. 106. La expropiación procederá por causas de utilidad pública o de interés social, legalmente comprobados, y previa una justa indemnización.

Cuando la confiscación sea motivada por causas provenientes de guerra, de calamidad pública o cuando tenga por objeto el aprovisionamiento de agua o de energía eléctrica, o la construcción de viviendas o de carreteras, caminos o vías públicas de cualquier clase, la indemnización podrá no ser previa.

Cuando justifique el monto de la compensación que deba reconocerse por los bienes expropiados de conformidad con los incisos anteriores, el pago podrá hacerse a plazos, el cual no excederá en conjunto de quince años, en cuyo caso se pagará a la persona expropiada el interés bancario correspondiente. Dicho pago deberá hacerse preferentemente en efectivo.

Se podrá expropiar sin pago las entidades que hayan sido creadas con fondos públicos.

³⁶ ídem

Se prohíbe la confiscación ya sea como pena o en cualquier otro concepto. Las autoridades que contravengan este precepto responderán en todo tiempo por daños personales y materiales inferidos.

a) REGLAMENTO INTERNO DEL ÓRGANO EJECUTIVO.

Emitido mediante Decreto Ejecutivo N°.24, de fecha 18/04/1989 y publicado en el Diario Oficial No.70, Tomo No.303 en fecha 18/04/1989, con Reformas: (38) Decreto Ejecutivo No. 57 del 28 de septiembre de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 193, Tomo 385 de fecha 16 de octubre de 2009.

Art. 43.- Compete al Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano:

A) Área de Obras Públicas:

1) Planificar, controlar y evaluar la infraestructura vial del país, así como también la ejecución y conservación de las mismas, de acuerdo a los planes de desarrollo y a las disposiciones legales que regulan su uso;

2) Efectuar la contratación, conservación y control de toda obra pública que le sea encomendada al Ramo, por los otros de la Administración Central, Instituciones Oficiales Autónomas y Municipios;

3) Investigar condiciones geológicas, hidrológicas y sismológicas del territorio nacional y efectuar la investigación análisis y aprobación de la calidad de materiales utilizados en las construcciones;

4) Supervisar toda obra pública que emprenda el Gobierno Central, las Instituciones Oficiales Autónomas y los Municipios;

5) Conceder certificados de explotaciones provisionales y temporales y conjuntamente con la Secretaría de Economía, conceder certificados de explotación ordinarios para líneas aéreas comerciales; así como también aprobar los estatutos,

reglamento interno y planes de estudio de las Escuelas Técnicas de Navegación Civil;

6) Procurar el suministro de mercaderías y servicios necesarios para el cumplimiento de las atribuciones del Ramo, así como para la realización de las obras que le hayan sido encomendadas por otras dependencias del Gobierno Central;

7) Desarrollar cualquier otra función inherente a la Ingeniería y Arquitectura que le asigne el Órgano Ejecutivo, y

8) Las demás atribuciones que se establezcan por Ley o Reglamento.

b) LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO.

Emitida el 23/11/1995 mediante Decreto No.516, y publicada en el Diario Oficial No.7, Tomo No.330, en fecha 11/01/1996.

Pago de Obligaciones

Art. 77.- Cada entidad o institución del sector público efectuará el pago de sus propias obligaciones directamente a sus acreedores, servidores y trabajadores, por medio de cheques, documentos fiscales de egresos u otros medios que determine el reglamento respectivo, con aplicación a la correspondiente cuenta subsidiaria dependiente de la Cuenta Corriente Única del Tesoro Público; y siempre que exista una obligación legalmente exigible.

c) LA ASAMBLEA LEGISLATIVA A TRAVÉS DE LAS POLÍTICAS Y REGLAMENTOS DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.

(Tratados Contrato = Convenios de Préstamos).

d) REGLAMENTO INTERNO Y DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO (MOPTVDU), emitido en fecha 9 de abril de 2013.

- e) **LEY DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES DE EL SALVADOR, vigente.** Emitida el 17 de septiembre de 1969, publicada en el Diario Oficial No.196, Tomo No.225, en fecha 22 de octubre de 1969.

▪ **Capítulo II, Planificación Vial.**

Art. 10. El Ministerio de Obras Públicas, por medio de sus oficinas respectivas tendrá a su cargo la planificación, diseño, construcción, mejoramiento, conservación y señalamiento adecuado de las carreteras.

Art. 11. Los proyectos de inversión para la realización de las obras mencionadas en el artículo anterior deberán ser objeto de una planificación previa que seguirá los lineamientos del desarrollo integral del país.

b) **LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EL SALVADOR (LACAP).**

Emitida mediante Decreto Legislativo N°.868 de fecha 5 de abril de 2000, publicada en el Diario Oficial No.88, Tomo No.347 el 15 de mayo de 2000, con Reformas: (7) D.L. N° 909, del 14 de diciembre del 2005, publicado en el D.O. N° 8, Tomo 370, del 12 de enero del 2006.

En la presente Ley se describen los aspectos siguientes:

▪ **Programación y Presupuestación. Título II, Capítulo III.**

Art.16. "Todas las instituciones deberán hacer su programación anual de adquisiciones y contrataciones de bienes, construcción de obras y contratación de servicios no personales, de acuerdo a su plan de trabajo y a su Presupuesto Institucional, la cual será de carácter público. A tal fin se deberá tener en cuenta, por lo menos:

- a) La política anual de adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública, dentro de los límites establecidos en el literal a) del Art. 6 de esta ley.
- b) Las disposiciones pertinentes de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- c) Las existencias en inventarios de bienes y suministros.
- d) Los estudios de preinversión que se requieran para definir la factibilidad técnica, económica y ecológica, en la realización de una obra.

▪ **Ejecutores de construcción y sus responsabilidades y demás procesos contenidos en la LACAP. Título II, Capítulo IV.**

Art.17."La máxima autoridad de una institución, sea que su origen provenga de elección directa, indirecta o de designación, tales como Ministros o Viceministros en su caso, Presidentes de instituciones, Fiscal General de la República, Procurador General de la República, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Directores de instituciones descentralizadas o autónomas, a quienes generalmente se les atribuye la representación legal de las instituciones de que se trate y el Alcalde, en el caso de las Municipalidades, en adelante para los efectos de esta ley, se les denominará el titular o los titulares.

Art.18.La autoridad competente para la adjudicación de los contratos y para la aprobación de las bases de licitación o de concurso, so pena de nulidad, será el titular, la Junta o Consejo Directivo de las respectivas instituciones de que se trate, o el Concejo Municipal en su caso; asimismo, serán responsables de la observancia de todo lo establecido en esta Ley.

Art.20.establece que deberán formarse Comisiones para la Evaluación de Ofertas, las cuales podrán variar de acuerdo a la

naturaleza de las obras, bienes o servicios a adquirir. Procederán en todo caso, cuando se trate de licitaciones o concursos públicos o públicos por invitación, nacionales o internacionales.

Las delegaciones a las que se refiere este artículo se formarán por lo menos con los miembros siguientes:

- a) El Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional o la persona que él designe;
- b) El solicitante de la obra, bien o servicio o su delegado;
- c) Un Analista Financiero; y,
- d) Un experto en la materia de que se trate la adquisición o contratación.

▪ **Título III, Capítulo V, Formas de contratación.**

Formas de contratación.

Art. 39.- Las formas de contratación para proceder a la celebración de los contratos regulados por esta Ley, serán las siguientes:

- a) Licitación o concurso público;
- b) Libre Gestión;
- c) Contratación Directa.

En las diferentes formas de contratación podrán participar contratistas nacionales, o nacionales y extranjeros o sólo extranjeros, que se especificarán en cada caso oportunamente. El procedimiento de licitación se aplicará siempre que se trate de las contrataciones de bienes o servicios vinculados al patrimonio y construcción de obras y, el de concurso para las contrataciones de servicios de consultoría.

Reglas Especiales

Art. 39-C. En las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios con las micro, pequeñas y medianas empresas

nacionales, las entidades de la Administración Pública y municipalidades deberán:

a) Facilitar el acceso a las micro, pequeñas y medianas empresas para que puedan cumplir con la normativa correspondiente.

Determinación de Montos para Proceder.

Art. 40. Los montos para la aplicación de las formas de contratación serán los siguientes:

a) Licitación o concurso público: Para las municipalidades, por un monto superior al equivalente de ciento sesenta (160) salarios mínimos mensuales para el sector comercio; para el resto de las instituciones de la administración pública, por un monto superior al equivalente a doscientos cuarenta (240) salarios mínimos mensuales para el sector comercio.

b) Libre Gestión: Cuando el monto de la adquisición sea menor o igual a ciento sesenta (160) salarios mínimos mensuales para el sector comercio, deberá dejarse constancia de haberse generado competencia, habiendo solicitado al menos tres cotizaciones. No será necesario este requisito cuando la adquisición o contratación no exceda del equivalente a veinte (20) salarios mínimos mensuales para el sector comercio; y cuando se tratara de ofertante único o marcas específicas, en que bastará un solo ofertante, para lo cual se deberá emitir una resolución razonada. Los montos expresados en el presente artículo deberán ser tomados como precios exactos que incluyan porcentajes de pagos adicionales que deban realizarse en concepto de tributos;

c) En la Contratación Directa: no habrá límite en los montos por lo extraordinario de las causas que lo motiven.

f) Título IV, Capítulo II, Licitaciones.

Licitación Pública

Art. 59. La Licitación Pública es el procedimiento por cuyo medio se promueve competencia, invitando públicamente a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en proporcionar obras, bienes y servicios que no fueren los de consultoría.

Concurso Público

Art. 60. El Concurso Público es el procedimiento en el que se promueve competencia, invitando públicamente a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en la presentación de servicios de consultoría.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS A LOS PROYECTOS VIALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR.

A. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1. Objetivo General:

Desarrollar un estudio de factibilidad para la asignación de los recursos financieros a los proyectos viales a través de la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador.

2. Objetivos Específicos:

- a)** Analizar el marco teórico relacionado con los estudios de factibilidad en la implementación de proyectos viales, a través de la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador.
- b)** Elaborar un diagnóstico sobre la administración de los recursos financieros asignados a los proyectos viales, a través de la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador.
- c)** Diseñar una propuesta de un estudio de factibilidad a través de la cual se optimice la asignación de recursos financieros otorgados a los distintos proyectos desarrollados por la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador.

B. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

1. Introducción

Se pretende realizar una propuesta que servirá como una herramienta de orientación práctica y de apoyo para el personal involucrado en el proceso administrativo y operativo de los proyectos de inversión estatal que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas, que a la vez les facilite realizar las diferentes etapas de los mismos.

2. Utilidad.

El trabajo de investigación a realizar, servirá como herramienta de apoyo para que los responsables de administrar, evaluar y realizar los proyectos de inversión pública que ejecuta la entidad, a través de los fondos asignados por el gobierno central, apliquen un instrumento que les permita tomar decisiones de forma eficiente y oportuna.

3. Importancia.

El estudio realizado será de gran utilidad para la institución, ya que se busca que las inversiones en infraestructura vial que el gobierno central realice, estén dentro del marco o de los servicios que otorgan efecto positivo en el corto plazo y que sean capaces de asumir el pago de la deuda contraída en los términos pactados. Además, que el personal involucrado en el proceso administrativo para la priorización y selección de los proyectos viales, disponga de una herramienta de orientación práctica, que le facilite efectuar la asignación de recursos financieros a las diferentes etapas de éstos de una forma eficiente y efectiva; contribuyendo a su vez a que la DPOP, sea una Dirección garante en el buen uso de los fondos del estado.

Con la realización de este trabajo se busca que la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador, cuente con:

- a) Un instrumento administrativo, preciso y eficaz para ser aplicado como parte de apoyo a la gestión.

- b) Una guía que oriente a la gerencia para la toma de decisiones y a un óptimo desempeño para la asignación de los recursos económicos a las obras viales, bajo su responsabilidad.

4. El ámbito de la investigación.

La investigación se realizó en la Dirección de Planificación de la Obra Pública (DPOP) del Viceministerio de Obras Públicas, departamento de San Salvador, ubicada en el Plantel La Lechuza, Km. 5.1/2 Carretera a Santa Tecla, Frente al Estado Mayor de la Fuerza Armada de El Salvador, tomando en cuenta la información técnica y financiera proporcionada por dicha Dirección.

5. Originalidad.

Radica en que los encargados de la administración de los recursos financieros y los trabajos que realiza, no cuentan con una metodología que les permita de forma acertada, el hacer uso eficiente de las asignaciones presupuestarias.

6. Factibilidad

Para la elaboración de este trabajo se cuenta con el apoyo del Viceministerio de Obras Públicas, específicamente de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, quienes brindarán la información necesaria para la realización del mismo; además, se contará con la asesoría de profesionales especializados en

ésta área de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de El Salvador. También, es factible para que la estudiante de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de El Salvador logre realizar dicha investigación, ya que dispone de la información pertinente, disponibilidad y el interés necesario para llevarlo a cabo.

7. Delimitación geográfica y temporal.

a) Geográfica.

Para la realización del estudio, se recopiló información de la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas, la cual está ubicada en el edificio ministerial del Plantel La Lechuza, Km 5.1/2 Carretera a Santa Tecla, frente al Estado Mayor de la Fuerza Armada, en el Municipio y Departamento de San Salvador.

b) Temporal.

La recolección de datos, el análisis y la elaboración del informe final, se tiene previsto desarrollarlo en el período de seis meses.

C. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN.

1. Método de investigación.

a) Científico.

El presente trabajo de investigación se ha desarrollado mediante el uso del método científico; para obtener la información que permitirá desarrollar un diagnóstico respecto del área administrativa que le permita a la alta dirección de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, tomar decisiones de forma acertada y eficiente, en cuanto a la distribución de

recursos financieros a los diferentes proyectos de infraestructura vial que realice en el futuro.

2. Métodos Auxiliares

En el estudio se utilizaron el hipotético deductivo, analítico y sintético, el primero porque se estudiaron diferentes áreas de gestión de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para identificar los procesos que utilizan en la gestión y el manejo de recursos económicos que otorgan a los proyectos que realizan; y el segundo, para analizar los distintos métodos que aplican a la selección y asignación de los fondos de cada una de las obras viales que desarrollan.

a) Hipotético deductivo.

Da la pauta a su aplicación porque se partió de lo general a lo particular; es decir, que se investigó inicialmente al Viceministerio de Obras Públicas a través de las subdirecciones que integran la Dirección de Planificación de la Obra Pública del ente mencionado.

b) Analítico.

Se aplicó esta metodología para analizar los diferentes elementos y/o procedimientos administrativos y de control que realizan en la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para la obtención de los recursos financieros que le otorgan a los proyectos de infraestructura vial que desarrollan.

c) Sintético.

Luego de evaluar cada área que conforman el sujeto en estudio, a se identificaron los diferentes elementos y procesos administrativos, financieros y de control que realizan para la

gestión de los recursos económicos que asignan a los proyectos de carretera que desarrollan.

3. Tipo de investigación.

a) Descriptiva

El modelo de investigación que se utilizó fue de tipo descriptiva, para medir y evaluar las actividades desarrolladas a nivel de administrativos; bajo los cuales trabaja la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador.

b) Diseño de la investigación.

Se utilizó el método no experimental debido a que con este solamente se observaron los fenómenos tal como se presentaron en su contexto.

A través de este se analizaron los sujetos en estudio: como el Viceministerio de Obras Públicas y los empleados que conforman la Dirección de Planificación de la Obra Pública, con el fin de obtener información para el desarrollo de la investigación.

4. Técnicas e instrumentos para la recolección de información.

a) Técnicas.

1) La Entrevista.

Es la herramienta que se utilizó para obtener información en forma verbal y directa por medio de preguntas dirigidas al Director, Subdirectores y técnicos de la Dirección de Planificación de la obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas.

2) La Encuesta.

Con ésta técnica se logrará recopilar la información de los empleados de la Dirección de Planificación de la obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador, para ésta técnica se utilizó el cuestionario que contiene preguntas abiertas y cerradas.

5. Instrumentos.

a) Guía de preguntas.

Consistió en la realización de una serie de preguntas abiertas y cerradas, con el fin de obtener información necesaria para la investigación que se está realizando y que será utilizada para reforzar y aumentar la comprensión sobre cierta información que se espera recibir de las personas entrevistadas.

b) Cuestionario de la encuesta.

Servirá como el documento básico para obtener la información y está formado por una serie de preguntas redactadas de manera coherente, y estructuradas de forma planificada, con el fin de obtener respuestas que proporcionen toda la información que se requiere para elaborar el análisis pertinente sobre la investigación.

6. Determinación del universo.

a) Universo

Se evaluaron 27 empleados de la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas, entre los cuales se incluirán personal técnico y administrativo.

Las personas antes mencionadas estarán integradas de acuerdo a las siguientes áreas funcionales:

- ✓ Un Director de Planificación de la Obra Pública.

- ✓ Cinco Subdirectores de áreas de gestión de la DPOP.
- ✓ Un Jefe del Departamento de Obras de Paso (SAOPIV).
- ✓ Veintidós Técnicos de las áreas de gestión de las Subdirecciones de Estadísticas y Seguimiento, Técnica y de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales de la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

b) Censo

Se aplicó este, debido a que es importante para la recopilación de datos involucrar a todos los miembros que integran el universo antes descrito; además, por ser una cantidad pequeña facilita la recolección de los mismos, ya que es vital conocer la opinión de todos; debido a que están relacionados directamente con el manejo de la información necesaria para la investigación.

D. DESCRIPCIÓN DEL ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Con los datos obtenidos por medio de la guía de entrevista y el cuestionario, se busca tener un marco de referencia a cerca de la administración y la asignación de los recursos financieros a los proyectos viales en el Viceministerio de Obras Públicas.

1. Áreas funcionales de la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador.

Los componentes que se seleccionaron para el análisis de la institución fueron de carácter administrativo, enfocados en la planeación y el control. A continuación se detallan cada una de las áreas antes mencionadas:

a) Planeación.

En la entidad en estudio la responsabilidad de la planificación formal de las actividades se lleva a cabo por varios miembros de la Dirección de Planificación de la Obra Pública (Ver Anexo No.3, Preguntas No.1 y No.2), de lo anterior se puede decir que a la institución se le dificulta el logro de los objetivos trazados, debido a que no hay un solo responsable de elaborar la planificación, lo que implica que no tienen una estructura definida de las actividades a realizar.

Por otra parte, de acuerdo a los datos obtenidos en la investigación y en base a lo expresado por la alta Dirección, existe una planificación formal establecida de recursos económicos para los proyectos viales que se desarrollan. (Anexo No.4, Pregunta No.1).

Sin embargo, algunos empleados de mandos medios manifestaron que no se tiene una planificación formal establecida, ya que son muchos los proyectos que requieren recursos económicos y muy poca la disponibilidad financiera. (Ver anexo No.5, Pregunta No.1).

Por otro lado, el personal técnico operativo objeto de estudio y de acuerdo a la los datos obtenidos por medio de la encuesta, expresaron que desconocen si en la institución existe una planificación formal para otorgarlo el dinero a las obras viales que realiza la entidad; ya que la asignación presupuestaria por parte del estado es insuficiente para atender la demanda de necesidades que se tiene. (Ver anexo No.6, Pregunta No.1).

En consecuencia, y tomando en consideración los datos recopilados, existe una discrepancia en la información proporcionada, tanto por la alta dirección como de los mandos

medios y el personal técnico operativo; ya que el encargado de la Dirección expresó que existe una planificación formal de los recursos económicos que otorgan a sus trabajos viales y los subdirectores y los técnicos indicaron que no; razón por la cual es de vital importancia el comunicar a todos los empleados las actividades a desarrollar a nivel de planeación de recursos a utilizar en las diferentes labores que desarrollan. (Ver anexo No.4, 5 y 6, Preguntas No.1 y No.2).

Adicionalmente, y tomando en consideración lo recopilado, en la Dirección de Planificación de la Obra Pública se tiene una serie de limitantes al momento de asignar los recursos financieros a las obras viales que se ejecutan; las cuales generalmente son de tipo económicas, financieras, técnicas, y en algunos casos de carácter políticas. (Ver anexo No.4 y 5, Preguntas No.12 y No.13) De acuerdo a lo recopilado la institución no cuenta con una herramienta administrativa que le facilite la toma de decisiones en cuanto a la priorización de los proyectos que desarrollan, ya que es importante que se planifiquen las obras a realizar y no improvisarlas como ocurre en la actualidad.

Según los datos obtenidos, la institución actualmente carece de una metodología de identificación de proyectos; además, no tiene criterios establecidos para la selección de los mismos; lo que implica que no tiene una definición clara de cómo identificar los trabajos a realizar; por lo que dicha entidad necesita contar una herramienta administrativa que le permita tomar decisiones de forma acertada en cuanto a la elección de las obras a ejecutar. (Ver anexo No.4, 5 y 6, Preguntas No.5, No.6 y No.5).

Actualmente, en la Dirección de Planificación de la Obra Pública, no hay un solo responsable de tomar las decisiones al momento de elegir una obra de carretera; ya que según los datos recopilados, son varios empleados los que participan en la decisión de escoger los proyectos que se van a desarrollar. (Ver anexo No.4, 5 y 6, Preguntas No.4, No.5 y No.1).

Por consiguiente, existen factores externos que intervienen en la decisión de asignación de los recursos financieros a las obras de infraestructura vial que desarrolla la institución, tales como: las decisiones presidenciales, demanda de las alcaldías, de la población, y en algunos casos por emergencias producto de la naturaleza.

Es importante destacar, que los mandos medios de la institución consideran que la Dirección no cuenta hoy en día con un instrumento que le sirva de orientación en la toma de decisiones para la distribución de recursos económicos a las obras viales que realiza; ya que debido a la alta demanda de proyectos que se tienen y la restringida asignación presupuestaria por parte del gobierno, esta herramienta les traería grandes ventajas, como por ejemplo: optimizar el dinero utilizando los diseños ya elaborados, tiempos ágiles para proyectar la inversión y por otro lado, se atenderían obras emergentes. (Ver anexo No.5, Pregunta No.9).

Asimismo, se ha constatado que la Dirección no cuenta con una política de priorización de asignación de recursos a proyectos que se construyen, sino que se aplican criterios arbitrarios que se incorporan como parte del plan de gobierno, o que responden a acuerdos establecidos en convenios o programas, previamente definidos con organismos internacionales.

Por otra parte, la Dirección de Planificación de la Obra Pública, incurre en diferentes tipos de gastos de administración durante la ejecución de sus trabajos viales, entre los cuales están: los sueldos, en soporte técnico de profesionales en diferentes áreas de diseño, de gestión ambiental y derechos de vía; por otro lado, en el seguimiento de proyectos, viáticos y prestaciones sociales. (Ver anexo No.4 y 5, Preguntas No.29, No.30 y No.31 y No.32).

Finalmente, es de agregar además, costos de implementación de proyectos que se generan por la elaboración de los diseños, estudios hidrológicos y topográficos, estructurales, de prefactibilidad y factibilidad que contribuyen a generar más erogaciones a la Dirección.

b) Control.

De acuerdo a los datos recopilados, generalmente existe un control sobre la distribución de los recursos financieros de los proyectos de infraestructura vial que realiza la institución; no obstante, algunos entrevistados expresaron que no se efectúa ninguno. (Ver anexo No.5, Pregunta No.6).

Por otro lado, se lleva un registro en el inventario de la red vial del país, que va desde carreteras pavimentadas, puentes, obras de paso y obras de mitigación, que desarrolla la institución, utilizando el Sistema de Gestión de la Red Vial de El Salvador (SIGESVIES).

Asimismo, los recursos económicos que se asignan a los proyectos de inversión pública que ejecuta la Dirección de Planificación de la Obra Pública, los controlan de diferentes formas administrativas, tales como las siguientes:

- ✓ Notas enviadas a las diferentes instituciones relacionadas con la asignación y manejo del dinero destinado a cada obra de carretera que desarrolla la institución.
- ✓ Memorándum generados a nivel interno para las distintas áreas de gestión del Ministerio involucradas con el manejo del presupuesto otorgado a las obras de infraestructura vial que ejecuta la Dirección.
- ✓ Informes de avances mensuales generados por el personal técnico operativo, encargado de la construcción, supervisión y seguimiento de los proyectos en desarrollo.
- ✓ Informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, tanto físicos como financieros, de los financiamientos de las obras, ya sean de infraestructura vial como de mitigación.

En resumen, la Dirección de Planificación de la Obra Pública, lleva a cabo las diferentes actividades administrativas de su competencia, tales como la administración de recursos humanos, desarrollo institucional, los asuntos legales, finanza, tecnológicos, la gestión de los diferentes procesos para que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), realice las contrataciones de las obras viales a realizar, entre otras, los cuales tienen que ver con el control de las actividades y la asignación de recursos.

2. Análisis FODA.

A continuación se presentan los aspectos de beneficio y riesgo de las actividades diarias de la Institución:

a) Fortalezas.

1. La Dirección de Planificación de la Obra Públicas, es la instancia responsable de planificar, administrar, gestionar, ejecutar y supervisar los proyectos viales que se desarrolla la Organización.
2. Contar con personal altamente capacitado para desarrollar las labores de planificación, administrativas, finanzas y operación.
3. Actualmente la institución cuenta con profesionales capacitados para realizar las actividades propias de su responsabilidad.
4. La entidad en estudio, hoy en día dispone el apoyo de los titulares para realizar sus trabajos de construcción de obras de infraestructura vial.
5. En la actualidad el ente tiene la responsabilidad de gestionar los recursos financieros para la ejecución de sus proyectos viales, tanto gubernamentales como de la banca privada.
6. Que la Dirección realice una mayor cantidad de proyectos con un mínimo de recursos, haciendo eficiente la asignación presupuestaria que recibe para la construcción de sus proyectos.

b) Amenazas.

1. Que la Unidad de Desarrollo Institucional del Ministerio, también realice las funciones de planificar y dar seguimiento

financiero de los trabajos de construcción que realiza la entidad.

2. Que la Dirección incurra en gastos de consultores externos para realizar sus trabajos de planificación, administración y financieros, para desarrollar sus proyectos de infraestructura vial.
3. Deserción de profesionales altamente capacitados por falta de incentivos.
4. Cambio de prioridades institucionales (administración de nuevo gobierno).
5. Que la Dirección de Planificación de la Obra Pública, por decisiones de terceros, no sea la única responsable de la planificación, administración y gestión de los recursos económicos que se otorgan a las obras viales que realiza la institución.
6. Que la entidad no realice mayor cantidad de proyectos con un mínimo de recursos, haciendo deficiente la escasa asignación presupuestaria que recibe por parte del gobierno para la construcción de los mismos.

c) Debilidades.

1. Alta dependencia económica de fondos externos para el desarrollo de sus obras de infraestructura vial.
2. Contar con personal altamente capacitados para desarrollar las labores de planificación, administración, financieras y operativas competencia de la Dirección, y utilizarlo en otras

actividades, desaprovechando el potencial de cada uno de los empleados internos.

3. Cambio de prioridades institucionales.
4. Escaso nivel presupuestario por parte del gobierno para la ejecución de los proyectos viales que desarrolla la institución a través de la Dirección de Planificación de la Obra Pública.
5. Que la entidad reciba únicamente el 33% de fondos del Gobierno más del 67% de financiamiento externo, para efectuar la construcción de sus obras de infraestructura vial.
6. Que la Dirección de Planificación de la Obra Pública, no cuente con personal capacitado, el equipo informático actualizado, tecnología avanzada, programas y software, que le sirvan como instrumentos de control administrativo.

d) Oportunidades .

1. Que la Dirección de Planificación de la Obra Pública cuente con una herramienta administrativa que le permita evaluar los proyectos de infraestructura vial que desarrolla y le facilite la toma de decisiones para la gestión y asignación de recursos económicos a los mismos.
2. Que la Dirección cuente con un instrumento que le sirva de guía para la administración y gestión de los recursos financieros que recibe la institución para la construcción de las obras viales que ejecuta.

3. Poseer recursos para fortalecer la Dirección a nivel tecnológico y humano.
4. Que el capital humano de la Dirección sea altamente capacitado, especialmente en área de su competencia.
5. Que la institución disponga de una guía o manual que le sirva de orientación en la toma de decisiones para el otorgamiento del dinero a los trabajos viales que realiza.
6. Que la entidad desarrolle la mayor cantidad de proyectos con un mínimo de recursos económicos.

E. ALCANCES Y LIMITACIONES.

1. ALCANCES.

El estudio beneficiará a la institución específicamente a la Dirección de Planificación de la Obra Pública (DPOP), con la disponibilidad de una herramienta administrativa de planeación y control de los recursos financieros que otorgan a los proyectos viales que desarrollan, con la implementación de un Modelo de Evaluación de Caminos de Bajo Volumen de Tránsito (RED por sus siglas en inglés, Road Economic Decision Model), que le permitirá evaluar proyectos de infraestructura vial y le facilitará la toma de decisiones para realizar una inversión pública en carreteras, y así lograr los objetivos establecidos de forma eficiente y efectiva.

Por otra parte, se contó con la disponibilidad de colaboración por parte de los empleados al momento de ser entrevistados.

Asimismo, con las entrevistas y el cuestionario se recolectaron los datos necesarios para la elaboración del diagnóstico actual.

Además, las entrevistas que se realizaron a los miembros de las diferentes Subdirecciones de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, en su mayoría se ejecutaron sin dificultad alguna; ya que muchos de ellos brindaron su apoyo de forma inmediata. Finalmente, la ubicación geográfica de la institución, facilitó realizar las diferentes actividades y gestiones relacionadas con la obtención de la información requerida para el estudio de investigación.

2. LIMITACIONES.

La recopilación de los datos por medio de las encuestas y las entrevistas, ya que el personal encuestado por la naturaleza de sus actividades, en su mayoría las realizan en campo, lo que impide que permanezcan en sus puestos de trabajo y dificulta contactarlos de forma inmediata, lo que dificultó recolectar la información en las fechas establecidas. Por otra parte, la consolidación e interpretación de los datos; ya que por desarrollar de forma individual esta investigación, no logré efectuarlo en el tiempo estipulado.

Por otra parte, el desconocimiento por parte de algunos miembros de la Dirección, sobre el tema de investigación.

Asimismo, la falta de veracidad de los datos proporcionados por parte de los sujetos de estudio, ya que se considera la existencia de sesgo en las respuestas proporcionadas.

Adicionalmente, una de las dificultades presentadas al momento de llenar la encuesta, se debió a que por ser una institución de

gobierno, a criterio de los encuestados, mucha información es de carácter confidencial.

F. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

1. CONCLUSIONES.

De acuerdo al análisis de los datos obtenidos por medio de la encuesta realizada a empleados de la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador, C.A., tomando como base lo expresado en el cuestionario se concluye lo siguiente:

- a)** En la Dirección de Planificación de la Obra Pública, intervienen varios participantes en la elaboración de la planificación financiera de los proyectos viales que desarrolla la institución.
- b)** La Dirección de Planificación de la Obra Pública no cuenta con una herramienta administrativa definida que le permita tomar decisiones de forma oportuna y eficiente, en cuanto a la gestión de los recursos económicos que otorga a los proyectos viales que realiza, por lo que la mayoría considera que sería importante contar con un instrumento que facilite la toma de decisiones para realizar estas operaciones.
- c)** La Dirección de Planificación de la Obra Pública por lo general no realiza una evaluación de proyectos para asignarle los recursos económicos a las obras de infraestructura vial que ejecuta; debido a la falta capacidad para realizar un estudio de esa naturaleza. Por otra parte, no cuenta con una priorización de los proyectos, ya que en algunas ocasiones depende de la importancia que les da la administración superior o también por el cambio de prioridades y políticas institucionales (cambio de administración o gobierno).

- d)** La Dirección de Planificación de la Obra Pública para realizar un proyecto de inversión pública, por lo general utiliza la planeación estratégica y la organización para seleccionar un proyecto de carretera, así también otros criterios como la programación; esto indica que no tiene un procedimiento administrativo definido para efectuar la distribución del dinero a las obras de infraestructura vial que desarrolla.
- e)** Según lo manifestado por los encuestados, consideran que la evaluación de impacto social es una herramienta administrativa importante para la toma de decisiones en relación al otorgamiento de recursos económicos a los proyectos de carreteras que ejecuta la institución; ya que actualmente, se consideran otros criterios para llevar a cabo esta actividad.
- f)** De acuerdo a lo recopilado los encuestados afirman la necesidad de contar con un instrumento o manual administrativo, que le facilite a la alta gerencia la toma de decisiones en cuanto al uso y otorgamiento de dinero a los proyectos viales que desarrolla la entidad.

2. RECOMENDACIONES .

- a) Es recomendable que la Dirección de Planificación de la Obra Pública, defina un área responsable para que elabore la Planificación Financiera de los recursos que asigna a los proyectos viales que desarrolla; ya que actualmente intervienen varios participantes para llevarla a cabo, lo que implica que no se desarrolla de forma efectiva y eficiente.

- b) Dado que la Dirección de Planificación de la Obra Pública actualmente no cuenta con una herramienta administrativa que le facilite la toma de decisiones para gestionar los recursos económicos que otorga a las obras de infraestructura vial que ejecuta, se debe implementar una metodología que le permita evaluar proyectos de infraestructura vial y le facilite la toma de decisiones para realizar una inversión pública de beneficio social, y además lograr los objetivos establecidos de forma exitosa.

- c) Se recomienda a la institución que efectúe una evaluación y priorización de proyectos para llevar a cabo la asignación de los recursos económicos a los mismos, ya que para ello debe considerarse el proyecto mejor evaluado y que genere un cambio en el impacto social, ya sea positivo o negativo en beneficio de la población en general.

- d) La Dirección de Planificación de la Obra Pública, debe contar con un instrumento administrativo que le permita realizar una evaluación de proyectos para otorgarle los fondos a las obras viales que desarrolla, especialmente

aquellas obras viales de bajo nivel de tráfico que con frecuencia demandan su construcción y que no son contemplados.

- e)** Es importante que la Dirección de Planificación de la Obra Pública, implemente el uso de fichas técnicas para realizar un estudio de impacto social que le permita tomar decisiones de forma acertada y oportuna para el otorgamiento de los recursos económicos a los proyectos mejor evaluados con la aplicación de una herramienta administrativa que le ayude a identificar el mejor evaluado para su realización.

- f)** La institución debe de contar con un instrumento o manual administrativo, que le facilite a la alta gerencia la toma de decisiones en cuanto al uso y otorgamiento de dinero a los proyectos viales que desarrolla la entidad.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS A LOS PROYECTOS VIALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR.

A. OBJETIVOS.

1. Objetivo general.

Establecer una propuesta a la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para el uso de herramientas administrativas que le permitan identificar, seleccionar, priorizar e implementar proyectos de infraestructura vial, para asignarles los recursos financieros para su implementación.

2. Objetivos específicos.

- a) Lograr que la Dirección de Planificación de la Obra Pública realice una planificación formal para la gestión y asignación de los recursos económicos de los proyectos de inversión pública que realiza; a través de la creación de un equipo interdisciplinario, que utilice los procedimientos administrativos (planeación, organización, integración, dirección y control), para la selección de los mismos, para asignarles de forma eficiente y eficaz, los recursos económicos para su desarrollo.
- b) Proporcionar a la Dirección de Planificación de la Obra Pública, un instrumento administrativo como formato de

fichas técnicas que le sirva de apoyo al personal técnico para la recolección de datos de un estudio de impacto social, para la construcción de una carretera.

- c) Proponer a la institución la implementación y aplicación de estudios para evaluación de proyectos, de impacto económico y social, que le permitan conocer las necesidades de obras viales que requiere un determinado sector de la población para el otorgamiento del dinero para su ejecución.

B. IMPORTANCIA.

La presente propuesta se ha elaborado con el propósito de contribuir a que la Dirección de Planificación de la Obra Pública, disponga de una herramienta de orientación práctica y de apoyo para el personal relacionado con los distintos procesos administrativos que requieren los proyectos de inversión pública que desarrolla la entidad, mediante la aplicación de métodos y técnicas que le permitan establecer la planificación y el control de las actividades administrativas que realiza la institución; especialmente para la toma de decisiones con respecto a la asignación de los recursos económicos de las obras en infraestructura vial que ejecuta en beneficio de la población en general.

Además, es necesario señalar aquellos aspectos más relevantes de tipo administrativos que requiere el proyecto para su ejecución, por ejemplo si este se desarrollará mediante la celebración de convenios interinstitucionales, contratación directa, libre gestión, licitaciones, convocatorias, concursos, concesiones, entre otros.

Finalmente, se debe tener en cuenta que el alcance del proyecto, va a depender de la capacidad administrativa y de gestión de la institución, así como de los recursos humanos y técnicos que tenga a disposición para su ejecución.

C. ESTRATEGIAS.

Considerando los datos recopilados en la investigación realizada en la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador, se recomienda para resolver los aspectos problemáticos identificados a través de la encuesta efectuada al personal, la implementación de las estrategias que se describen a continuación:

1. Crear un equipo interdisciplinario para elaborar la planificación formal de la Dirección.

Objetivo: Lograr que la institución realice una planificación formal para la gestión y otorgamiento del dinero a los trabajos viales que desarrolla.

Los equipos interdisciplinarios estarán conformados por cada uno de los Subdirectores del ente mencionado.

Además, para llevar a cabo la conformación de este es importante definir algunos criterios que permitan realizar las tareas y actividades encomendadas, para garantizar el cumplimiento del ciclo de un determinado proyecto; así como también, del uso eficiente de los recursos económicos otorgados para su implementación.

Dado lo anterior, se listan a continuación algunos de los compromisos que desempeñarán los miembros integrantes de los equipos conformados.

- a) Serán los delegados para la formulación de la Planificación formal.
- b) Responsables de buscar, gestionar y asignar los recursos económicos a las obras de infraestructura vial que se realicen.
- c) Encargados de velar por el cumplimiento de las diferentes fases del proceso administrativo, en relación a la identificación, formulación, evaluación y selección de los proyectos a desarrollar.

2. Implementar estudios de evaluación de proyectos.

Objetivo: Proporcionar a la entidad una metodología que le facilite la identificación de obras de inversión vial, para asignarle eficazmente el dinero para su ejecución.

Con esta práctica la institución logrará disponer de información real y de primera mano de las necesidades de obras viales que demanda la población y que le permita identificar los diferentes parámetros de evaluación de los mismos, para elegir el de mejor rendimiento para el otorgamiento de dinero para su ejecución; lo cual puede lograrse mediante la implementación del método RED (por sus siglas en inglés, Road Economic Decision Model), que consiste en un Modelo de Evaluación de Caminos de Bajo Volumen de Tránsito.

Para llevar a cabo estas actividades, es importante tener en cuenta los indicadores involucrados en la valoración del proyecto, entre los cuales deben considerarse la *calidad, la conveniencia, los resultados, la cobertura y la eficiencia.*

También, pueden aplicarse otros criterios que respalden la selección de los mismos, implementando estudios alternativos, tales como: el legal, de mercado, técnico, administrativos y financieros, que aportarán datos que faciliten la toma de decisiones para la identificación y clasificación de obras de inversión pública; especialmente, el análisis de riesgos.

Finalmente, se debe tener en cuenta que el alcance del proyecto, dependerá de la capacidad administrativa y de gestión de la institución; así como también, de los recursos económicos, humanos y técnicos que tenga a disposición para su implementación.

3.El uso de Fichas Técnicas para la recolección de datos de un estudio de impacto económico y social.

Objetivo: Dotar a la institución de una herramienta administrativa que le sirva de apoyo técnico a la Dirección de Planificación de la Obra Pública, así como también a todo el personal que la integra para la recolección de datos de un estudio de impacto económico y social, que le facilite la toma de decisiones para el otorgamiento de los recursos económicos.

La elaboración de estas servirá para la recopilación de información que le permita a la alta dirección, otorgarle de forma acertada y eficiente el dinero a los trabajos viales que desarrolla.

Dado lo anterior, se describen algunos criterios para la implementación de la ficha en mención.

- a) Delimitar y elegir los beneficiarios de la intervención.

- b)** Realizar una previsión financiera estimada, para tener una idea de la magnitud del proyecto.

- c)** Identificar las instituciones participantes, así como también, conocer la aportación económica de cada una de ellas y el papel que van a desarrollar durante su ejecución.

A continuación se presenta un formulario el cual servirá para la aplicación y puesta en marcha de esta propuesta, que está relacionada con la recolección de datos para la elaboración de un estudio de impacto económico y social, para la finalidad de dar un proyecto de inversión pública.

Dicho formulario será elaborado por el técnico responsable de la obra en coordinación con el equipo interdisciplinario de la Dirección; posteriormente, efectuará el levantamiento de la información y el reporte correspondiente, que servirá como insumo para su implementación.

Por otro lado, este instrumento es una herramienta importante que permite capturar la información más relevante de los riesgos identificados y clasificados según su probabilidad de ocurrencia y su impacto en el proyecto, obtenidos mediante estudios previos de análisis de los conflictos que pueden surgir con la construcción del mismo.

FORMULARIO No.1.

FICHA TÉCNICA PROPUESTA



DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN DE LA
OBRA PÚBLICA

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

1. Unidad Ejecutora: _____
2. Nombre del proyecto: _____
3. Localización: _____
4. Longitud del proyecto o área de influencia: _____
5. Identificar el sector o subsector de actividad: _____
6. Etapas:
 - Actual: _____
 - Futura: _____
7. Problemática a resolver: _____
8. Objetivos:
 - General: _____
 - Específicos: _____
9. Problemática a resolver: _____
10. Descripción del proyecto: _____
11. Metas: _____
12. Empleo generado: _____
13. Beneficiarios: _____
14. Resultados esperados: _____
15. Nombre del responsable
de recopilar la información: _____

Fuente: el grupo investigador.

Los datos obtenidos por medio de la ficha, serán retomados por el encargado de la administración de las actividades y procesos para la implementación de una obra de inversión pública que la institución tiene previsto desarrollar en un determinado sector; con la finalidad de contar con información confiable y real, que le permita a la alta dirección tomar las decisiones de forma eficiente, aquellas relacionadas con la planificación y la gestión de recursos económicos para la ejecución de una obra de infraestructura vial.

Por otra parte, este instrumento recogerá una serie de datos que deberán analizarse desde las siguientes fases:

a) Análisis de participación de la población involucrada.

Se desarrollará una selección de los habitantes del lugar que serán beneficiados y/o afectados con el proyecto, para identificar el impacto que se generará con la implementación de esta actividad.

b) Análisis de problemas.

Se realizará tomando como punto de partida la información obtenida del estudio de participación y la selección de beneficiarios realizada.

c) Análisis de los objetivos.

Se hará tomando en cuenta los datos recopilados a través de las investigaciones anteriores y se analizarán de acuerdo a los objetivos planteados.

d) Análisis de alternativas o discusión de estrategias.

Este proceso analítico se llevará a cabo mediante un taller participativo, en el que se proporcionará información básica para cumplir la matriz de planificación que la

Dirección se haya propuesto; la cual contribuirá para la asignación del recurso económico en la situación expresada.

4. Realizar estudios de impacto económico y social.

Objetivo: Proporcionar a la entidad una metodología que le facilite la identificación de proyectos de infraestructura vial, para asignarle eficazmente los recursos económicos para su ejecución.

Desarrollar estudios de impacto económico y social que le permita identificar el proyecto mejor evaluado para otorgarle los fondos, con beneficio de la población en general, mediante la utilización de herramientas administrativas para la identificación y priorización de los trabajos viales que realiza la Dirección.

Esta técnica permitirá conocer las diferentes necesidades de obras viales que requiere un determinado sector de la población; la cual facilitará la toma de decisiones para el otorgamiento de dinero para su ejecución.

Para realizar una inversión pública de esta naturaleza, es importante identificar los beneficios de mediano y largo plazo que traerá consigo. Esto se logra a través de la evaluación del impacto económico y social de un determinado lugar; mediante el desarrollo de métodos estadísticos y una comparación de la realidad con una situación hipotética, que contribuirá para valorar y cuantificar los resultados obtenidos del sondeo aplicado.

Por otra parte, la formulación de este tipo de estudios le proporcionará grandes beneficios al lugar seleccionado, entre los cuales se mencionan los siguientes:

- ♦ Reducir los costos incluidos en mantenimiento por parte de empresarios del transporte público.
- ♦ Fomentar la inversión local y extranjera; ya que mejoraría la conectividad entre localidades, permitiendo la movilización de sus productos, el acceso a los servicios básicos, como la educación y la salud; contribuyendo además con la generación de empleos.
- ♦ Optimizar la infraestructura vial existente entre los municipios y zonas regionales.
- ♦ Disminuir los costos en los combustibles a la población beneficiada, así como también el ahorro de tiempo de traslado de un lugar a otro.

Finalmente, con este estudio se identificarían los factores de riesgo que afectan el desarrollo futuro de los proyectos y que están vinculados, a nivel interno como externo, y que pueden ser de carácter técnico, operativos, de garantía ambiental y social, así como beneficiarios en particular.

5. Elaborar un estudio de impacto ambiental y de gestión de riesgos.

Objetivo: Suministrar una guía administrativa a la Dirección que le permita identificar de manera sencilla un problema de riesgo climático, al momento de asignarle dinero a un proyecto de inversión pública para su construcción.

Para desarrollar este tipo de investigaciones es necesario considerar la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales, específicamente el Art.22, que establece la categorización de la actividad obra o proyecto, de acuerdo a su naturaleza, para determinar técnica y jurídicamente la clase de documentación que el titular debe presentar para facilitar al Estudio de Impacto Ambiental, en adelante(EIA), para evaluar los daños que la construcción de estos pueda causar sobre el ambiente; así como asegurar la ejecución y seguimiento de las medidas que puedan prevenir, eliminar, corregir, atender, subsanar o fortalecer, según sea el caso.

Dado lo anterior, y de acuerdo a la diversidad de proyectos viales que construye la Dirección de Planificación de la Obra Pública, es importante especificar si se requiere o no llevar a cabo un estudio de esa naturaleza; el documento de evaluación ambiental se divide en dos grupos; el A que representa las *Actividades, obras o proyectos con impacto ambiental potencial bajo* y el B con *potencial leve, moderado o alto*", del cual surgen dos categorías para definir que expedientes deberá presentarse ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para obtener el permiso ambiental requerido, si fuera el caso.

A continuación se describen los tipos de categorización, para definir si se requiere o no un Estudio de Impacto Ambiental, conforme a la Ley de Medio Ambiente, según el Acuerdo de Cooperación USAID-CCAD.

(1) Proyectos de mantenimiento vial.

Las actividades, obras o proyectos de este tipo comprenderán la realización de trabajo rutinario o periódico para mantener una vía en buenas condiciones de servicios.

(2) Rehabilitación vial.

Este tipo consistirá en llevar un camino deteriorado existente, a sus condiciones originales. Todos los trabajos se realizan en la estructura existente o en el derecho de vía.

(3) Mejoramiento de vías.

Comprende el mejoramiento de las especificaciones de la vía, los cuales en su mayoría, se realizan en la plataforma existente o en el derecho de vía; posiblemente algunas veces se requiera de la adquisición de tierras en zonas específicas.

(4) Reconstrucción de vías.

Estas actividades están referidas al cambio de categoría de una vía e incluye: el aumento de número de carriles, aumento de ancho, modificación de la superficie de rodadura, ampliación de las intersecciones, modificaciones y mejoras geométricas completas de la vía (alineamiento vertical y horizontal), que pueden o no desplazar la ubicación del trazo existente, generando elevados volúmenes de movimiento de tierra.

(5) Reconstrucción de nuevas vías (Aperturas).

Son los nuevos proyectos con distintos alineamientos, es decir, la construcción de una nueva vía donde no existía antes, circunvalaciones (bypass), realineamiento (cambios de ruta), otros puentes, pasos a desnivel, intercambiadores de tráfico a

densidad, que requieran la adquisición de tierras para el proyecto.

En resumen, los criterios determinantes para la categorización de las obras viales están constituidos por el tipo de actividades, donde específicamente predominan dos aspectos fundamentales como son: la apertura de vías, mantenimiento, mejoramiento, reconstrucción, reparación o rehabilitación.

Por todo lo anteriormente expuesto, y conscientes del impacto ambiental que genera la construcción de una obra de carretera; se vuelve indispensable llevar a cabo un estudio de gestión de riesgos como parte del EIA, que se presenta a continuación.

a) Análisis de gestión de riesgos en proyectos de infraestructura.

Objetivo: Proponer una guía administrativa a la Dirección que le permita identificar de manera sencilla un problema de riesgo climático, al momento de asignarle dinero a un proyecto de inversión pública para su construcción.

El análisis de riesgos es una herramienta útil para la toma de decisiones, que sumado a otros criterios, sirve como un insumo importante en la etapa de preinversión y planificación financiera de toda obra de inversión pública que se desarrolle.

Además, es la medición de la probabilidad y el impacto de cada peligro; ya que representa una contingencia o proximidad de un daño.

Sobre la base de lo anterior, y considerando que la institución dispone de una cantidad limitada de recursos para llevar a cabo sus trabajos viales; es importante que efectúe un análisis de los niveles de inseguridad y a la vez una correcta asignación del dinero; ya que son factores críticos para el éxito de cualquier destino monetario.

Asimismo, se requiere llevar a cabo una evaluación a fondo de mitigación para una gestión efectiva del riesgo durante el ciclo de vida del proyecto; para lo cual es necesario considerar las fases de planificación, diseño, construcción y operación, y de mantenimiento para identificar los más principales, las cuales se describen a continuación:

1) Riesgos de la planificación:

- ✓ Que consisten en la falta de claridad y profundidad en las condiciones y objetivos de la construcción.
- ✓ Plazos cortos para llevar a cabo estudios de viabilidad y presupuestar adecuadamente; información insuficiente.
- ✓ Ausencia de estudios previos
- ✓ Falta de transparencia en las decisiones clave del proceso.

2) La de diseño, es fundamental para determinar la viabilidad o no de la obra, del cual se identifican:

- ✓ Información insuficiente para comparar y cuantificar los daños.
- ✓ Incapacidad para identificar sistemáticamente los problemas durante el proceso de contratación.

- ✓ La estrategia de adquisiciones no se ajusta a la posibilidad de transferencia de los mismos.
 - ✓ El uso de nuevas tecnologías o nuevos proveedores.
- 3) De Construcción, comprende aquellos daños a ser identificados, cuantificados y gestionados mediante acuerdos y contratos, durante el ciclo de vida del proyecto, tales como:
- ✓ Acuerdos de financiación, de concesión y contratos de construcción.
 - ✓ Problemas de diseño, ambientales, financieros, tecnológicos, de salud y seguridad.
- 4) Operación y Mantenimiento.
- ✓ Daños a la propiedad resultantes de la operación del proyecto.
 - ✓ Problema de amenazas naturales.
 - ✓ Inconvenientes de financiamiento.

b) Técnicas para la identificación de riesgos.

La identificación de estos determina cuales pueden afectar la construcción de una obra y se realiza a través de un proceso participativo, en donde el equipo del proyecto junto a los expertos en la materia y otros interesados contribuyen con ideas y aportan su experiencia. A continuación se presentan las técnicas más comunes:

- **Lluvia de ideas:**

En una o varias reuniones los participantes de los proyectos para que generen una lista de riesgos que en base a los objetivos, el alcance, el cronograma, el

presupuesto y otras condiciones del proyecto pueden ocurrir.

- **Análisis FODA:**

Se realizan las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y amenazas que deben generarse e identificarse en el desarrollo de las obras viales a implementar.

- **Técnica Delphi:**

Se busca llegar a un consenso en base a la información proporcionada por expertos involucrados en la infraestructura vial mediante cuestionarios. Las conclusiones se elaboran a partir de las estadísticas de los datos obtenidos.

Formulario No.2.

Formulario para realizar evaluación de riesgos por parte de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, en relación a las actividades a realizar.

|   DPOP DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------------------|--------------------|--|
| ACTIVIDADES A DESARROLLAR | | | | |
| RIESGOS | PLAN DE MITIGACIÓN | FECHA DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES | RESPONSABLE | ESTADO |
| Listado de Riesgos identificados | Acciones planificadas | Fecha de cumplimiento de acciones | Unidad Responsable | Descripción del estado de la acción del plan de mitigación planeada (Ej.: cumplida, reprogramada, cancelada, etc.) |
| . | | | | |
| . | | | | |
| . | | | | |
| . | | | | |
| . | | | | |
| . | | | | |
| . | | | | |

Fuente: Manual para evaluación de proyectos de impacto social SEPAL.

D. PLAN DE CAPACITACIÓN.

Es importante que la entidad de estudio, ejecute programas de capacitación para incrementar el fortalecimiento institucional a través de los convenios de cooperación, en la búsqueda de incrementar la capacidad técnica del personal que la integra;

así como también, lograr los objetivos propuestos por la institución.

Además, es necesario implementar herramientas administrativas para facilitar la formulación y evaluación de los proyectos viales a ejecutar; teniendo en cuenta la priorización para la selección de dichas obras de acuerdo a previas evaluaciones.

1. OBJETIVOS.

a) Objetivo General:

Proponer a la Dirección de Planificación de la Obra Pública, incluir en sus planes de trabajo programas de capacitación que le permitan fortalecer el recurso humano con que cuenta.

b) Objetivos Específicos:

- Brindar un detalle de propuestas de capacitación orientadas al personal de la Dirección, involucrados en la fase de implementación de una obra de infraestructura vial.
- Desarrollar el uso de nuevas tecnologías y programas informáticos, que optimicen el liderazgo y desempeño de los técnicos que intervienen en la etapa de distribución del dinero a los proyectos de inversión pública que realiza la institución.
- Brindar un detalle del plan de capacitación orientadas al personal de la Dirección, involucrados en la fase de implementación de una obra de infraestructura vial.

Por otra parte, y de acuerdo a las exigencias actuales de contar con un instrumento de trabajo que sirva para mejorar la organización y gestión de recursos económicos que otorga a las obras viales que realiza; y conscientes de la necesidad de utilizar nuevas tecnologías y programas que mejoren el liderazgo y desempeño de los técnicos de la Dirección, de manera que obtengan las ventajas tecnológicas de los procesos que brindan algunos programas, tales como Herramientas de ACCES, RED, SPSS, Gerencia de Proyectos, Formulación y Evaluación de Proyectos, entre otros; ofreciéndoles la oportunidad de capacitarse para crear una nueva cultura de planeación y seguimiento en las actividades de los proyectos desde su inicio para evitar atrasos y no salirse del presupuesto establecido, en función de los objetivos institucionales.

E. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.

Como parte del proceso de implementación se debe efectuar una planificación de todas las actividades y procesos a realizar, que estén orientados con las estrategias, planes y políticas establecidas por la entidad, con respecto al desarrollo de sus proyectos viales.

1. OBJETIVOS.

a) Objetivo General:

Facilitar la información necesaria de un plan de implementación para la correcta asignación de los recursos económicos a los proyectos de inversión pública que se desarrollan, mediante el uso de herramientas administrativas.

b) Objetivos Específicos:

- Proporcionar los instrumentos administrativos que faciliten la toma de decisiones para la formulación de la planificación formal de la Dirección.
- Identificar las técnicas de evaluación de proyectos y estudios de impacto económico y social, ambiental y análisis de gestión de riesgos.
- Proponer el uso y aplicación de metodologías para el control y el monitoreo de obras de infraestructura vial que desarrolla la institución.

En relación a lo anterior y en base a los datos recopilados de la investigación realizada a la Dirección de Planificación de la Obra Pública, en el presente capítulo se describen algunas estrategias que pueden ser de mucha utilidad a la institución para el proceso de identificación, selección y priorización de las obras de inversión pública que realiza; especialmente aquellas de infraestructura vial que requieren de la asignación de recursos económicos para su ejecución, teniendo en cuenta el limitado presupuesto con que dispone la entidad.

De acuerdo a lo expresado anteriormente y como parte de las propuestas de mejora a los procesos que actualmente utiliza la Dirección para efectuar la asignación del dinero a los trabajos viales que realiza, debe tomar en cuenta los siguientes:

La creación de un equipo interdisciplinario que esté conformado por cada uno de los Subdirectores que integran las áreas de gestión de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para que formulen la Planificación Formal de la Dirección, que le permitan llevar a cabo una correcta planificación y control

de los fondos que se otorgan a los proyectos de infraestructura vial que desarrolla.

Asimismo, deberá implementar estudios de evaluación de proyectos para obtener información real de las necesidades de obras viales que demanda un determinado sector de la población; así como también, que le permita identificar los parámetros de evaluación de los mismos, para elegir el mejor evaluado y asignarle eficientemente los recursos económicos para su desarrollo; lo cual puede lograr aplicando la metodología RED (por sus siglas en inglés, Road Economic Decision Model), que consiste en un Modelo de Evaluación de Caminos de Bajo Volumen de Tránsito; también, puede utilizar programas informáticos que le faciliten este tipo de actividades como el Microsoft Access, el cual se refiere a un sistema de gestión de bases de datos que recopila antecedentes fundamentales para un determinado proyecto; especialmente para el seguimiento y control de éste.

Por otra parte, es necesario que la institución utilice fichas técnicas para recopilar la información para realizar estudios de impacto económico y social; la cual deberá ser elaborada por los técnicos responsables de llevar a cabo la recolección de los antecedentes del mismo; ya que el propósito de la evaluación del estudio es obtener una estimación cuantitativa de los beneficios que percibirán las familias, las comunidades y demás instituciones del sector donde se construirá la obra pública.

F. PRESUPUESTO DE COSTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES.

Para desarrollar esta propuesta, se requiere que el personal encargado de llevar a cabo las distintas actividades y procesos

de identificación, selección, implementación y asignación de recursos económicos a un proyecto de infraestructura vial, sea experto en estos temas, o por lo menos que posea un conocimiento amplio de la aplicación de dichos procesos; lo cual puede lograrse mediante adiestramientos en temas afines y de interés para su atención.

Para ello, es importante y necesario que la entidad implemente diferentes capacitaciones y cursos de orientación con la finalidad de fortalecer el talento humano con que cuenta la Dirección; ya sea con financiamiento de la institución, de contratos de préstamos con organismos de financiación externa, o de forma gratuita mediante convenios de cooperación con otras instituciones del estado o a través de donaciones provenientes de corporaciones internacionales, para lo cual se propone realizar diferentes gestiones a través de las instituciones o programas, que se describen en la tabla No.1, que se presenta a continuación.

Cabe mencionar que los montos de los costos de los cursos propuestos, se han calculado tomando como base una persona; por lo que no se definen cantidades globales; ya que este va a depender del número de miembros convocados para cada evento.

Tabla No.1. PRESUPUESTO DE COSTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIONES.

| No. | PRESUPUESTO DE COSTOS DE CAPACITACIÓN POR PERSONA. | Costos Unitarios (US \$) |
|-----|---|-----------------------------|
| 1 | Cursos sobre programas informáticos, a través del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP). | \$ 350.00 |
| 2 | Buscar programas de capacitación financiados por FEPADE, que incluyen los gastos de refrigerios y viáticos. | \$ 275.00 |
| 3 | Obtener aprendizajes de los temas de interés a través de Programas de Cooperación Internacional, coordinados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. | \$ 600.00 |
| 4 | Convenios Interinstitucionales con otras entidades del gobierno central; que incluyen los gastos de refrigerios y viáticos. | \$ 25.00 |
| 5 | A través de réplicas desarrolladas por empleados que hayan obtenido becas al extranjero y que sean de beneficio institucional; considerando los gastos en material didáctico y refrigerios de los participantes. | \$ 3.00 |
| 6 | Diseño e implementación de talleres de formación para los involucrados en el proceso de identificación y selección de los proyectos de infraestructura vial que ejecuta la institución; incluyendo gastos de alimentación, material didáctico, papelería y útiles de oficina, y viáticos para cada uno de los asistentes. | \$ 650.00 |
| 7 | Desarrollar cursos orientados a la gestión de riesgos; que cubran los costos de los participantes. | \$ 500.00 |

G. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y GESTION DE RIESGOS, EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y DE IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL.

Cuadro No.1.Implementación de estudios de impacto ambiental y de gestión de riesgos.

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | CRONOGRAMA DEL PROYECTO | | | | | | | | Código: | | | |
| | | | | | | | | | | Modalidad: | | | |
| | | | | | | | | | | Versión | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO: | | Implementación de estudios de impacto ambiental y de gestión de riesgos | | | | | | | | | | | |
| DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN MESES | | Tres meses (por ejemplo: febrero, marzo y abril) | | | | | | | | | | | |
| N° | ACTIVIDAD | MES | | | | | | | | | | | |
| | | Febrero | | | | Marzo | | | | abril | | | |
| | | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 |
| 1 | Elaboración de ficha técnica para la recolección de datos de un estudio de impacto ambiental y de gestión de riesgos. | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Realización de visitas de campo periódicas al proyecto para la verificación de datos. | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Implementación de estudio de impacto económico y social. | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Consolidación de los datos y presentación del informe final. | | | | | | | | | | | | |

Cuadro No.2.Implementación de estudios de evaluación de proyectos.

| | | CRONOGRAMA DEL PROYECTO | | | | | | | | | | | | Código: | | |
|---|---|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|------------|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | Modalidad: | | |
| | | | | | | | | | | | | | | Versión | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO: | | Implementación de estudios de evaluación de proyectos | | | | | | | | | | | | | | |
| DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN MESES | | Tres meses (por ejemplo: febrero, marzo y abril) | | | | | | | | | | | | | | |
| N° | ACTIVIDAD | MES | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Febrero | | | | Marzo | | | | Abril | | | | | | |
| | | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 | | | |
| 1 | Elaboración de ficha técnica para la recolección de datos de un estudio de evaluación de proyectos. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Realización de visitas de campo periódicas al proyecto para la verificación de datos. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Implementación de estudio de evaluación de proyectos. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Consolidación de los datos y presentación del informe final. | | | | | | | | | | | | | | | |

Cuadro No.3. Implementación de estudios de impacto económico y social.

| | | CRONOGRAMA DEL PROYECTO | | | | | | | | | | | | Código: | | |
|---|--|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|------------|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | Modalidad: | | |
| | | | | | | | | | | | | | | Versión | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO: | | Implementación de estudios de impacto económico y social | | | | | | | | | | | | | | |
| DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN MESES | | Tres meses (por ejemplo: febrero, marzo y abril) | | | | | | | | | | | | | | |
| N° | ACTIVIDAD | MES | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Febrero | | | | Marzo | | | | Abril | | | | | | |
| | | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 | | | |
| 1 | Elaboración de ficha técnica para la recolección de datos de un estudio de impacto económico y social. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Realización de visitas de campo periódicas al proyecto para la verificación de datos. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Implementación de estudio de impacto económico y social. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Consolidación de los datos y presentación del informe final. | | | | | | | | | | | | | | | |

H. FINALIDAD DE LA PROPUESTA.

El propósito de realizar la presente propuesta, es compartir información técnica y administrativa para la elaboración de la planificación formal y control de recursos económicos que gestiona la Dirección de Planificación de la Obra Pública; para desarrollar los trabajos de viales en beneficio de la población, para administrar de forma eficiente la inversión pública bajo su responsabilidad.

Por otra parte, es necesario señalar aquellos elementos más relevantes que requiere un proyecto de esa naturaleza para su ejecución; por ejemplo, si este se desarrollará mediante la celebración de convenios interinstitucionales, contratación directa, libre gestión, licitaciones, convocatorias, concursos y/o concesiones, entre otros. Para tener parámetros de evaluación relevantes y asignar eficientemente el dinero para su implementación.

Además, se pretende que la institución cuente con herramientas administrativas de orientación práctica que le faciliten la toma de decisiones, en cuanto a la planificación y el control para el seguimiento del desarrollo de las obras de inversión pública y velar por el aprovechamiento de los fondos monetarios y la correcta aplicación de los modelos propuestos para el logro de los objetivos propuestos.

Adicionalmente, la información descrita está dirigido al personal que labora para la Dirección de Planificación de la Obra Pública; para que implemente los distintos criterios de evaluación de proyectos, para elegir la mejor alternativa y criterios de evaluación para invertir proyectos de carreteras

haciendo uso razonado y eficiente de los recursos financieros que percibe para la implementación de los mismos.

Finalmente, este documento servirá de consulta, referencia y orientación para el personal que labora en el Ministerio de Obras Públicas, de las instituciones gubernamentales y municipales, especialmente para la Dirección de Planificación de la Obra Pública, que intervienen en el proceso de gestión de recursos económicos para la implementación de obras de infraestructura vial, antes y durante el ciclo de vida del proyecto; así como también, todo aquel con interés en el tema.

I. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

a) LIBROS

- Baca Urbina, Gabriel, *Formulación y Evaluación de Proyecto*, 5ª. Edición, año 2006, pág. 168.
- Gitman, Lawrence J., *Principios de Administración Financiera*, 11ª. Edición año 2009.
- Miranda Miramonte, Juan José, *Administración Financiera*, págs. 177 hasta 182.
- Rosales Posas, Ramón, *Formulación y Evaluación de Proyectos*, 5ª. Edición año 2008.
- Sampieri, Dr. Roberto Hernández, Collado, Dr. Carlos Fernández, Lucio, Dra. Pilar Baptista, *Metodología de la Investigación*, 4 Edición, año 2006.

b) TESIS

- DISEÑO DE UN SISTEMA PRESUPUESTARIO COMO HERRAMIENTA DE PLANIFICCIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS A TRAVÉS DE MICROBUSES ACASEBI, S.A. DE C.V. RUTA 29-A DEL MUNICIPIO DE ILOPANGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. Verónica Esperanza Lazo Umanzor, Eduardo Antonio Pérez Rodríguez y Yazmín Lissette Leiva Martínez, marzo de 2012.

c) REVISTAS

- Acuerdo Ejecutivo No. 671 de fecha 21 de septiembre de 2000.
- Guía Técnica para Elaborar Estudios de Pre inversión Pública, Ministerio de Hacienda, septiembre de 1999.
- Informe de Labores, del 1 de junio 2004 - 31 de mayo de 2005, del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.

- Informe de Labores, del 1 de junio 2010 - 31 de mayo de 2011, del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.
- Reglamento Interno y de Funcionamiento del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU) año 2013.

d) WEB

- <http://www.asamblea>
- <http://www.asamblea.gob.sv>.
- [http://www.wikipedia.org/wiki/estudio de factibilidad](http://www.wikipedia.org/wiki/estudio_de_factibilidad)
- <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2012/ctr/html>
- <http://www.deconceptos.org>
- <http://www.monografias.com/Inversión>.

ANEXOS

ANEXO 1

ENTREVISTA

(DIRECTOR)

La información que proporcione se utilizará con fines académicos.

Objetivo: la presente guía de entrevista tiene por objeto recopilar datos del Director para analizar sobre la planeación y control de los recursos financieros que se asignan a los proyectos a través de la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador.

1. ¿Existe una planificación formal establecida de recursos económicos para los proyectos que ejecuta la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Sí. _____ No. _____

(Si su respuesta es negativa, favor pasar a la pregunta No. 4).

Objetivo: Indagar si existe planificación formal de recursos económicos para los proyectos que realiza la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

2. ¿Quién elabora la planificación financiera de los proyectos de infraestructura vial que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Objetivo: Identificar quienes elaboran la planificación de recursos financieros de los proyectos de infraestructura vial, que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

3. ¿Cómo se desarrolla la planificación de recursos económicos para las obras que realiza la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Objetivo: Identificar los criterios que utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública para la planificación de los recursos económicos para las obras que desarrolla.

4. ¿Por qué no elaboran una planificación de recursos económicos para las obras que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Objetivo: Indagar cuáles son los motivos o causas por las que no se desarrolla una planificación de los recursos económicos para las obras que realiza la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

5. ¿Quién es el responsable de llevar a cabo la planificación de los recursos económicos que se asignan a los proyectos que ejecuta la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

- a) Director de Planificación de la Obra Pública.
- b) Subdirector de cada área de gestión.
- c) Personal administrativo.
- d) Personal operativo.
- e) Otro: (especifique): _____

Objetivo: Indagar quién es el responsable de realizar la planificación de los recursos económicos que se asigna a los proyectos viales que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

6. ¿Aplican controles sobre la distribución de recursos financieros a los proyectos asignados en la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Indagar si aplican control sobre la distribución de recursos financieros a los proyectos asignados en la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

7. ¿Está dispuesto a recibir algún tipo de capacitación relacionado con el manejo y asignación de recursos económicos para incrementar la capacidad técnica de la Subdirección?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Indagar cuales son los planes de capacitación relacionados con el manejo y asignación de recursos económicos que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para aumentar la capacidad técnica del personal que labora en la misma.

8. ¿En qué áreas o temas está interesado en capacitarse?

a) Administración en Finanzas.

b) Presupuestos.

c) Gestión de Proyectos.

d) Otros: (Especifique) _____

Objetivo: Identificar las necesidades de capacitación que se tienen en la Dirección de Planificación de la Obra Pública, relacionadas a la administración de los fondos que otorgan a los proyectos viales que realizan.

9. ¿Qué tipos de procesos administrativos de los siguientes se aplican en la Dirección de Planificación de la Obra Pública,

para la gestión de recursos económicos para los proyectos de infraestructura vial que desarrolla?

- a) Planificación.
- b) organización.
- c) Dirección.
- d) Control.
- e) Otros: (Especifique) _____
- f) No hay.

(Si su respuesta es negativa, favor pasar a la pregunta No.12).

Objetivo: Identificar los tipos de herramientas administrativas que se elaboran en la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para la gestión de recursos económicos para los proyectos que se desarrollan.

10. ¿Considera usted que la formulación de herramientas para la gestión de recursos económicos le permitiría a la Dirección de Planificación de la Obra Pública, lograr los objetivos propuestos con relación a los beneficios de impacto social por la construcción de un proyecto vial?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Investigar si la aplicación de los diferentes tipos de herramientas que formulan para la gestión de los recursos económicos en la Dirección de Planificación de la Obra Pública, le permite tomar decisiones acertadas en cuanto al manejo de fondos que administran para los proyectos que ejecutan.

11. ¿Para qué períodos se elaboran las herramientas en la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para la asignación de los fondos a los proyectos?

- a) Mensual.

- b) Trimestral.
- c) Semestral.
- d) Anual.
- e) Otros: (Especifique) _____

Objetivo: Analizar los diferentes tipos de herramientas que se utilizan en la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para la asignación de los recursos económicos a los proyectos que desarrolla.

12. ¿Considera usted que la formulación de herramientas para la aplicación o gestión del efectivo para los proyectos que realizan contribuyen en la distribución de los mismos por parte de la Dirección?

Sí. _____ No. _____

¿Por qué? _____

Objetivo: Identificar en qué medida contribuye la formulación de las herramientas para la gestión de recursos económicos a la alta gerencia de la Dirección, en la toma de decisiones en cuanto a la distribución del dinero a los proyectos.

13. ¿Qué limitantes se presentan para asignar los recursos financieros a los proyectos que ejecuta la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

- a) Económicos.
- b) Financieros.
- c) Políticos.
- d) Aspectos Técnicos.
- e) Aspectos Sociales.
- f) Climáticos.
- g) Medioambientales.
- h) Otros: (Especifique) _____

Objetivo: Señalar las dificultades que se han presentado en la Dirección de Planificación de la Obra Pública al momento de la toma de decisiones para la distribución de los fondos a las obras que realizan.

14. ¿Percibe el Ministerio algún tipo de ingresos económicos por la prestación de servicios al público?

Sí. _____ No. _____

Comente: _____

(Si su respuesta es negativa, favor pasar a la pregunta No.16).

Objetivo: Indagar si el Ministerio percibe ingresos del público y de qué forma.

15. ¿Cómo utiliza la institución los ingresos económicos que percibe por la prestación de servicios al público?

Comente: _____

Objetivo: Indagar cuál es el destino o en que se utilizan los recursos económicos, que se perciben del público por la prestación de servicios.

16. ¿Recibe la Dirección de Planificación de la Obra Pública algún porcentaje de los ingresos económicos que percibe la institución por la prestación de servicios al público?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Indagar si la Dirección de Planificación de la Obra Pública recibe parte de los ingresos económicos que capta la institución, provenientes de la prestación de servicios al público.

17. ¿Cómo utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública los recursos económicos que recibe de la institución superior?

Comente: _____

Objetivo: Indagar como utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública los recursos económicos que le otorga la institución, provenientes de la prestación de servicios al público.

18. ¿La institución tiene acceso a préstamos financieros para desarrollar sus proyectos de infraestructura vial?

Sí. _____ No. _____

(Si su respuesta es negativa, favor pasar a la Pregunta No.20).

Objetivo: Identificar qué tipos de financiamiento obtiene la institución para realizar sus proyectos de infraestructura vial, adicionales a los gubernamentales.

19. ¿Con qué frecuencia recurre el Ministerio a financiamientos externos para desarrollar sus proyectos carreteros?

a) Corto plazo.

b) Mediano plazo.

c) Largo plazo.

Objetivo: Identificar la frecuencia con que la Dirección de Planificación de la Obra Pública obtiene el financiamiento externo.

20. ¿Qué factores influyen para que la institución recurra al financiamiento externo para ejecutar los proyectos viales?

a) Baja asignación presupuestaria del gobierno.

b) Demanda de proyectos elevada.

c) Factores climáticos.

d) Factores medioambientales.

e) Alto costo de productos de construcción.

f) Alto costo de servicios profesionales.

g) Otros: _____

Objetivo: Identificar cuáles son los factores que influyen para que la institución recurra a financiamientos externos para desarrollar los proyectos que ejecuta.

21. ¿Cuenta actualmente la institución con una guía o manual que le permita tomar decisiones en cuanto a la distribución de recursos financieros para las obras viales que ejecuta?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Analizar si la entidad cuenta actualmente con una guía o manual que le facilite la toma de decisiones para otorgarle fondos a los trabajos que desarrolla.

22. ¿Considera importante que la entidad cuente con una herramienta administrativa que le facilite tomar decisiones de forma acertada y eficiente para la asignación de recursos económicos a los proyectos que desarrolla?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Evaluar la importancia que tendría para la administración el contar con una herramienta administrativa que le facilite la toma de decisiones en cuanto a la otorgación de los fondos a las obras que realiza.

23. ¿Qué beneficios le traería a la Dirección de Planificación de la Obra Pública, contar con un instrumento que le sirva de orientación en la toma de decisiones para la asignación de recursos financieros a los proyectos que desarrolla?

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____
- e) Otros: _____

Objetivo: identificar cuáles son los factores que influyen para que la institución recurra a financiamientos externos para desarrollar los proyectos.

24. ¿Cuáles de las siguientes ventajas considera que podrían contribuir a la Dirección de Planificación de la Obra Pública en la toma de decisiones para otorgarle los fondos a las obras que ejecuta?

- a) Optimizar los recursos financieros disponibles.
- b) Asignar eficientemente el dinero a los proyectos.
- c) Planificar eficazmente las obras a desarrollar.
- d) Impacto o beneficio social.
- e) Aspecto Político.
- f) Otros _____

Objetivo: Analizar en qué medida las ventajas propuestas, contribuirían a la Dirección de Planificación de la Obra Pública en la toma de decisiones en cuanto al otorgamiento de dinero a las obras en infraestructura vial que esta realiza; así como también, medir el grado de interés en contar con una herramienta administrativa que les facilite la toma de decisiones.

25. ¿Estaría interesado en contar con una herramienta administrativa para la Dirección de Planificación de la Obra Pública, que le permita priorizar los proyectos a realizar?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Identificar la importancia que tendría para la administración poseer una herramienta administrativa que le facilite la toma de decisiones en cuanto a la otorgación de los fondos a las obras que desarrolla.

26. ¿Considera usted que la Dirección de Planificación de la Obra Pública necesita establecer criterios para seleccionar los proyectos que ejecuta?

Sí. _____ No. _____

Porque no: _____

(Si su respuesta es negativa, favor pasar a la pregunta No.28).

Objetivo: Indagar si la Dirección de Planificación de la Obra Pública, establece criterios para seleccionar los proyectos que realiza.

27. ¿Cuáles de los siguientes criterios establece la Dirección de Planificación de la Obra Pública para seleccionar las obras de infraestructura vial que desarrolla?

a) La planificación de recursos financieros.

b) La disponibilidad presupuestaria.

c) El financiamiento externo.

d) Los préstamos bancarios.

e) Las donaciones.

f) El Impacto o beneficio social.

g) La Política.

h) Otras: _____

Objetivo: Identificar los criterios que utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública para seleccionar los proyectos viales que ejecuta.

28. ¿Quiénes intervienen en la toma de decisiones para seleccionar los trabajos que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

- a) Asamblea Legislativa.
- b) Ministro de Obras Públicas.
- c) Viceministro de Obras Públicas.
- d) Director de Planificación de la Obra Pública.
- e) Subdirectores de Área .
- f) Personal Técnico.
- g) Otras: _____

Objetivo: Indagar quienes intervienen en la toma de decisiones para seleccionar los trabajos que se desarrollan en la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

29. ¿Qué criterios o elementos toma en cuenta la Dirección de Planificación de la Obra Pública para otorgarle los montos a los proyectos que realiza?

- a) Presupuestos.
- b) Recursos Humanos.
- c) Gestión de Proyectos.
- d) Administración de finanzas.
- e) Beneficio social.
- f) Condiciones Políticas.
- g) Otros: (Especifique) _____

Objetivo: Analizar los criterios o elementos a tomar en cuenta por la Dirección de Planificación de la Obra Pública para otorgarle los montos a los proyectos que realiza.

30. ¿Cuáles son las políticas que se utilizan en la Dirección de Planificación de la Obra Pública para la priorización de los proyectos a ejecutar?

Mencione: _____

Objetivo: Identificar las políticas que utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para priorizar los proyectos que desarrolla.

31. ¿Qué factores externos intervienen en la asignación de los recursos financieros a los proyectos viales que ejecuta la institución?

a) _____

b) _____

c) _____

d) Otros: _____

Objetivo: Identificar los factores externos que intervienen en la asignación de los recursos financieros a los proyectos viales que efectúa la institución.

32. ¿En qué tipos de gastos incurre la institución en relación a los proyectos que desarrolla?

a) Gastos de Administración.

b) Gastos de implementación de proyectos.

c) Otros: _____

Objetivo: Identificar los diferentes tipos de gastos que tiene la institución para comparar los ingresos proporcionados, de acuerdo a necesidades de asignación de recursos.

33. En cuáles de los siguientes gastos de administración incurre la Dirección de Planificación de la Obra Pública, desde el punto de vista del desarrollo de proyectos?

a) Sueldos.

b) Viáticos.

c) Prestaciones sociales.

d) Otros: _____

Objetivo: Analizar los gastos de administración en que incurre la institución para comprender los presupuestos que elabora, desde el punto de vista del desarrollo de proyectos.

34. ¿En qué gastos de administración incurre la Dirección de Planificación de la Obra Pública durante la ejecución de un proyecto? _____

Objetivo: Identificar los gastos de administración en que incurre la Dirección de Planificación de la Obra Pública, durante la ejecución del proyecto.

35. ¿En cuáles gastos de implementación de proyectos incurre la Dirección de Planificación de la Obra Pública durante el desarrollo del proyecto?

Objetivo: Analizar los gastos de implementación en que incurre la Dirección de Planificación de la Obra Pública, durante el desarrollo de la obra.

ANEXO 2

**ENTREVISTA
(SUBDIRECTOR (A))**

La información que proporcione se utilizará con fines académicos.

Objetivo: la presente guía de entrevista tiene por objeto recopilar datos del(a) Subdirector(a) para analizar sobre la planeación y control de los recursos financieros que se asignan a los proyectos a través de la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador.

1. ¿Existe una planificación formal establecida de recursos económicos para los proyectos que ejecuta la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Sí. _____ No. _____

(Si su respuesta es negativa, favor pasar a la pregunta No. 4).

Objetivo: Indagar si existe planificación formal de recursos económicos para los proyectos que realiza la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

2. ¿Quién elabora la planificación financiera de los proyectos de infraestructura vial que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Objetivo: Identificar quienes elaboran la planificación de recursos financieros de los proyectos de infraestructura vial, que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

3. ¿Cómo se desarrolla la planificación de recursos económicos para las obras que realiza la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Objetivo: Identificar los criterios que utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública para la planificación de los recursos económicos para las obras que desarrolla.

4. ¿Por qué no elaboran una planificación de recursos económicos para las obras que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Objetivo: Indagar cuáles son los motivos o causas por las que no se desarrolla una planificación de los recursos económicos para las obras que realiza la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

5. ¿Quién es el responsable de llevar a cabo la planificación de los recursos económicos que se asignan a los proyectos que ejecuta la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

- a) Director de Planificación de la Obra Pública.
- b) Subdirector de cada área de gestión.
- c) Personal administrativo.
- d) Personal operativo.
- e) Otro: (especifique): _____

Objetivo: Indagar quién es el responsable de realizar la planificación de los recursos económicos que se asignan a los proyectos viales que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

6. ¿Aplican controles sobre la distribución de recursos financieros a los proyectos asignados en la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Indagar si aplican control sobre la distribución de recursos financieros a los proyectos asignados en la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

7. ¿Está dispuesto a recibir algún tipo de capacitación relacionado con el manejo y asignación de recursos económicos para incrementar la capacidad técnica de la Subdirección?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Indagar cuales son los planes de capacitación relacionados con el manejo y asignación de recursos económicos que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para aumentar la capacidad técnica del personal que labora en la misma.

8. ¿En qué áreas o temas está interesado en capacitarse?

a) Administración en Finanzas.

b) Presupuestos.

c) Gestión de Proyectos.

d) Otros: (Especifique) _____

Objetivo: Identificar las necesidades de capacitación que se tienen en la Dirección de Planificación de la Obra Pública, relacionadas a la administración de los fondos que otorgan a los proyectos viales que realizan.

9. ¿Qué tipos de procesos administrativos de los siguientes se aplican en la Dirección de Planificación de la Obra Pública,

para la gestión de recursos económicos para los proyectos de infraestructura vial que desarrolla?

- a) Planificación.
- b) organización.
- c) Dirección.
- d) Control.
- e) Otros: (Especifique) _____
- f) No hay.

(Si su respuesta es negativa, favor pasar a la pregunta No.12).

Objetivo: Identificar los tipos de herramientas administrativas que se elaboran en la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para la gestión de recursos económicos para los proyectos que se desarrollan.

10. ¿Considera usted que la formulación de herramientas para la gestión de recursos económicos le permitiría a la Dirección de Planificación de la Obra Pública, lograr los objetivos propuestos con relación a los beneficios de impacto social por la construcción de un proyecto vial?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Investigar si la aplicación de los diferentes tipos de herramientas que formulan para la gestión de los recursos económicos en la Dirección de Planificación de la Obra Pública, le permite tomar decisiones acertadas en cuanto al manejo de fondos que administran para los proyectos que ejecutan.

11. ¿Para qué períodos se elaboran las herramientas en la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para la asignación de los fondos a los proyectos?

- a) Mensual.

- b) Trimestral.
- c) Semestral.
- d) Anual.
- e) Otros: (Especifique) _____

Objetivo: Analizar los diferentes tipos de herramientas que se utilizan en la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para la asignación de los recursos económicos a los proyectos que desarrolla.

12. ¿Considera usted que la formulación de herramientas para la aplicación o gestión del efectivo para los proyectos que realizan contribuyen en la distribución de los mismos por parte de la Dirección?

Sí. _____ No. _____

¿Por qué? _____

Objetivo: Identificar en qué medida contribuye la formulación de las herramientas para la gestión de recursos económicos a la alta gerencia de la Dirección, en la toma de decisiones en cuanto a la distribución del dinero a los proyectos.

13. ¿Qué limitantes se presentan para asignar los recursos financieros a los proyectos que ejecuta la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

- a) Económicos.
- b) Financieros.
- c) Políticos.
- d) Aspectos Técnicos.
- e) Aspectos Sociales.
- f) Climáticos.
- g) Medioambientales.
- h) Otros: (Especifique) _____

Objetivo: Señalar las dificultades que se han presentado en la Dirección de Planificación de la Obra Pública al momento de la toma de decisiones para la distribución de los fondos a las obras que realizan.

14. ¿Percibe el Ministerio algún tipo de ingresos económicos por la prestación de servicios al público?

Sí. _____ No. _____

Comente: _____

(Si su respuesta es negativa, favor pasar a la pregunta No.16).

Objetivo: Indagar si el Ministerio percibe ingresos del público y de qué forma.

15. ¿Cómo utiliza la institución los ingresos económicos que percibe por la prestación de servicios al público?

Comente: _____

Objetivo: Indagar cuál es el destino o en que se utilizan los recursos económicos, que se perciben del público por la prestación de servicios.

16. ¿Recibe la Dirección de Planificación de la Obra Pública algún porcentaje de los ingresos económicos que percibe la institución por la prestación de servicios al público?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Indagar si la Dirección de Planificación de la Obra Pública recibe parte de los ingresos económicos que capta la institución, provenientes de la prestación de servicios al público.

17. ¿Cómo utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública los recursos económicos que recibe de la institución superior?

Comente: _____

Objetivo: Indagar como utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública los recursos económicos que le otorga la institución, provenientes de la prestación de servicios al público.

18. ¿La institución tiene acceso a préstamos financieros para desarrollar sus proyectos de infraestructura vial?

Sí. _____ No. _____

(Si su respuesta es negativa, favor pasar a la Pregunta No.20).

Objetivo: Identificar qué tipos de financiamiento obtiene la institución para realizar sus proyectos de infraestructura vial, adicionales a los gubernamentales.

19. ¿Con qué frecuencia recurre el Ministerio a financiamientos externos para desarrollar sus proyectos carreteros?

a) Corto plazo.

b) Mediano plazo.

c) Largo plazo.

Objetivo: Identificar la frecuencia con que la Dirección de Planificación de la Obra Pública obtiene el financiamiento externo.

20. ¿Qué factores influyen para que la institución recurra al financiamiento externo para ejecutar los proyectos viales?

a) Baja asignación presupuestaria del gobierno.

b) Demanda de proyectos elevada.

c) Factores climáticos.

d) Factores medioambientales.

e) Alto costo de productos de construcción.

f) Alto costo de servicios profesionales.

g) Otros: _____

Objetivo: Identificar cuáles son los factores que influyen para que la institución recurra a financiamientos externos para desarrollar los proyectos que ejecuta.

21. ¿Cuenta actualmente la institución con una guía o manual que le permita tomar decisiones en cuanto a la distribución de recursos financieros para las obras viales que ejecuta?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Analizar si la entidad cuenta actualmente con una guía o manual que le facilite la toma de decisiones para otorgarle fondos a los trabajos que desarrolla.

22. ¿Considera importante que la entidad cuente con una herramienta administrativa que le facilite tomar decisiones de forma acertada y eficiente para la asignación de recursos económicos a los proyectos que desarrolla?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Evaluar la importancia que tendría para la administración el contar con una herramienta administrativa que le facilite la toma de decisiones en cuanto a la otorgación de los fondos a las obras que realiza.

23. ¿Qué beneficios le traería a la Dirección de Planificación de la Obra Pública, contar con un instrumento que le sirva de orientación en la toma de decisiones para la asignación de recursos financieros a los proyectos que desarrolla?

a) _____

- b) _____
- c) _____
- d) _____
- e) Otros: _____

Objetivo: identificar cuáles son los factores que influyen para que la institución recurra a financiamientos externos para desarrollar los proyectos.

24. ¿Cuáles de las siguientes ventajas considera que podrían contribuir a la Dirección de Planificación de la Obra Pública en la toma de decisiones para otorgarle los fondos a las obras que ejecuta?

- a) Optimizar los recursos financieros disponibles.
- b) Asignar eficientemente el dinero a los proyectos.
- c) Planificar eficazmente las obras a desarrollar.
- d) Impacto o beneficio social.
- e) Aspecto Político.
- f) Otros _____

Objetivo: Analizar en qué medida las ventajas propuestas, contribuirían a la Dirección de Planificación de la Obra Pública en la toma de decisiones en cuanto al otorgamiento de dinero a las obras en infraestructura vial que esta realiza; así como también, medir el grado de interés en contar con una herramienta administrativa que les facilite la toma de decisiones.

25. ¿Estaría interesado en contar con una herramienta administrativa para la Dirección de Planificación de la Obra Pública, que le permita priorizar los proyectos a realizar?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Identificar la importancia que tendría para la administración poseer una herramienta administrativa que le

facilite la toma de decisiones en cuanto a la otorgación de los fondos a las obras que desarrolla.

26. ¿Considera usted que la Dirección de Planificación de la Obra Pública necesita establecer criterios para seleccionar los proyectos que ejecuta?

Sí. _____ No. _____

Porque no: _____

(Si su respuesta es negativa, favor pasar a la pregunta No.28).

Objetivo: Indagar si la Dirección de Planificación de la Obra Pública, establece criterios para seleccionar los proyectos que realiza.

27. ¿Cuáles de los siguientes criterios establece la Dirección de Planificación de la Obra Pública para seleccionar las obras de infraestructura vial que desarrolla?

- a) La planificación de recursos financieros.
- b) La disponibilidad presupuestaria.
- c) El financiamiento externo.
- d) Los préstamos bancarios.
- e) Las donaciones.
- f) El Impacto o beneficio social.
- g) La Política.

h) Otras: _____

Objetivo: Identificar los criterios que utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública para seleccionar los proyectos viales que ejecuta.

28. ¿Quiénes intervienen en la toma de decisiones para seleccionar los trabajos que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

- a) Asamblea Legislativa.

- b) Ministro de Obras Públicas.
- c) Viceministro de Obras Públicas.
- d) Director de Planificación de la Obra Pública.
- e) Subdirectores de Área.
- f) Personal Técnico.
- g) Otras: _____

Objetivo: Indagar quienes intervienen en la toma de decisiones para seleccionar los trabajos que se desarrollan en la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

29. ¿Qué criterios o elementos toma en cuenta la Dirección de Planificación de la Obra Pública para otorgarle los montos a los proyectos que realiza?

- a) Presupuestos.
- b) Recursos Humanos.
- c) Gestión de Proyectos.
- d) Administración de finanzas.
- e) Beneficio social.
- f) Condiciones Políticas.
- g) Otros: (Especifique) _____

Objetivo: Analizar los criterios o elementos a tomar en cuenta por la Dirección de Planificación de la Obra Pública para otorgarle los montos a los proyectos que realiza.

30. ¿Cuáles son las políticas que se utilizan en la Dirección de Planificación de la Obra Pública para la priorización de los proyectos a ejecutar?

Mencione: _____

Objetivo: Identificar las políticas que utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para priorizar los proyectos que desarrolla.

31. ¿Qué factores externos intervienen en la asignación de los recursos financieros a los proyectos viales que ejecuta la institución?

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) Otros: _____

Objetivo: Identificar los factores externos que intervienen en la asignación de los recursos financieros a los proyectos viales que efectúa la institución.

32. ¿En qué tipos de gastos incurre la institución en relación a los proyectos que desarrolla?

- a) Gastos de Administración.
- b) Gastos de implementación de proyectos.
- c) Otros: _____

Objetivo: Identificar los diferentes tipos de gastos que tiene la institución para comparar los ingresos proporcionados, de acuerdo a necesidades de asignación de recursos.

33. En cuáles de los siguientes gastos de administración incurre la Dirección de Planificación de la Obra Pública, desde el punto de vista del desarrollo de proyectos?

- a) Sueldos.
- b) Viáticos.
- c) Prestaciones sociales.
- d) Otros: _____

Objetivo: Analizar los gastos de administración en que incurre la institución para comprender los presupuestos que elabora, desde el punto de vista del desarrollo de proyectos.

34. ¿En qué gastos de administración incurre la Dirección de Planificación de la Obra Pública durante la ejecución de un proyecto?

Objetivo: Identificar los gastos de administración en que incurre la Dirección de Planificación de la Obra Pública, durante la ejecución del proyecto.

35. ¿En cuáles gastos de implementación de proyectos incurre la Dirección de Planificación de la Obra Pública durante el desarrollo del proyecto?

Objetivo: Analizar los gastos de implementación en que incurre la Dirección de Planificación de la Obra Pública, durante el desarrollo de la obra.

ANEXO 3

CUESTIONARIO
(PERSONAL TÉCNICO)

La información proporcionada se utilizará con fines educativos.

OBJETIVO: el presente cuestionario tiene por objeto recopilar datos del personal técnico para analizar sobre la planeación financiera y uso de los recursos económicos que se asignan a los proyectos viales, a través de la Dirección de Planificación de la Obra Pública del Viceministerio de Obras Públicas del Gobierno de El Salvador.

INDICACIONES:

Por favor lea cuidadosamente y señale con una "x" donde se le indica o responda a las alternativas que se le solicitan.

Datos de identificación:

Sexo: Femenino _____ Masculino _____

Edad: _____

1) ¿Quién elabora la planificación financiera de los proyectos de infraestructura vial que desarrollan en la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

a) Viceministro de Obras Públicas.

b) Director de Planificación de la Obra Pública.

c) Unidad Financiera Institucional.

d) Otros. Especifique: _____

Objetivo: Indagar quién o quiénes elaboran la planificación de los recursos financieros de los proyectos de infraestructura vial que ejecutan en la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

2) ¿Qué tipo de herramientas administrativas utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública para recopilar información para evaluar la viabilidad de un proyecto de infraestructura vial?

Objetivo: Identificar los tipos de herramientas administrativas que aplica la Dirección de Planificación de la Obra Pública para recopilar información para evaluar la viabilidad de un proyecto de carretera.

3) ¿Qué medios de comunicación utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública para proporcionar la información al personal técnico, en relación a la planificación financiera de los recursos económicos que se otorgan a los proyectos de infraestructura vial que realiza?

- a) Reuniones.
- b) Correo electrónico.
- c) Memorándum.
- d) Otros. Especifique: _____

Objetivo: Identificar los medios de comunicación que utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública para brindar la información al personal técnico, en relación a la planificación financiera de los recursos económicos que se otorgan a los proyectos de infraestructura vial que desarrollan.

4) ¿Considera usted que el uso de herramientas administrativas contribuiría a la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para gestionar los recursos económicos que otorgan a las obras de infraestructura vial que realiza?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Analizar el punto de vista que tiene el personal de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, en cuanto al uso de herramientas administrativas para la gestión los fondos que otorga a los proyectos viales que realizan.

5) ¿Conoce usted los procedimientos que utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública para la asignación de los recursos económicos a los proyectos viales que realiza?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Indagar si el personal de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, conoce los procedimientos administrativos que utilizan para otorgarle dinero a las obras de infraestructura vial que desarrollan.

6) ¿Considera usted que es importante que la Dirección de Planificación de la Obra Pública utilice herramientas administrativas para la formulación de los proyectos viales que desarrolla?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Analizar la importancia que tiene la aplicación de procedimientos administrativos para el personal de la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

7) ¿Cuáles son las políticas que se utilizan para la selección de los proyectos a ejecutar?

Mencione: _____

Objetivo: Identificar las políticas que utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para priorizar los proyectos que desarrolla.

8) ¿Sabe usted si la Dirección de Planificación de la Obra Pública realiza un estudio de impacto social para analizar financieramente las obras de infraestructura vial que ejecuta?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Indagar si la Dirección de Planificación de la Obra Pública, efectúa un estudio de impacto social para analizar financieramente los proyectos de carretera que desarrolla.

9) ¿Cuáles de los siguientes elementos del estudio de impacto social considera la Dirección de Planificación de la Obra Pública para otorgarle los recursos económicos a los proyectos viales que desarrolla?

- a) Relación de recursos existentes.
- b) Ubicación de cada recurso y ámbito geográfico.
- c) Perfil de las personas beneficiadas.
- d) Número de personas beneficiadas con el proyecto.
- e) Disponibilidad de recursos económicos y materiales
- f) Otros. Especifique: _____

Objetivo: Identificar los elementos del estudio de impacto social que aplica la Dirección de Planificación de la Obra Pública, cuando realiza una obra de infraestructura vial.

10) ¿Realiza la Dirección de Planificación de la Obra Pública una evaluación de proyectos para la asignación de dinero a las obras viales que realiza?

Sí. _____ No. _____

(Si su respuesta es afirmativa, pase a la Pregunta No.12)

Objetivo: Indagar si la Dirección de Planificación de la Obra Pública, efectúa una evaluación de los proyectos para otorgarles los fondos para su desarrollo.

11) ¿Por qué no realizan una evaluación de proyectos para el otorgamiento de recursos económicos a las obras de infraestructura vial que ejecutan en la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Objetivo: Indagar los motivos o razones que tienen en la Dirección de Planificación de la Obra Pública para no efectuar una evaluación de los proyectos cuando les asignan el dinero para ejecutarlos.

12) ¿Cuáles de los siguientes elementos utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para realizar un proyecto de inversión pública?

- a) Planeación estratégica.
- b) Organigramas.
- c) Aspecto laboral.
- d) Aspecto ecológico.
- e) Otros.

Especifique: _____

Objetivo: Analizar los elementos que utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública para desarrollar un proyecto de inversión en carreteras.

13) ¿Cuáles de las etapas del proceso administrativo detalladas a continuación, utilizan en la Dirección de Planificación de la Obra Pública para seleccionar un proyecto de carretera?

- a) Planeación.
- b) Organización.
- c) Dirección.
- d) Control.
- e) Otros. Especifique: _____

Objetivo: Identificar cuales etapas del proceso administrativo utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para seleccionar un proyecto vial.

14) ¿Considera usted que la evaluación de impacto social es una herramienta administrativa importante para la toma de decisiones en cuanto a la asignación de recursos económicos a las obras de infraestructura vial que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Sí. _____ No. _____

¿Por qué? _____

Si su respuesta es afirmativa pase a la pregunta 16.

Objetivo: indagar si la Dirección de Planificación de la Obra Pública considera que la evaluación de impacto social es una herramienta administrativa importante para la toma de decisiones en cuanto a la asignación de recursos económicos a las obras de infraestructura vial que desarrolla.

15) ¿Por qué la evaluación de impacto social no es una herramienta administrativa importante para la toma de decisiones, en cuanto a la asignación de recursos económicos a las obras de infraestructura vial que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Objetivo: Analizar porque la evaluación de impacto social no es una herramienta administrativa importante para la toma de decisiones, en cuanto a la distribución del dinero a los proyectos viales que ejecuta la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

16) ¿De acuerdo a su criterio quién considera usted que se beneficia más con la construcción de un proyecto de infraestructura vial?

- a) Los empresarios del transporte público y de carga.
- b) La población en general.
- c) El sector público.
- d) El sector privado.

e) Otros. Especifique: _____

Objetivo: analizar el punto de vista o criterio del personal de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, con relación a los que resultan beneficiados con la construcción de una carretera.

ANEXO 4

RESUMEN DE LA ENTREVISTA.

**DIRECCIONADA AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DE LA OBRA PÚBLICA DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR.**

1. ¿Existe una planificación formal establecida de recursos económicos para los proyectos que ejecuta la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Comentario: De acuerdo a lo expresado por el Director de Planificación de la Obra Pública, si existe una planificación formal.

2. ¿Quién elabora la planificación financiera de los proyectos de infraestructura vial que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Comentario: Los datos obtenidos de la entrevista expresa que la efectúa la Subdirección de Estadísticas y Seguimiento de la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

3. ¿Cómo se desarrolla la planificación de recursos económicos para las obras que realiza la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Comentario: Según lo manifestado por el Director la planificación de recursos económicos para los proyectos que ejecuta la institución se elabora en base al Programa Operativo Anual, en donde se establecen metas y tiempos.

4. ¿Quién es el responsable de llevar a cabo la planificación de los recursos económicos que se asignan a los proyectos que ejecuta la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Comentario: Los datos obtenidos de la entrevista, expresan que los responsables de llevar a cabo la planificación de los recursos económicos de las obras de infraestructura vial que realiza la Dirección de Planificación de la Obra Pública, son el Director y los Subdirectores de Áreas de Gestión de dicha entidad.

5. ¿Aplican controles sobre la distribución de recursos financieros a los proyectos asignados en la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Comentario: Según lo expresado por el Director si se aplican controles para la distribución de los fondos a las obras viales que ejecutan.

6. ¿Está dispuesto a recibir algún tipo de capacitación relacionado con el manejo y asignación de recursos económicos para incrementar la capacidad técnica de la Subdirección?

Comentario: El Director si está interesado en recibir capacitación en cuanto al control y manejo del dinero que otorgan a los proyectos de carreteras.

7. ¿En qué áreas o temas está interesado en capacitarse?

Comentario: De acuerdo a los datos obtenidos de la entrevista, el Director está interesado para ser capacitado en el área de Administración de Finanzas.

8. ¿Qué tipos de procesos administrativos de los siguientes se aplican en la Dirección de Planificación de la Obra Pública,

para la gestión de recursos económicos para los proyectos de infraestructura vial que desarrolla?

Comentario: Según lo manifestado por el Director, se utiliza la planificación, la organización y el control, como parte de los procesos administrativos para realizar la gestión de los recursos que se otorgan a los proyectos viales que se realizan.

9. ¿Considera usted que la formulación de herramientas para la gestión de recursos económicos le permitiría a la Dirección de Planificación de la Obra Pública, lograr los objetivos propuestos con relación a los beneficios de impacto social por la construcción de un proyecto vial?

Comentario: De acuerdo a los datos obtenidos de la entrevista el Director considera que la formulación de herramientas administrativas para la gestión de recursos económicos que le otorgan a las obras de infraestructura vial que desarrolla la institución, le permitiría lograr los objetivos propuestos con relación a los beneficios de impacto social por la construcción de un proyecto de esta naturaleza.

10. ¿Para qué períodos se elaboran las herramientas en la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para la asignación de los fondos a los proyectos?

Comentario: Los datos obtenidos reflejan que la Dirección de Planificación de la Obra Pública, elabora anualmente las herramientas para la gestión de los recursos económicos que asigna a las obras viales que efectúa.

11. ¿Considera usted que la formulación de herramientas para la aplicación o gestión del efectivo para los proyectos que

realizan contribuyen en la distribución de los mismos por parte de la Dirección?

Comentario: Según lo manifestado en la entrevista el Director considera que la formulación de herramientas para la aplicación o gestión del efectivo a los proyectos que la institución ejecuta, contribuyen para la distribución de los recursos; ya que trabajan en base a programas presupuestarios.

12. ¿Qué limitantes se presentan para asignar los recursos financieros a los proyectos que ejecuta la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Comentario: Los datos expresados en la entrevista, mencionan que las limitantes que tiene la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para otorgarle los recursos económicos a los proyectos viales que ejecuta, generalmente son económicos, financieros y técnicos.

13. ¿Cómo utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública los recursos económicos que recibe de la institución superior?

Comentario: La Dirección de Planificación de la Obra Pública, utiliza los recursos financieros que recibe de la institución superior, para la compra de insumos y consumibles (tintas, papel, agua, limpieza, etc.)

14. ¿La institución tiene acceso a préstamos financieros para desarrollar sus proyectos de infraestructura vial?

Comentario: Según lo manifestado en la entrevista, la Dirección de Planificación de la Obra Pública si obtiene prestamos

financieros para desarrollar sus proyectos de infraestructura vial.

15. ¿Con qué frecuencia recurre el Ministerio a financiamientos externos para desarrollar sus proyectos de carreteras?

Comentario: Según los datos obtenidos de la entrevista, el Ministerio, a través de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, obtiene financiamientos externos en el mediano plazo para atender la demanda de proyectos.

16. ¿Qué factores influyen para que la institución recurra al financiamiento externo para ejecutar los proyectos viales?

Comentario: Según lo manifestado por el Director, la entidad recurre al financiamiento externo por la falta de asignación de Fondos por parte del Gobierno.

17. ¿Cuenta actualmente la institución con una guía o manual que le permita tomar decisiones en cuanto a la distribución de recursos financieros para las obras viales que ejecuta?

Comentario: Actualmente la Dirección, de acuerdo a lo manifestado por el Director, si cuenta con una guía o manual que le facilite tomar decisiones para la asignación de los recursos a las obras viales que realiza.

18. ¿Considera importante que la entidad cuente con una herramienta administrativa que le facilite tomar decisiones de forma acertada y eficiente para la asignación de recursos económicos a los proyectos que desarrolla?

Comentario: El encargado considera importante que la institución cuente con un instrumento que le permita tomar decisiones de

forma acertada y eficiente para la distribución de los fondos a las obras de infraestructura vial que ejecuta.

19. ¿Qué beneficios le traería a la Dirección de Planificación de la Obra Pública, contar con un instrumento que le sirva de orientación en la toma de decisiones para la asignación de recursos financieros a los proyectos que desarrolla?

Comentario: Los datos obtenidos de la entrevista, expresan que los beneficios que le traería contar con un instrumento de orientación para la toma de decisiones a la Dirección de Planificación de la Obra Pública, serían un incremento en la eficiencia del uso de los recursos, mayor detalle de planificación y mejorar los costos financieros.

20. ¿Cuáles de las siguientes ventajas considera que podrían contribuir a la Dirección de Planificación de la Obra Pública en la toma de decisiones para otorgarle los fondos a las obras que ejecuta?

Comentario: De acuerdo a lo manifestado en la entrevista, las ventajas que contribuirían a la Dirección en la toma de decisiones, serían la de optimizar los recursos financieros disponibles y el impacto o beneficio social, generado por la construcción de un proyecto vial.

21. ¿Estaría interesado en contar con una herramienta administrativa para la Dirección de Planificación de la Obra Pública, que le permita priorizar los proyectos a realizar?

Comentario: Según los datos obtenidos de la entrevista, la Dirección de Planificación de la Obra Pública, debería contar con una herramienta administrativa que le permita priorizar los

proyectos que desarrolla, ya que con ella se podría establecer una metodología de identificación.

22. ¿Considera usted que la Dirección de Planificación de la Obra Pública necesita establecer criterios para seleccionar los proyectos que ejecuta?

Comentario: De acuerdo a lo manifestado por el Director en la entrevista, la Dirección si necesita establecer criterios de selección de los proyectos que ejecuta, puesto que para categorizar las obras viales las debe ubicar en rangos para proceder a su ejecución.

23. ¿Cuáles de los siguientes criterios establece la Dirección de Planificación de la Obra Pública para seleccionar las obras de infraestructura vial que desarrolla?

Comentario: Según los datos obtenidos de la entrevista, la Dirección selecciona sus proyectos de acuerdo al impacto o beneficio social que estos generan.

24. ¿Quiénes intervienen en la toma de decisiones para seleccionar los trabajos que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Comentario: En relación a lo mencionado en los datos obtenidos de la entrevista, intervienen en la toma de decisiones para seleccionar los proyectos que realiza la Dirección, el Ministro de Obras Públicas, el Viceministro de Obras Públicas, el Director de Planificación de la Obra Pública y los Subdirectores de Área de la dicha Dirección.

25. ¿Qué criterios o elementos toma en cuenta la Dirección de Planificación de la Obra Pública para otorgarle los montos a los proyectos que realiza?

Comentario: De acuerdo a lo expresado en la entrevista la Dirección toma en cuenta los presupuestos para otorgarle los recursos económicos a los proyectos viales que ejecutan.

26. ¿Cuáles son las políticas que se utilizan en la Dirección de Planificación de la Obra Pública para la priorización de los proyectos a ejecutar?

Comentario: De acuerdo a lo expresado en la entrevista se utilizan metodologías e intervenciones de más unidades, para la priorización de las obras que se desarrollan en la institución.

27. ¿Qué factores externos intervienen en la asignación de los recursos financieros a los proyectos viales que ejecuta la institución?

Comentario: Según lo recopilado en la entrevista, los factores externos que influyen para asignación de los recursos financieros a los proyectos viales que desarrolla la institución, generalmente son climáticos.

28. ¿En qué tipos de gastos incurre la institución en relación a los proyectos que desarrolla?

Comentario: Según lo recopilado en los datos de la entrevista, la entidad incurre en gastos de administración.

29. En cuáles de los siguientes gastos de administración incurre la Dirección de Planificación de la Obra Pública, desde el punto de vista del desarrollo de proyectos?

Comentario: En relación a lo mencionado en la entrevista, generalmente la Dirección de Planificación de la Obra Pública, incurre en gastos de administración, tales como: sueldos, viáticos, prestaciones sociales, insumos y consumibles.

30. ¿En qué gastos de administración incurre la Dirección de Planificación de la Obra Pública durante la ejecución de un proyecto?

Comentario: Según lo recopilado, los gastos de administración en que generalmente incurre la Dirección durante la ejecución de las obras viales que realiza, son: sueldos, viáticos, prestaciones sociales, insumos y consumibles.

ANEXO 5

RESUMEN DE LA ENTREVISTA.

DIREIGIDA A LOS SUBDIRECTORES DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR.

1. ¿Existe una planificación formal establecida de recursos económicos para los proyectos que ejecuta la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Comentario: La mayoría de los Subdirectores entrevistados manifestaron que existe una planificación formal establecida de los recursos económicos para los proyectos que ejecuta la institución; sin embargo, algunos expresaron que no.

2. ¿Quién elabora la planificación financiera de los proyectos de infraestructura vial que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Comentario: Según los datos obtenidos la mayoría de encargados de la Dirección de la Planificación de la Obra Pública, expresan que generalmente la Subdirección de Estadísticas y Seguimiento, elabora la planificación financiera de los obras de infraestructura vial que desarrolla la institución; en ocasiones la efectúa el Director, sobre la base de un techo presupuestario; sin embargo, no siempre se realiza.

3. ¿Cómo se desarrolla la planificación de recursos económicos para las obras que realiza la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Comentario: Según los datos proporcionados la planificación de recursos económicos se elabora de acuerdo a lineamientos del

Director, en ocasiones de conformidad a la priorización de las obras viales establecida por las Unidades Ejecutoras y la programación de desembolsos de los proyectos; sin embargo, algunos consideran que no se realiza.

4. ¿Por qué no elaboran una planificación de recursos económicos para las obras que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Comentario: De acuerdo a lo expresado la mayoría de los Subdirectores manifestaron que si se elabora una planificación de recursos económicos para los proyectos viales que desarrolla la institución.

5. ¿Quién es el responsable de llevar a cabo la planificación de los recursos económicos que se asignan a los proyectos que ejecuta la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Comentario: De acuerdo a los datos obtenidos expresan que el Director es quien realiza la planificación financiera de los recursos económicos que se otorgan a las obras viales que desarrolla la institución; también, lo hace la Subdirección de Estadísticas y Seguimiento, y en ocasiones los titulares.

6. ¿Aplican controles sobre la distribución de recursos financieros a los proyectos asignados en la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Comentario: Para la mayoría de los entrevistados existe un control sobre la distribución de los recursos financieros a los proyectos viales que realiza la Dirección; no obstante, algunos expresaron que no.

7. ¿Está dispuesto a recibir algún tipo de capacitación relacionado con el manejo y asignación de recursos económicos para incrementar la capacidad técnica de la Subdirección?

Comentario: En relación a lo mencionado todos los encuestados manifestaron que están dispuestos a recibir algún tipo de capacitación para incrementar la capacidad técnica a la Subdirección, relacionada con el manejo y asignación del dinero a los proyectos viales que ejecuta la Dirección.

8. ¿En qué áreas o temas está interesado en capacitarse?

Comentario: Según lo manifestado por los encargados, la mayoría están interesados en ser capacitados en el tema de Gestión de Proyectos; no obstante, algunos expresaron que en Presupuestos y Administración en Finanzas.

9. ¿Qué tipos de procesos administrativos de los siguientes se aplican en la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para la gestión de recursos económicos para los proyectos de infraestructura vial que desarrolla?

Comentario: De acuerdo a los datos recopilados de la entrevista, la mayoría expresó que la institución aplica entre sus procesos administrativos, un Sistema de Gestión y otro de Dirección; sin embargo, una cuarta parte respondió que no existen tales procesos.

10. ¿Considera usted que la formulación de herramientas para la gestión de recursos económicos le permitiría a la Dirección de Planificación de la Obra Pública, lograr los objetivos propuestos con relación a los beneficios de impacto social por la construcción de un proyecto vial?

Comentario: En relación a lo mencionado, la mayoría de considera que la formulación de herramientas para la gestión de recursos económicos que se asignan a las obras viales que ejecuta la institución, permitiría a la Dirección lograr los objetivos propuestos con relación a los beneficios de impacto social generados por la construcción de sus proyectos.

11. ¿Para qué períodos se elaboran las herramientas en la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para la asignación de los fondos a los proyectos?

Comentario: De acuerdo a lo expresado generalmente la Dirección efectúa las herramientas administrativas para la asignación del dinero a las obras viales que construye en períodos anuales; también, se genera durante el año si se solicita refuerzo presupuestario; actualmente, se utiliza el Sistema de Información de Inversión Pública (SIIP), el cual es administrado por el Ministerio de Hacienda; no obstante, algunos expresan que no se hace ningún instrumento.

12. ¿Considera usted que la formulación de herramientas para la aplicación o gestión del efectivo para los proyectos que realizan contribuyen en la distribución de los mismos por parte de la Dirección?

Comentario: Según lo recopilado la mayoría de entrevistados consideran que la formulación de herramientas para la aplicación o gestión del efectivo para los proyectos que desarrolla la Dirección, contribuyen para la distribución de los mismos, ya que se deben priorizar y organizar adecuadamente los recursos; sin embargo, algunos dicen que no porque no se realiza la gestión del efectivo en la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

13. ¿Qué limitantes se presentan para asignar los recursos financieros a los proyectos que ejecuta la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Comentario: Según lo recopilado de la entrevista, las limitantes que tiene la Dirección para otorgarle los recursos financieros a las obras de infraestructura vial que desarrolla, generalmente son económicas y financieras y en algunos casos de carácter político.

14. ¿Percibe el Ministerio algún tipo de ingresos económicos por la prestación de servicios al público?

Comentario: De acuerdo a lo expresado en las entrevistas, el Ministerio no percibe ingresos para la obra pública; sin embargo, algunos explicaron que si a través del Viceministerio de Transporte.

15. ¿Cómo utiliza la institución los ingresos económicos que percibe por la prestación de servicios al público?

Comentario: Según lo expresado por algunos de los Subdirectores, los ingresos que el Ministerio percibe por la prestación de servicios al público a través del Viceministerio de Transporte, los utiliza para pagar compromisos adquiridos en convenios de préstamo.

16. ¿Cómo utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública los recursos económicos que recibe de la institución superior?

Comentario: Según lo recopilado en las entrevistas, mencionan que los fondos están asignados a los proyectos para los cuales se gestiona el financiamiento.

17. ¿La institución tiene acceso a préstamos financieros para desarrollar sus proyectos de infraestructura vial?

Comentario: En relación a lo mencionado por los Subdirectores entrevistados, la institución tiene acceso a préstamos externos para realizar sus proyectos; sin embargo, algunos consideran que no.

18. ¿Con qué frecuencia recurre el Ministerio a financiamientos externos para desarrollar sus proyectos carreteros?

Comentario: Según lo recopilado para la mayoría de los entrevistados, el Ministerio recurre con frecuencia a financiamientos externos para ejecutar sus proyectos de carretera, los cuales realiza en el corto, mediano y largo plazo.

19. ¿Qué factores influyen para que la institución recurra al financiamiento externo para ejecutar los proyectos viales?

Comentario: Según los datos obtenidos algunos de los factores que influyen para que la institución recurra al financiamiento externo para realizar sus obras viales, son la baja asignación presupuestaria, demanda de proyectos elevada, los factores climáticos, medioambientales, el alto costo de productos de construcción y de servicios profesionales; y por otra parte, las emergencias.

20. ¿Considera importante que la entidad cuente con una herramienta administrativa que le facilite tomar decisiones de forma acertada y eficiente para la asignación de recursos económicos a los proyectos que desarrolla?

Comentario: De acuerdo a lo expresado en la entrevista, se constató que la totalidad de los Subdirectores consideran que es importante que la Dirección cuente con una herramienta

administrativa que le facilite tomar decisiones de forma acertada y eficiente, para asignarle los recursos económicos a las obras de infraestructura vial que ejecuta.

21. ¿Qué beneficios le traería a la Dirección de Planificación de la Obra Pública, contar con un instrumento que le sirva de orientación en la toma de decisiones para la asignación de recursos financieros a los proyectos que desarrolla?

Comentario: Según lo recopilado los beneficios que le traería a la Dirección contar con un instrumento que le sirva de orientación en la toma de decisiones para la distribución del dinero a las obras viales que realiza, mencionan que: facilitaría la elaboración del Banco de Proyectos, optimizar los recursos utilizando los diseños ya elaborados, generar planes o programas, tiempos ágiles para proyectar la inversión y se atenderían obras emergentes.

22. ¿Cuáles de las siguientes ventajas considera que podrían contribuir a la Dirección de Planificación de la Obra Pública en la toma de decisiones para otorgarle los fondos a las obras que ejecuta?

Comentario: De acuerdo a expresado las ventajas que le traería a la Dirección contar con una herramienta administrativa, serían la optimización de los recursos financieros disponibles y planificar eficazmente las obras a desarrollar.

23. ¿Estaría interesado en contar con una herramienta administrativa para la Dirección de Planificación de la Obra Pública, que le permita priorizar los proyectos a realizar?

Comentario: Los datos obtenidos de la investigación efectuada, expresan que sería importante que la Dirección cuente con una

herramienta administrativa que le permita priorizar las obras viales que ejecutan, porque se deben planificar las obras para lograr una efectiva utilización de los recursos hacia proyectos que beneficien a la población y agilizar los tiempos de respuesta.

24. ¿Considera usted que la Dirección de Planificación de la Obra Pública necesita establecer criterios para seleccionar los proyectos que ejecuta?

Comentario: En relación a lo mencionado los Subdirectores consideran que la Dirección necesita establecer criterios para seleccionar las obras de infraestructura vial que realiza, no improvisarlas.

25. ¿Cuáles de los siguientes criterios establece la Dirección de Planificación de la Obra Pública para seleccionar las obras de infraestructura vial que desarrolla?

Comentario: De acuerdo a lo expresado la Dirección establece criterios para seleccionar los proyectos viales que realiza, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria, el financiamiento externo, el impacto o beneficio social y la política; además, los criterios técnicos y la conectividad.

26. ¿Quiénes intervienen en la toma de decisiones para seleccionar los trabajos que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Comentario: Según lo recopilado, intervienen en la toma de decisiones para seleccionar las obras viales que ejecuta la Dirección, la Asamblea Legislativa, el Ministro de Obras Públicas, el Viceministro de Obras Pública y el Director de Planificación de la Obra Pública.

27. ¿Qué criterios o elementos toma en cuenta la Dirección de Planificación de la Obra Pública para otorgarle los montos a los proyectos que realiza?

Comentario: Según los datos proporcionados en la entrevista, indican que la Dirección toma en cuenta para asignarle los recursos económicos a los trabajos que ejecuta: el beneficio social, los presupuestos, gestión de proyectos y condiciones políticas.

28. ¿Cuáles son las políticas que se utilizan en la Dirección de Planificación de la Obra Pública para la priorización de los proyectos a ejecutar?

Comentario: La mayoría de los entrevistados, manifestaron que las políticas aplicadas están relacionadas al quehacer de la institución, que no existe una política de priorización, sino que se aplican criterios de priorización o el Plan de Gobierno y que estén de acuerdo a los Convenios o Programas.

29. ¿Qué factores externos intervienen en la asignación de los recursos financieros a los proyectos viales que ejecuta la institución?

Comentario: Según lo recopilado se determinó que los factores externos que intervienen para que la institución asigne los recursos económicos a las obras de infraestructura vial que desarrolla, obedecen a decisiones presidenciales, demandas de las alcaldías, de la población por emergencias; también, los entes financieros, las comunidades y los compromisos de Estado.

30. ¿En qué tipos de gastos incurre la institución en relación a los proyectos que desarrolla?

Comentario: En relación a lo mencionado por la totalidad de entrevistados, expresaron que la institución incurre en gastos de administración y de implementación de proyectos.

31. En cuáles de los siguientes gastos de administración incurre la Dirección de Planificación de la Obra Pública, desde el punto de vista del desarrollo de proyectos?

Comentario: De acuerdo a lo expresado por la mayoría de encuestados, la Dirección incurre en gastos de administración tales como: sueldos, viáticos y prestaciones sociales.

32. ¿En qué gastos de administración incurre la Dirección de Planificación de la Obra Pública durante la ejecución de un proyecto?

Comentario: Los datos recopilados muestran que la Dirección incurre en gastos de administración durante la construcción de una obra vial en: sueldos, soporte técnico de profesionales en diferentes áreas de diseño, gestión ambiental y derechos de vía. Por otra parte, en el seguimiento de proyectos y empleados de la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

33. ¿En cuáles gastos de implementación de proyectos incurre la Dirección de Planificación de la Obra Pública durante el desarrollo del proyecto?

Comentario: En relación a lo mencionado en las entrevistas, los gastos de implementación de proyectos, se generan por la elaboración de los diseños, estudios topográficos, derechos de vía, suelos, hidrología, estructurales, de prefactibilidad y factibilidad.

ANEXO 6

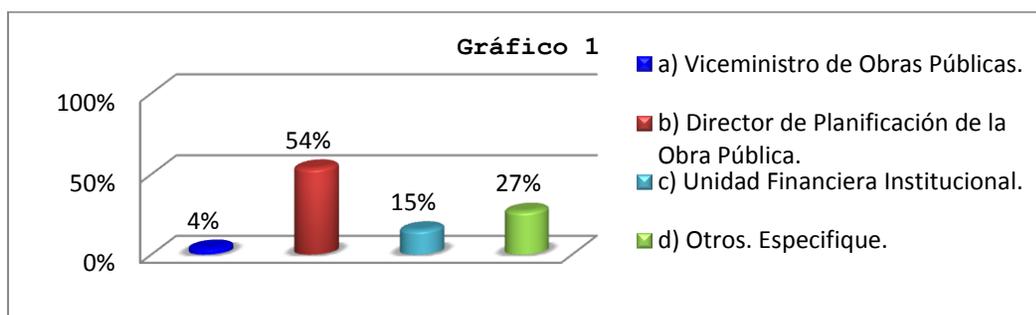
**TABULACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS
RECOPIADOS EN LA ENCUESTA.**

1) ¿Quién elabora la planificación financiera de los proyectos de infraestructura vial que desarrollan en la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Objetivo: Indagar quién o quiénes elaboran la planificación de los recursos financieros de los proyectos de infraestructura vial que ejecutan en la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

| Tabla No. 1. | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|------------|
| a) Viceministro de Obras Públicas. | 1 | 4% |
| b) Director de Planificación de la Obra Pública. | 14 | 54% |
| c) Unidad Financiera Institucional. | 4 | 15% |
| d) Otros. Especifique. | 7 | 27% |
| Total | 26 | 100% |

Nota: Debido a que se puede elegir más de una respuesta, el total de las frecuencias difiere en relación al universo evaluado y por consiguiente los porcentajes se calculan en base al total de las mismas.



Interpretación de datos:

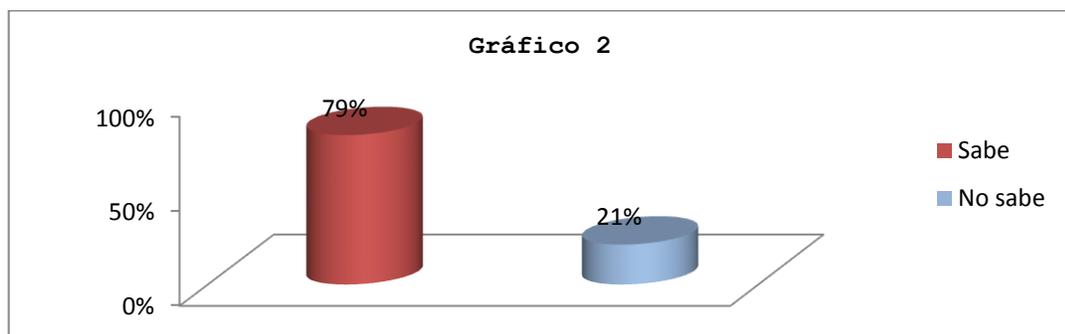
De acuerdo a los datos obtenidos se constató que en la Dirección de Planificación Vial de la Obra Pública, la planificación financiera generalmente la realiza el Director, la Unidad Financiera Institucional, el Viceministro de Obras Públicas y la Subdirección de Estadísticas y Seguimiento.

2) ¿Qué tipo de herramientas administrativas utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública para recopilar información para evaluar la viabilidad de un proyecto de infraestructura vial?

Objetivo: Identificar los tipos de herramientas administrativas que aplica la Dirección de Planificación de la Obra Pública para recopilar información para evaluar la viabilidad de un proyecto de carretera.

| Tabla No. 2. | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| Sabe | 15 | 68% |
| No sabe | 7 | 32% |
| Total | 22 | 100% |

Nota: Debido a que se puede elegir más de una respuesta, el total de las frecuencias difiere en relación al universo evaluado y por consiguiente los porcentajes se calculan en base al total de las mismas.



Interpretación de datos:

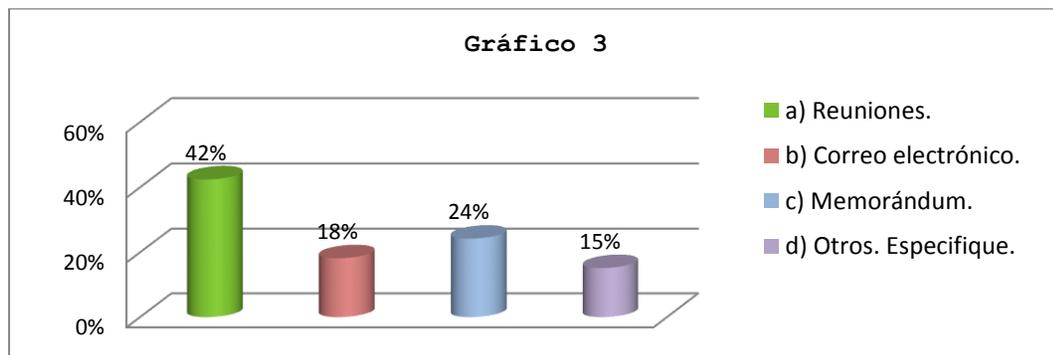
En relación a lo recopilado la mayoría expresó que los tipos de herramientas administrativas que utiliza la Dirección son: aspectos económicos, sociales, líneas base, fichas e informes técnicos, planificación estratégica, consulta pública, visitas de campo, diseños, banco de proyectos, el perfil y estudios de impacto ambiental y social.

3) ¿Qué medios de comunicación utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública para proporcionar la información al personal técnico, en relación a la planificación financiera de los recursos económicos que se otorgan a los proyectos de infraestructura vial que realiza?

Objetivo: Identificar los medios de comunicación que utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública para brindar la información al personal técnico, en relación a la planificación financiera de los recursos económicos que se otorgan a los proyectos de infraestructura vial que desarrollan.

| Tabla No. 3. | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------|------------|------------|
| a) Reuniones. | 14 | 42% |
| b) Correo electrónico. | 6 | 18% |
| c) Memorándum. | 8 | 24% |
| d) Otros. Especifique. | 5 | 15% |
| Total | 33 | 100% |

Nota: Debido a que se puede elegir más de una respuesta, el total de las frecuencias difiere en relación al universo evaluado y por consiguiente los porcentajes se calculan en base al total de las mismas.



Interpretación de datos:

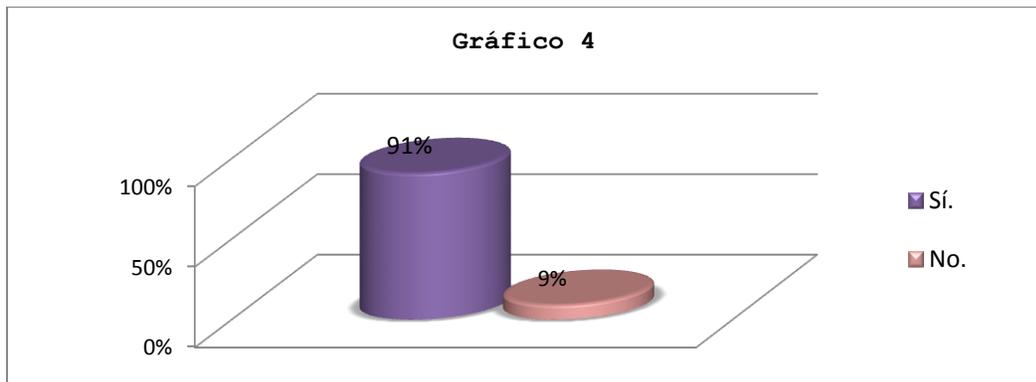
En relación a lo manifestado la Dirección generalmente proporciona la información al personal a través de reuniones, algunas veces utiliza memorándum, otras por correo electrónico y en ocasiones otros medios de comunicación.

4) ¿Considera usted que el uso de herramientas administrativas contribuiría a la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para gestionar los recursos económicos que otorgan a las obras de infraestructura vial que realiza?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Analizar el punto de vista que tiene el personal de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, en cuanto al uso de herramientas administrativas para la gestión los fondos que otorga a los proyectos viales que realizan.

| Tabla No. 4. | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| Sí. | 20 | 91% |
| No. | 2 | 9% |
| Total | 22 | 100% |



Interpretación de datos:

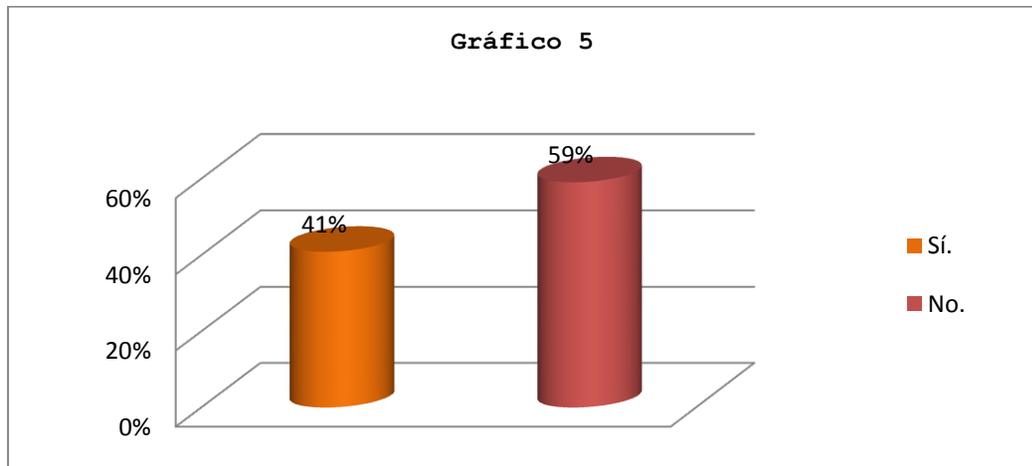
De acuerdo a lo manifestado por la mayoría de los encuestados, el uso de herramientas administrativas contribuiría a la Dirección para gestionar los recursos económicos que asigna a los proyectos de infraestructura vial que realiza, a diferencia de una minoría que opinan que no. Asimismo, los entrevistados consideran que es importante que se cuente con un instrumento que le permita tomar decisiones de forma acertada para realizar estas operaciones.

5) ¿Conoce usted los procedimientos que utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública para la asignación de los recursos económicos a los proyectos viales que realiza?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Indagar si el personal de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, conoce los procedimientos administrativos que utilizan para otorgarle dinero a las obras de infraestructura vial que desarrollan.

| Tabla No. 5. | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| Sí. | 9 | 41% |
| No. | 13 | 59% |
| Total | 22 | 100% |



Interpretación de datos:

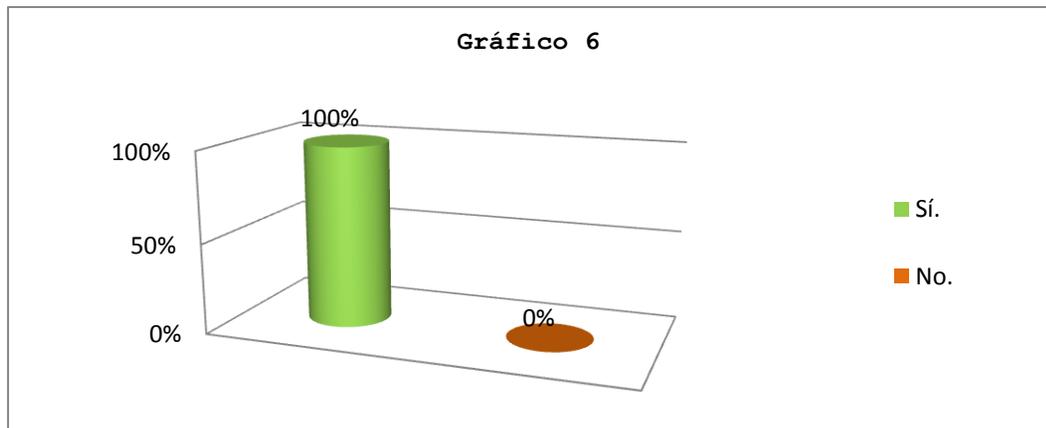
Según los datos obtenidos de la encuesta, una mayoría no representativa conoce los procedimientos que utiliza la Dirección para la asignación de los recursos económicos a los proyectos de infraestructura vial que ejecuta, ya que algunos expresaron no tener conocimiento de la aplicación de los mismos.

6) ¿Considera usted que es importante que la Dirección de Planificación de la Obra Pública utilice herramientas administrativas para la formulación de los proyectos viales que desarrolla?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Analizar la importancia que tiene la aplicación de procedimientos administrativos para el personal de la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

| Tabla No. 6. | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| Sí. | 22 | 100% |
| No. | 0 | 0% |
| Total | 22 | 100% |



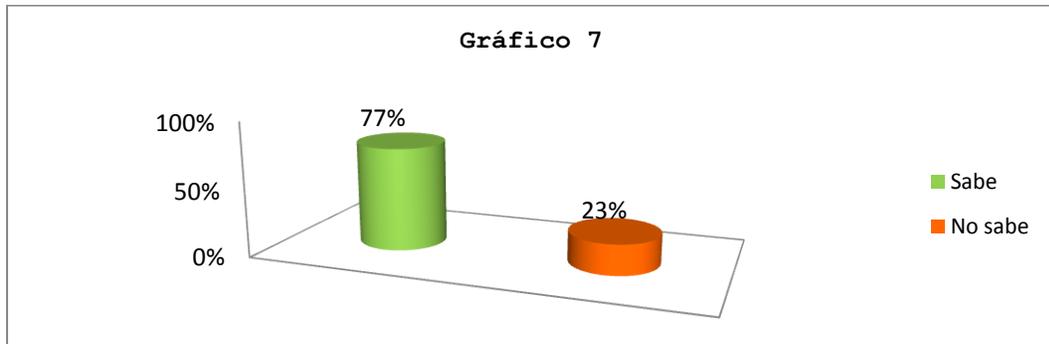
Interpretación de datos:

Según lo recopilado es muy importante que la Dirección utilice herramientas administrativas para la formulación de los proyectos viales que desarrolla, ya que la totalidad de encuestados respondieron afirmativamente que se debe aplicar el uso de las mismas.

7) ¿Cuáles son las políticas que se utilizan para la selección de los proyectos a ejecutar?

Objetivo: Identificar las políticas que utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para priorizar los proyectos que desarrolla.

| Tabla No. 7. | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| Sabe | 17 | 77% |
| No sabe | 5 | 23% |
| Total | 22 | 100% |



Interpretación de datos:

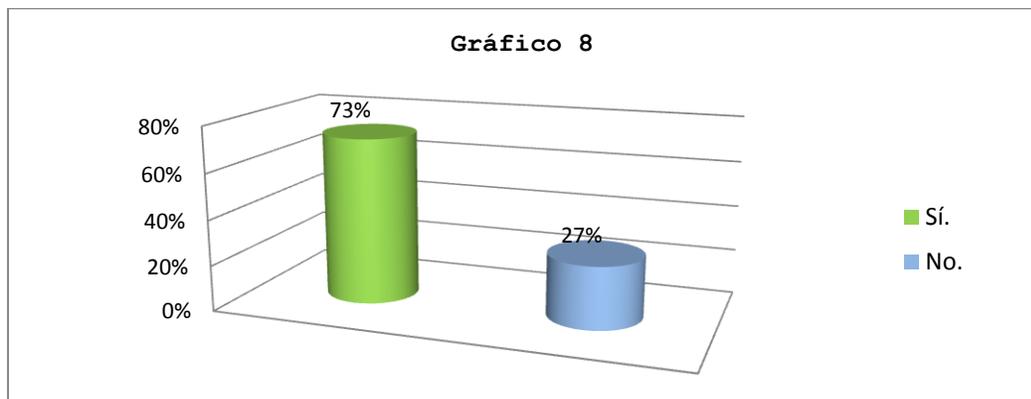
Según lo recopilado una cantidad representativa de los encuestados mencionó las diferentes políticas que utiliza la Dirección para la selección de los proyectos que desarrolla la institución; sin embargo, algunos las desconocen.

8) ¿Sabe usted si la Dirección de Planificación de la Obra Pública realiza un estudio de impacto social para analizar financieramente las obras de infraestructura vial que ejecuta?

Sí. _____ No. _____

Objetivo: Indagar si la Dirección de Planificación de la Obra Pública, efectúa un estudio de impacto social para analizar financieramente los proyectos de carretera que desarrolla.

| Tabla No. 8. | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| Sí. | 16 | 73% |
| No. | 6 | 27% |
| Total | 22 | 100% |



Interpretación de datos:

En relación a lo mencionado en su mayoría consideran que la Dirección realiza un estudio de impacto social para analizar financieramente los proyectos de carreteras que se implementan en el Ministerio; no obstante, una muestra no representativa de los encuestados, expresaron que no se lleva a cabo esta actividad.

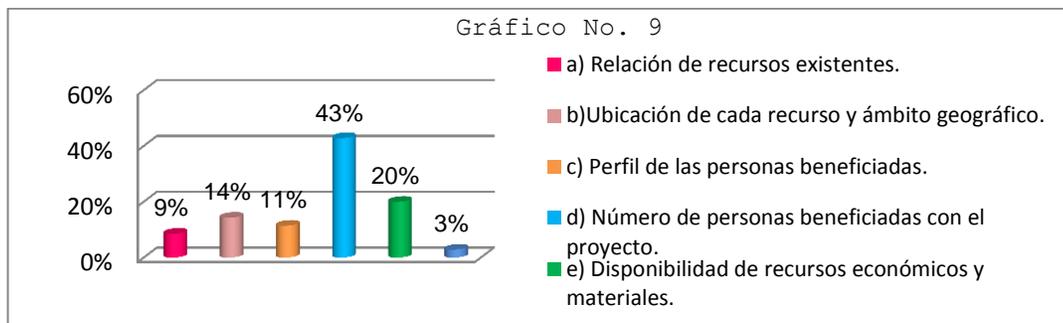
9) ¿Cuáles de los siguientes elementos del estudio de impacto social considera la Dirección de Planificación de la Obra Pública para otorgarle los recursos económicos a los proyectos viales que desarrolla?

- a) Relación de recursos existentes.
- b) Ubicación de cada recurso y ámbito geográfico.
- c) Perfil de las personas beneficiadas.
- d) Número de personas beneficiadas con el proyecto.
- e) Disponibilidad de recursos económicos y materiales
- f) Otros. Especifique: _____

Objetivo: Identificar los elementos del estudio de impacto social que aplica la Dirección de Planificación de la Obra Pública, cuando realiza una obra de infraestructura vial.

| Tabla No. 9. | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|------------|
| a) Relación de recursos existentes. | 3 | 9% |
| b) Ubicación de cada recurso y ámbito geográfico. | 5 | 14% |
| c) Perfil de las personas beneficiadas. | 4 | 11% |
| d) Número de personas beneficiadas con el proyecto. | 15 | 43% |
| e) Disponibilidad de recursos económicos y materiales. | 7 | 20% |
| f) Otros. Especifique. | 1 | 3% |
| Total | 35 | 100% |

Nota: Debido a que se puede elegir más de una respuesta, el total de las frecuencias difiere en relación al universo evaluado y por consiguiente los porcentajes se calculan en base al total de las mismas.



Interpretación de datos:

Según lo recopilado la Dirección considera el total de personas beneficiadas para otorgarle el dinero a los proyectos viales que realiza y la disponibilidad de recursos económicos y materiales; además, la ubicación de cada recurso y el perfil.

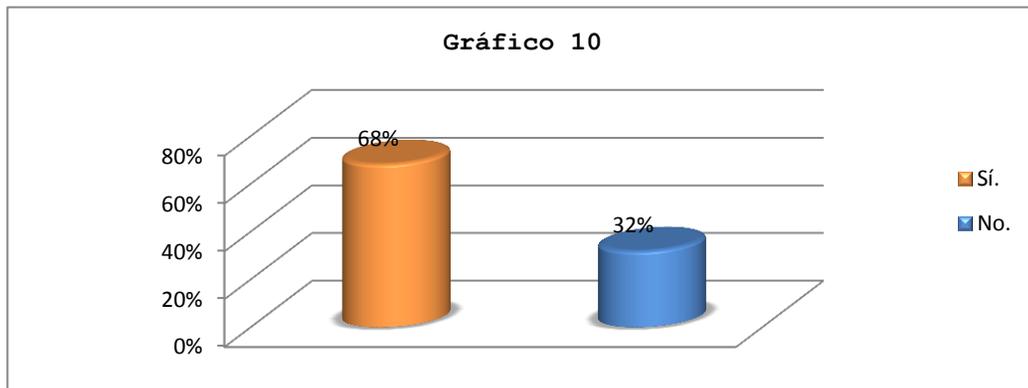
10) ¿Realiza la Dirección de Planificación de la Obra Pública una evaluación de proyectos para la asignación de dinero a las obras viales que realiza?

Sí. _____ No. _____

(Si su respuesta es afirmativa, pase a la Pregunta No.12)

Objetivo: Indagar si la Dirección de Planificación de la Obra Pública, efectúa una evaluación de los proyectos para otorgarles los fondos para su desarrollo.

| Tabla No. 10. | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Sí. | 15 | 68% |
| No. | 7 | 32% |
| Total | 22 | 100% |



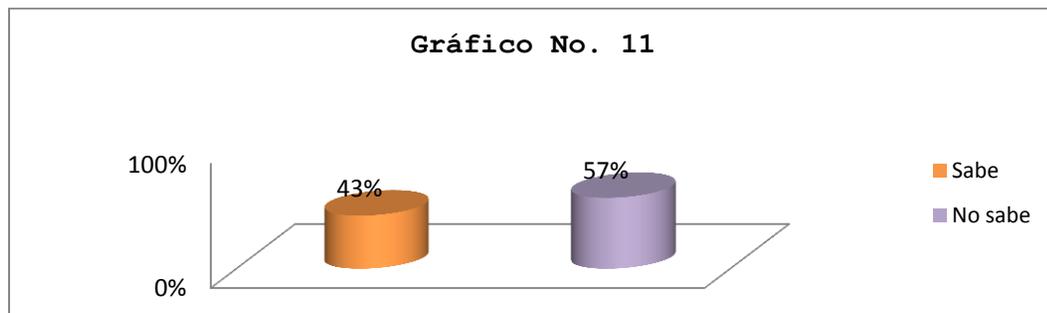
Interpretación de datos:

De acuerdo a lo recopilado la Dirección de Planificación de la Obra Pública, generalmente realiza una evaluación de proyectos para otorgarle los recursos económicos a las obras de infraestructura vial que efectúa; sin embargo, en algunos casos utiliza otros criterios para su asignación.

11) ¿Por qué no realizan una evaluación de proyectos para el otorgamiento de recursos económicos a las obras de infraestructura vial que ejecutan en la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Objetivo: Indagar los motivos o razones que tienen en la Dirección de Planificación de la Obra Pública para no efectuar una evaluación de los proyectos cuando les asignan el dinero para ejecutarlos.

| Tabla No. 11. | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Sabe | 3 | 14% |
| No sabe | 19 | 86% |
| Total | 22 | 100% |



Interpretación de datos:

De acuerdo a lo expresado la institución en algunos casos no se realiza una evaluación de proyectos para la asignación de los recursos financieros que se otorgan a las obras viales que realizan, ya que no se tiene la capacidad para un estudio de esta naturaleza; además, no se tiene una priorización de los proyectos y generalmente depende de la importancia que se les dé a nivel de los responsables de la administración superior.

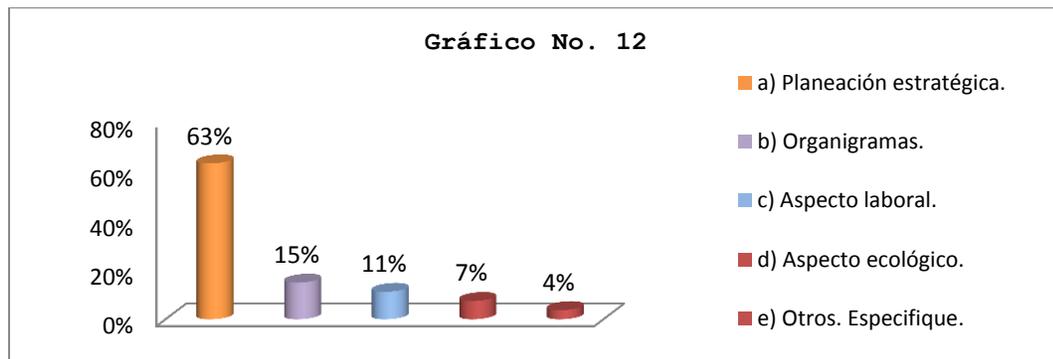
12) ¿Cuáles de los siguientes elementos utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para realizar un proyecto de inversión pública?

- a) Planeación estratégica.
- b) Organigramas.
- c) Aspecto laboral.
- d) Aspecto ecológico.
- e) Otros. Especifique: _____

Objetivo: Analizar los elementos que utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública para desarrollar un proyecto de inversión en carreteras.

| Tabla No. 12. | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|------------|------------|
| a) Planeación estratégica. | 17 | 63% |
| b) Organigramas. | 4 | 15% |
| c) Aspecto laboral. | 3 | 11% |
| d) Aspecto ecológico. | 2 | 7% |
| e) Otros. Especifique. | 1 | 4% |
| Total | 27 | 100% |

Nota: Debido a que se puede elegir más de una respuesta, el total de las frecuencias difiere en relación al universo evaluado y por consiguiente los porcentajes se calculan en base al total de las mismas.



Interpretación de datos:

En relación a lo mencionado en la encuesta, la Dirección por lo general utiliza la planeación estratégica, organigramas y el aspecto laboral para realizar sus trabajos de inversión pública; en ocasiones, se toma en cuenta el aspecto ecológico y en otras la selección de proyectos.

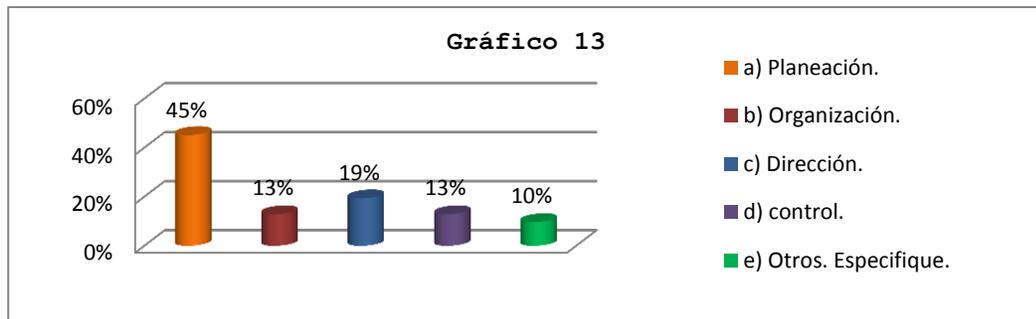
13) ¿Cuáles de las etapas del proceso administrativo detalladas a continuación, utilizan en la Dirección de Planificación de la Obra Pública para seleccionar un proyecto de carretera?

- a) Planeación.
- b) Organización.
- c) Dirección.
- d) Control.
- e) Otros. Especifique: _____

Objetivo: Identificar cuales etapas del proceso administrativo utiliza la Dirección de Planificación de la Obra Pública, para seleccionar un proyecto vial.

| Tabla No. 13. | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------|------------|------------|
| a) Planeación. | 14 | 45% |
| b) Organización. | 4 | 13% |
| c) Dirección. | 6 | 19% |
| d) control. | 4 | 13% |
| e) Otros. Especifique. | 3 | 10% |
| Total | 31 | 100% |

Nota: Debido a que se puede elegir más de una respuesta, el total de las frecuencias difiere en relación al universo evaluado y por consiguiente los porcentajes se calculan en base al total de las mismas.



Interpretación de datos:

De acuerdo a lo expresado, la Dirección por lo general utiliza la planeación para seleccionar un proyecto de carretera; en algunos casos las etapas de dirección, organización y el control; no obstante, en ocasiones se toma en cuenta el impacto social y la programación y selección de los proyectos.

14) ¿Considera usted que la evaluación de impacto social es una herramienta administrativa importante para la toma de decisiones en cuanto a la asignación de recursos económicos a las obras de infraestructura vial que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

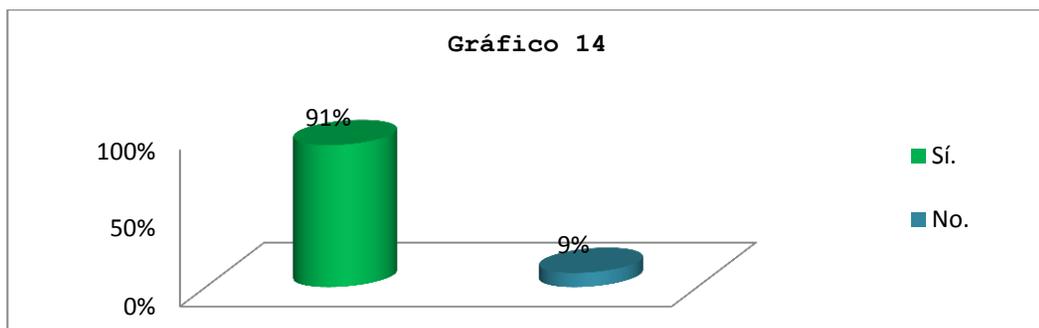
Sí. _____ No. _____

¿Por qué? _____

Si su respuesta es afirmativa pase a la pregunta 16.

Objetivo: indagar si la Dirección de Planificación de la Obra Pública considera que la evaluación de impacto social es una herramienta administrativa importante para la toma de decisiones en cuanto a la asignación de recursos económicos a las obras de infraestructura vial que desarrolla.

| Tabla No. 14. | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Sí. | 20 | 91% |
| No. | 2 | 9% |
| Total | 22 | 100% |



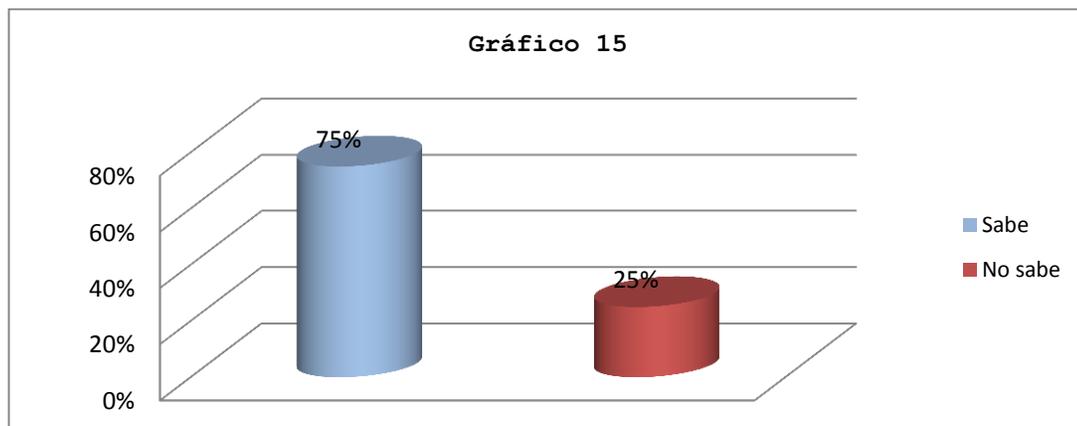
Interpretación de datos:

Según lo recopilado la mayoría de los encuestados considera que la evaluación de impacto social es una herramienta administrativa importante para la toma de decisiones en lo relacionado a otorgarle recursos económicos a las obras que realiza la Dirección; porque, debe considerarse el proyecto mejor evaluado y que genere un cambio positivo en beneficio de la sociedad.

15) ¿Por qué la evaluación de impacto social no es una herramienta administrativa importante para la toma de decisiones, en cuanto a la asignación de recursos económicos a las obras de infraestructura vial que desarrolla la Dirección de Planificación de la Obra Pública?

Objetivo: Analizar porque la evaluación de impacto social no es una herramienta administrativa importante para la toma de decisiones, en cuanto a la distribución del dinero a los proyectos viales que ejecuta la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

| Tabla No. 15. | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Sabe | 3 | 14% |
| No sabe | 19 | 86% |
| Total | 22 | 100% |



Interpretación de datos:

Según los datos obtenidos de la encuesta, es evidente que para la institución, la evaluación de impacto social no es una herramienta administrativa importante para la toma de decisiones en cuanto a la asignación de recursos económicos a los proyectos viales que desarrolla, ya que no se realiza una evaluación de ese tipo para efectuar esta actividad.

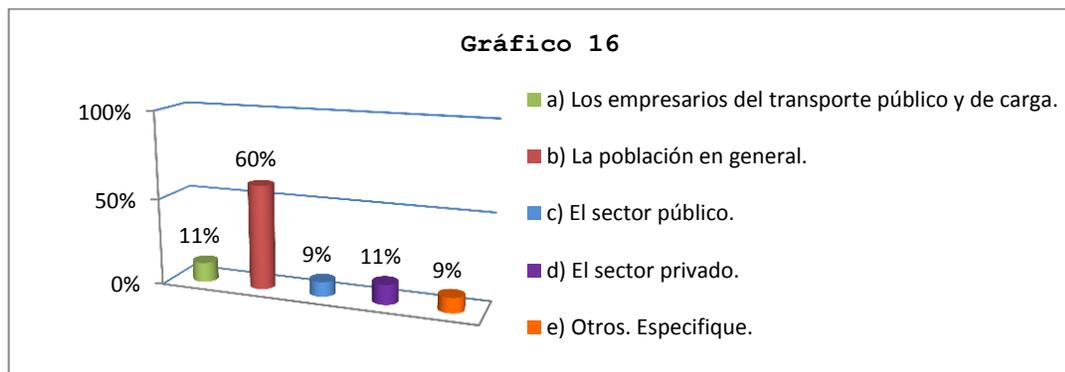
16) ¿De acuerdo a su criterio quién considera usted que se beneficia más con la construcción de un proyecto de infraestructura vial?

- a) Los empresarios del transporte público y de carga.
- b) La población en general.
- c) El sector público.
- d) El sector privado.
- e) Otros. Especifique: _____

Objetivo: analizar el punto de vista o criterio del personal de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, con relación a los que resultan beneficiados con la construcción de una carretera.

| Tabla No. 16. | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|------------|
| a) Los empresarios del transporte público y de carga. | 4 | 11% |
| b) La población en general. | 21 | 60% |
| c) El sector público. | 3 | 9% |
| d) El sector privado. | 4 | 11% |
| e) Otros. Especifique. | 3 | 9% |
| Total | 35 | 100% |

Nota: Debido a que se puede elegir más de una respuesta, el total de las frecuencias difiere en relación al universo evaluado y por consiguiente los porcentajes se calculan en base al total de las mismas.



Interpretación de datos:

De acuerdo a los datos obtenidos la Dirección por lo general toma en cuenta la población beneficiada para construir un proyecto vial; a los empresarios del transporte público y de carga; por otro lado, a los sectores privado y público.